



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1379 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho,

05 JUN 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 1345-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 0656-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 156-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica y los Memorandos Nros. 1029-2024-UNSCH/FCS-D y 119-2025-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre aprobación del Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 40º de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 1186-2024-UNSCH-CU, de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó el Currículo de Estudios 2018 Reajustado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 1846-2023-UNSCH-CU, de fecha 01 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva Nº 005-2023-VRAC-UNSCH "Criterios Técnicos para el Reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, con Memorandos Nros. 1029-2024-UNSCH/FCS-D y 119-2025-UNSCH/FCS-D, de fechas 04 de diciembre de 2024 y 03 de marzo de 2025, la Facultad de Ciencias Sociales ha remitido el Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, acompañando las Resoluciones Decanales Nros. 1124-2024-UNSCH-FCS-D y 032-2025-UNSCH-FCS-D, de fechas 02 de diciembre de 2024 y 03 de marzo de 2025;

Que, con Memorando Nº 156-2025-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 06 de mayo de 2025, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para la aprobación del Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.5 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de junio de 2025;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1379 -2025-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

107

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



CURRÍCULO 2018

REAJUSTADO (ACTUALIZADO)

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



AYACUCHO – PERÚ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	4
3. BASE LEGAL	5
4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	6
5. PROPÓSITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	7
6. ESTRUCTURA CURRICULAR	8
6.1. FUNDAMENTACIÓN	8
6.2. PERFIL DE INGRESO	10
6.3. PERFIL DE EGRESO	11
6.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	12
6.4.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	12
6.4.2. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DE FORMACIÓN GENERAL, DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y ESPECIALIDAD	13
6.4.3. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES ACADÉMICOS	15
6.4.4. MALLA CURRICULAR.....	18
6.4.5. DESCRIPCIÓN Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	19
6.4.6. ESTRUCTURA DEL SÍLABO.....	39
6.4.7. EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO.....	41
6.4.8. CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS	44
6.4.9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN FORMATIVA	47
6.4.10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS	50
6.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL	52
6.6. SISTEMA TUTORIAL	52
6.7. ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	52
6.8. PRÁCTICAS Y AMBIENTE	52
6.9. REGLAMENTO DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	53
6.10 LINEAMIENTOS PARA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS	59
6.11 PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS	59
6.12 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	60
6.13 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	63



1. INTRODUCCIÓN

El *Curriculum de Estudios 2018 reajustado (actualizado)* de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH fue elaborado bajo el enfoque de las competencias por la Comisión de Elaboración de Curriculo, con la participación de docentes, alumnos, egresados, trabajadores administrativos y representantes de los grupos de interés (medios de comunicación, ONGs y otras entidades del mercado laboral de la carrera profesional en la región de Ayacucho), a través de talleres y plenarias. También ayudó bastante en este proceso un estudio de la demanda social de la carrera en la Región (1).

La implementación de este proyecto educativo es un paso importante en la vida de nuestra Escuela en su camino hacia la calidad universitaria, pues supone el desarrollo de un proceso formativo pertinente, sostenible y para el contexto global; proceso que implica la puesta en marcha de un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, más que en el profesor, y centrado en el aprendizaje, más que en la enseñanza.

En este sentido, la finalidad es formar comunicadores sociales polivalentes e interculturales capaces de establecer relaciones de entendimiento y contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y al desarrollo social en la Región y el país, bajo el marco legal vigente, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y a la conservación del medio ambiente. Todo ello en consonancia con la visión de nuestra universidad al 2021:

Universidad líder, moderna, con tradición, acreditada e integrada a redes académicas globales y comprometida con el desarrollo humano y sostenible.

Esto se enmarca en la visión nacional compartida Perú al 2021, parte del “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 del CEPLAN”, que es:

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

(1) *Informe de Estudio de la Demanda Social y de Mercado de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación*. Ayacucho: UNSCH, diciembre de 2012.



2. ANTECEDENTES

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH se creó en 1994 en base una propuesta del Consejo Universitario refrendada mediante Resolución Rectoral N° 0842-93 del 2 de diciembre de 1993 y la Resolución Rectoral N° 0385-94 del 31 de mayo de 1994. Desde entonces fueron aprobados, de acuerdo a norma, tres planes de estudio, el de 1994, el de 1996 que absorbió al primero, y el de 2004 que fue reajustado dando origen al Plan de Estudios 2004 Actualizado . Estos planes, elaborados con el *enfoque de objetivos*, presentaban serias limitaciones: la falta de articulación con el mercado laboral, conexión precaria entre las asignaturas y el perfil del egresado, saturación de lo técnico en las asignaturas y la ausencia de un perfil adecuado de los profesores requeridos por la Escuela.

Con el Plan de Estudios 2004 Actualizado se buscó superar las limitaciones de la Escuela que se arrastraban desde los orígenes: infraestructura insuficiente e inadecuada, equipos limitados, ausencia de docentes especialistas y pocos egresados titulados por la modalidad de tesis. En parte se logró este propósito, con la construcción de la infraestructura de los talleres de TV, Radio y Fotografía, la adquisición de nuevos equipos y la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis en Ciencias de la Comunicación en los años 2015 y 2016 (2).

El 2013, se hizo la evaluación del Plan de Estudios 2004 Actualizado, vigente hasta antes de la aprobación del presente documento (ver Anexo D). Se encontró entre sus virtudes, la incorporación de la Submodalidad de titulación por aprobación de ciclo de actualización profesional, el cual permitió implementar el 2013 el I Ciclo de actualización profesional en Ciencias de la Comunicación, con el resultado de la titulación de 40 bachilleres, todos egresados de la Escuela.

Entre las deficiencias, se determinó el excesivo énfasis en los contenidos, expresado en el número desmesurado de asignaturas, con los siguientes detalles:

- a) Seis asignaturas obligatorias por semestre académico en la gran mayoría de los semestres (Series 100 I, 100 II, 200 I, 200 II, 300 I, 300 II, 400 I y 400 II). Si se añadía las asignaturas electivas y cocurriculares, el estudiante terminaba llevando como promedio 7 asignaturas por semestre.
- b) La concentración de tres seminarios en el semestre académico 500 I.

El resultado es que se notaba abrumadora carga conceptual y lectiva para el estudiante, que terminaba agotado. El agravante era que en algunos casos los contenidos se repetían: por ejemplo, Periodismo Especializado I y Periodismo Especializado II duplicaban los contenidos de Redacción Periodística I, Redacción Periodística II y Redacción Periodística III.

En este sentido, se recomendó:

1. Elaborar un currículo de estudios basado en competencias, considerando las capacitaciones en calidad universitaria que desde el 2008 realiza la UNSCH y sin perder de vista las lecciones aprendidas con los currículos anteriores, sobre todo el currículo vigente.

(2) Estos programas han permitido la titulación por tesis de 96 comunicadores sociales.



2. Incorporar en la Comisión de Elaboración de Currículo a los docentes que en el 2011 fueron formados como especialistas en calidad universitaria por expertos de la Asamblea Nacional de Rectores.
3. Considerar el estudio realizado en la Región el 2012 por la Escuela: *Informe de Estudio de la Demanda Social y de Mercado de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación*.

El año 2013, se formuló la primera propuesta de currículo por competencias para la carrera, que no se llegó a implementar.

El 2017, se elaboró el presente currículo, tomando como base el estudio de la demanda laboral de la carrera en la Región y la propuesta curricular del 2013. Cabe añadir que fue inspiradora la experiencia de la reestructuración del plan de estudios de licenciatura en psicología de la Universidad de Anáhuac (DÍAZ B., Frida y otros, 1997); asimismo, la experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (SANTIVÁÑEZ, Vicente, 2007), con su propuesta curricular basado en competencias.

3. BASE LEGAL

El *Curículo 2018 reajustado (actualizado)* de la EP de Ciencias de la Comunicación fue hecho en aplicación de la Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSCH “Criterios técnicos para el reajuste del Curículo 2018”.

Está enmarcado en la Constitución Política del Perú (artículos 13º, 18º y 20º), la Ley Universitaria N° 30220 (artículos 35º, 36º, 39º, 40º, 41º, 42º, 44º y 45º), el Estatuto de la UNSCH (versión 2.0, 2016), el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU – Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD – Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU – Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022- 2016-SINEACE/CDAH-P – Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, Resolución del Consejo Directivo N° 009- 2015-SUNEDU/CD – Reglamento de Grados y Títulos, Reglamento General de la UNSCH, Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, Proyecto Tuning para Europa y América Latina, Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH. Este documento se sustenta, asimismo, en la Ley N° 23221, del 24 de setiembre de 1980 (que instituye el Colegio de Periodistas del Perú) y la Ley N° 24898, del 4 de octubre de 1988, que norma el ejercicio profesional del periodismo en el sector público.

La Comisión de Elaboración de Currículo estuvo conformada por los docentes Mg. Urbano Muñoz Ruiz, Dr. Carlos R. Infante Yupanqui, Mg. Mariela M. Llantoy Barboza, Lic. Rosita R. Lazo Leonardo, Lic. Carlos E. Valenzuela Arce y Lic. Rafael G. Jorge León, bajo la presidencia del primero de los nombrados.



4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Huamanga, desde la época colonial, se caracterizó por tener una vida intelectual muy activa, la cual tuvo continuidad en la época republicana. Así, muchos personajes de la historia regional moderna, vinculados a la actividad académica como Mariano Velarde Álvarez, Luis Felipe García de los Godos, Fernando Morote, José Romero, Elías Tudela, Francisco García del Barco (Infante y Vásquez, 2012), Manuel Amunátegui, Luis Carranza, entre otros, articularon su actividad en este campo con la labor periodística promoviendo la creación de una variedad de periódicos durante el siglo XIX. Esto advierte una demanda temprana en la idea de forjar periodistas profesionalmente en la región.

Durante el siglo XX, la actividad periodística siguió un sostenido proceso de desarrollo, sin embargo, no fue, sino, hasta el año de 1994, cuando se alcanzó a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la primera iniciativa que buscaba profesionalizar a un grupo de periodistas prácticos. Paralelamente, en la Facultad de Ciencias Sociales comenzó a diseñarse la propuesta de crear una Escuela de Formación Profesional en Ciencias de la Comunicación, que se implementó a partir del año 1994.

El número de periodistas en la región de Ayacucho era insuficiente, lo que motivó a establecer como necesidad de la nueva carrera de Comunicación formar periodistas. En este sentido, la primera promoción de egresados, en el año 1998, no solo cubrió la demanda de periodistas, sino que abrió nuevas líneas de intervención en comunicación en la región: comunicación organizacional, comunicación para el desarrollo y comunicación audiovisual, que comenzaron a generar espacios laborales cada vez más expectantes.

Con el currículo 2004, se procuró responder a esta demanda, logrando que los profesionales de Ciencias de la Comunicación comenzaran a llenar los vacíos en los nuevos espacios laborales. Sin embargo, en el caso de la actividad privada, el limitado flujo comercial de fines de los noventa e inicios del 2000 no logró absorber un importante número de egresados, debido a las características del mercado local y regional. Esta situación varió significativamente a partir del 2006, cuando gracias al incremento sustantivo en el PBI se abrió una gama de posibilidades en las diferentes carreras profesionales. La Comunicación Social, como profesión, no ha estado ajena a este crecimiento y, por consiguiente, a la dinámica del mercado, las ofertas laborales han crecido y se hacen necesarias acciones inmediatas con el fin de responder a estos retos.

A mediados de 2012, la EP de Ciencias de la Comunicación realizó un estudio de mercado para determinar la demanda social de la profesión en la región, que se objetivó en el *Informe de Estudio de la Demanda Social y de Mercado de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación. Ayacucho: Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH, 2012. 63 Págs.* En síntesis, este estudio plantea lo siguiente:

1. Las instituciones públicas y privadas van comprendiendo cada vez más la necesidad de contar con profesionales en comunicación.
2. Los empleadores de los egresados de la Escuela exigen que ésta forme comunicadores polivalentes, principalmente con las competencias de comunicación organizacional, marketing y publicidad, comunicación para el desarrollo y comunicación audiovisual.



3. La mayor parte de los puestos de trabajo vinculados al ejercicio profesional de la carrera, en las instituciones, son cubiertos por concurso público, salvo las jefaturas en instituciones públicas por ser puestos de confianza.
4. Para las instituciones públicas y privadas no es una garantía exclusiva de calidad el contar con un título profesional, sino el desempeño profesional.
5. Los valores como la responsabilidad, honestidad e identificación institucional son valorados por las instituciones públicas y privadas, asimismo el trabajo en equipo tiene mucha importancia.
6. Los egresados identifican en la formación académica en la Escuela como puntos fuertes los vinculados al conocimiento teórico y los puntos débiles los vinculados a la parte práctica.
7. Los empleadores consideran que no existe preferencia por egresados de universidades específicas.
8. Existe una demanda latente de cursos de capacitación en temas de comunicación en las instituciones públicas y privadas.

Estos resultados permiten reconocer que en la región existe la demanda de comunicadores sociales polivalentes con competencias específicas para los campos laborales del periodismo, la comunicación en las organizaciones y la comunicación audiovisual. Demanda que es factible de ser satisfecha por la UNSCH, por cuanto ella cuenta con la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación que viene funcionando desde el año 1994 y que en la actualidad cuenta con la infraestructura, el equipamiento y la plana docente pertinente.

5. PROPÓSITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Los propósitos para orientar la formación profesional de los alumnos de la EP de Ciencias de la Comunicación se han elaborado sobre la base de la relación de los fines que persigue la carrera con las demandas sociales y laborales evidenciadas en el *Informe de estudio de la demanda social y de mercado de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación* (2012). Así, la carrera profesional tiene dos propósitos generales (PG):

PG1: Formar profesionales en Ciencias de la Comunicación con calidad académica, ética, humanística, científica y técnica capaces de comprender los procesos y problemas sociales de comunicación y aportar soluciones acordes a las necesidades y demandas sociales de la región y del país.

PG2: Formar comunicadores sociales capaces de intervenir eficaz y eficientemente en los diversos campos de la comunicación, utilizando las tecnologías de información y comunicación, en un marco de respeto de los derechos humanos, la diversidad cultural y la conservación del medio ambiente.

Para la consecución del PG1, los propósitos específicos (PE) son:

PE1: Capacitar al alumno para que desarrolle pensamiento crítico y actitud analítica y sea capaz de desenvolverse creando soluciones duraderas en los campos social y académico.

PE2: Estimular en el alumno la solvencia moral para su desempeño profesional y personal poniendo en práctica acciones de responsabilidad social.

PE3: Desarrollar en el alumno la capacidad de valorar, recuperar, conservar, difundir y estimular, con goce estético, los procesos y productos de la alta cultura humanística.



- PE4: Capacitar en el diseño y la ejecución de proyectos de investigación científica en comunicación en la región y el país poniendo en práctica los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos.
- PE5: Desarrollar en el alumno conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de las tecnologías de información y comunicación.

Para la consecución del PG2, los propósitos específicos (PE) son:

- PE6: Desarrollar en el alumno habilidades y destrezas para manejar con efectividad los escenarios públicos haciendo uso de los medios de comunicación masiva.
- PE7: Capacitar al alumno para diseñar, ejecutar y evaluar propuestas de intervención en comunicación para el desarrollo en la región y el país.
- PE8: Capacitar para diseñar, ejecutar y evaluar planes de comunicación organizacional.
- PE9: Capacitar para diseñar, ejecutar y evaluar planes de publicidad y comunicación política.
- PE10: Capacitar para generar y gestionar empresas en comunicación.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

6.1. FUNDAMENTACIÓN

Fundamentos filosóficos y antropológicos:

Los fundamentos filosóficos y antropológicos de este currículo son los mismos que sustentan a nuestra universidad. Creada el 3 de julio de 1677 con la denominación originaria de *Universitas Guamagensis Sancti Christophosi*, la UNSCH nació bajo el antiguo adagio latino *Primus vivere, deinde philosophari* (primero vivir, después filosofar), principio de orden ético, que supone una visión que otorga importancia central a la experiencia y la instituye como la "madre de la ciencia". Esto ha sido reconocido en el Estatuto vigente de la universidad, como un "fundamento que nos permite y permitirá seguir luchando contra "la extrema pobreza de la tierra y la pobreza interior de los hombres".

En este contexto, la Universidad debe ser una institución humanista, con una estructura moderna en su gestión, que tenga como meta la generación, transmisión y transferencia de conocimientos y tecnologías a fin de lograr la excelencia académica en la formación profesional y el desarrollo sostenible de la región y del país. La mejor garantía de éxito institucional devendrá de un cambio en la cultura organizacional, aprendizaje organizacional y de competitividad sistémica, basado fundamentalmente en un esfuerzo de investigación, educación, y desarrollo de competencias y talentos del personal del claustro cristobalino (Preámbulo del Estatuto de la UNSCH, V.2, 2016, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220)."

La UNSCH, en su *Plan estratégico Institucional 2021 – 2026*, se fijó como misión:
 La universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga es una comunidad académica, emblemática, con tradición e identidad, orientada a la investigación y la docencia, está integrada por docentes, estudiantes y graduados, forma profesionales con capacidad emprendedora, crítica, reflexiva, creativa e innovadora; produce, transmite y transfiere conocimientos científicos, investigación , tecnología y cultura, basada en principios éticos y valores para el desarrollo sostenible e inclusivo con responsabilidad social.

Para cuya consecución, asume los valores institucionales: transparencia, honestidad, respeto, tolerancia, justicia, responsabilidad e identidad cultural.



En cuanto a la EP de Ciencias de la Comunicación, su misión es generar y promover conocimientos en el campo de las comunicaciones con base humanística, científica y tecnológica; formar comunicadores sociales competitivos, innovadores, con capacidad crítica, liderazgo y valores, que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Y su visión: ser una unidad académica, líder en el campo de la comunicación social; moderna, con excelencia y perspectiva global en la formación académica y humanística; con reconocimiento y prestigio a nivel de las universidades del Perú. Asimismo, asume los valores institucionales: justicia, transparencia, honestidad, equidad y respeto.

Fundamentos pedagógicos:

Este currículo ha sido elaborado con el enfoque de las competencias, en consonancia con el espíritu de la ley universitaria y el estatuto de la UNSCH vigentes. Detrás del referido enfoque encontramos, por otro lado, a la teoría pedagógica del constructivismo, que tiene la finalidad de cimentar el aprendizaje otorgando un papel fundamental al alumno como actor principal de su proceso de aprendizaje (4).

En un currículo de estudios basado en competencias es central la definición de la categoría *competencia*. La asumimos como la capacidad real de un individuo para desarrollar un conjunto de tareas determinadas y que tiene tres dimensiones: conocimientos (saber), habilidades (saber hacer), comportamientos, actitudes y responsabilidades (ser). Así, una competencia es la capacidad real que supone un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, y que los alumnos deben ser capaces de demostrar al final del proceso formativo (5).

La necesidad de elaborar un currículo de estudios basado en competencias se sustenta en las tendencias del nuevo escenario mundial que, entre otras cosas, demanda de los centros de educación superior la formación de profesionales competitivos, innovadores y en formación permanente, a la vanguardia de las fronteras del conocimiento. Esta situación exige tomar en cuenta el concepto de *educación permanente* y la renovación de las antiguas concepciones pedagógicas o su abandono por nuevos enfoques, como el constructivista, centrado en los aprendizajes y el desempeño (más que en la enseñanza y los conocimientos), en el alumno como protagonista de su aprendizaje (más que en el docente) y en el uso eficaz y eficiente de los más avanzados materiales y tecnologías de apoyo instruccional (6).

Una tendencia mundial en el campo de la educación que tampoco podemos pasar por alto es la internacionalización del currículo, asociado a la globalización de las economías y la necesidad de búsqueda

para formar sujetos capaces de actuar en un ámbito internacional, multidisciplinario y multicultural, lo cual implica un pensamiento global, abordajes comparativos, flexibilidad de procesos de enseñanza para poder cubrir la diferenciación disciplinaria, enfoques transdisciplinarios, capacidad de investigar autónomamente, entre otros (op. Citada en UNSCH 2010: 7,8).

(3) Universidad Politécnica de Madrid. *Aprendizaje Cooperativo. Guías rápidas sobre nuevas metodologías*. Madrid: UPM, 2008. Pág. 4.

(4) Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Directiva N° 002-2017-VRAC-UNSC. Ayacucho: UNSCH, 2017. Pág. 2.

(5) Rama, Claudio. *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe siglo XXI*. Lima: ANR, 2008.



Este es un punto crucial, por cuanto el currículo es el instrumento central para producir y apropiarse de nuevos saberes y tecnologías. Su abordaje implica tocar el corazón mismo de una unidad académica de formación superior, como es la EP de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH, decidida a enrumbar por el camino de la excelencia universitaria.

Esta es la concepción curricular con la cual se ha elaborado el currículo de nuestra Escuela, para cuya implementación (didáctica, organización y evaluación en sus tres tipos: diagnóstica, formativa y sumativa) se deberá emplear prioritariamente métodos de aprendizaje cooperativos y colaborativos, con sus respectivas técnicas e instrumentos, sin que ello signifique el abandono de métodos tradicionales como la lección magistral, si este se desarrolla de manera activa y en función a los objetivos que se pretenda alcanzar, como parte de todo el entramado del proceso educativo por competencias. Este proceso, en última instancia, centra su mirada en el desempeño, como fuente de verificación de las competencias alcanzadas por el alumno.

Tendencias globales de las Ciencias de la Comunicación

El campo de las Ciencias de la Comunicación se ha configurado a partir de la relevancia de un fenómeno como el comunicacional, proceso social primario y tan gravitante en la vida social de los seres humanos, sobre todo en la actualidad. En efecto, vivimos la centralidad de la comunicación y a estas alturas la sociedad y la cultura no pueden ser vividas ni pensadas al margen de la gravitación de los procesos comunicacionales globales y el impacto de las tecnologías de información y comunicación (7).

Las tendencias del mundo global señalan que la importancia de la comunicación se acrecentará aún más en el futuro, exigiendo de las escuelas profesionales la formación de comunicadores sociales especializados, sin perder de vista la visión holista y estratégica que supone el abordaje del proceso comunicacional.

Considerando todo este direccionamiento institucional y bajo el marco de las premisas científico pedagógico y las tendencias globales arriba señaladas, hemos diseñado el presente currículo de estudios basado en competencias. No lo consideramos un producto definitivo, sino que atendiendo al mismo espíritu que ha alentado su elaboración - que responde a una de las características esenciales del enfoque por competencias, el mejoramiento continuo- precisamos que en cuanto se implemente estará en monitoreo y evaluación constante a cargo de la Comisión de Evaluación Permanente del Currículo de la Escuela.

6.2. PERFIL DE INGRESO

El ingresante a la EP de Ciencias de la Comunicación es *dinámico y proactivo, le gusta la lectura y producción de textos escritos y audiovisuales, posee conocimientos básicos de computación e inglés y tiene respeto por la diversidad cultural y el medio ambiente*. Las actitudes requeridas para la carrera son: *participa protagónicamente en su entorno, le gusta innovar, es asertivo al cambio, posee los hábitos de la lectura y la escritura, el interés por la producción*

(6) Thompson, John B. *Ideología y cultura de masas. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM, 2002.



audiovisual, la ofimática y el aprendizaje de un idioma extranjero, y tiene actitud intercultural y actitud favorable a la conservación del medio ambiente.

Competencias	Conocimientos	Aptitudes	Actitudes
1. Es dinámico	Tiene nociones sobre la teoría de la comunicación y su importancia en la sociedad	Es sociable y activo	Participa con protagonismo en su entorno
2. Es proactivo	Tiene nociones sobre la importancia de la creatividad y la innovación	Es creativo y audaz para generar mejoras	Le gusta innovar Asertivo al cambio
3. Le gusta la lectura	Possee ideas sobre la importancia de las lecturas comprensivas y oral	Realiza eficientemente las lecturas oral y comprensiva	Tiene hábito de lectura
4. Produce textos escritos	Conoce principios de redacción básica	Elabora textos escritos propios	Posee el hábito de la escritura
5. Le gusta elaborar productos audiovisuales	Possee nociones sobre producción audiovisual (TV y cine)	Aficionado a la elaboración de productos audiovisuales	Interés por la producción audiovisual
6. Maneja computación de nivel básico	Tiene conocimientos básicos de computación	Utiliza algunos programas de ofimática: word, excel, power point	Tiene interés por la ofimática
7. Maneja inglés de nivel básico	Possee conocimientos básicos del idioma inglés	Lee y escribe textos básicos de inglés	Interés por aprender un idioma extranjero
8. Es respetuoso de la diversidad cultural	Tiene nociones sobre la interculturalidad	Sabe interactuar con personas portadoras de culturas diferentes	Tiene actitud intercultural
9. Es respetuoso del medio ambiente	Possee conocimientos básicos de ciencias naturales y ambiente	Identifica los efectos de la contaminación ambiental	Tiene actitud favorable a la conservación del medio ambiente

6.3. PERFIL DE EGRESO

El egresado de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH tiene las competencias:

- a) realiza acciones periodísticas en medios escritos, audiovisuales y transmediales, con una mirada global, local y vocación humanística, buscando desarrollar una mentalidad crítica en las audiencias;
- b) planifica y realiza productos audiovisuales efectivos y con responsabilidad social tomando en cuenta los lineamientos de la producción audiovisual profesional;
- c) gestiona empresas en producción audiovisual, periodística, corporativa y publicitaria, aplicando la teoría general de la administración;
- d) planifica la promoción de la comunicación interna y externa en las organizaciones para la mejora del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura organizacional;
- e) gestiona el área de comunicación de las organizaciones, según estándares de calidad nacional;
- f) ejecuta proyectos de investigación en comunicación social, según los estándares de la investigación científica especializada, y
- g) elabora planes y guías de intervención e instrumentos para hacer efectiva la comunicación social en las organizaciones y la sociedad, en base a las recomendaciones de los estudios científicos.

6.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.4.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas se distribuyen en tres áreas curriculares, dos de las cuales se dividen en sub áreas, en función del perfil de egreso, según el siguiente cuadro:

AREA CURRICULAR	SUB AREA	CREDITOS
1. Estudios generales		35
2. Estudios específicos	2.1. Formación específica	45
	2.2. Investigación científica, tecnológica y humanística	12
	2.3. Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	3
	2.4. Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional	6
	2.5. Idioma nivel básico	6
3. Estudios de especialidad	3.1. Especialidad	87
	3.2. Electivas	9
	3.3. Práctica preprofesional	3
	3.4. Servicio social universitario	3
TOTALES		209

Todas las asignaturas son obligatorias, excepto las electivas, de las cuales el estudiante elige tres (3) en toda la formación profesional.

Todas las asignaturas constituyen la carga académica de los docentes, excepto Práctica Preprofesional y Servicio social universitario.

Práctica profesional se realiza de manera integral y en forma paralela al desarrollo de los semestres IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, sirviéndose de varias asignaturas; se divide en Intrainstitucionales y Extrainstitucionales. Servicio social universitario se realiza de manera paralela al último semestre y se acredita mediante una constancia emitida por una comunidad o asociación civil beneficiada por las prácticas del estudiante.

A las asignaturas teórico-prácticas que implican uso de laboratorios y talleres de Radio, Televisión y Fotografía se les asigna un jefe de práctica por cada 8 alumnos matriculados para las horas prácticas (el número de alumnos por cada grupo de práctica no puede ser mayor a 8 porque ese es el aforo de cada laboratorio). Estas asignaturas son CC 385 Producción radial I, CC 384 Producción radial II, CC 387 Taller de fotografía I, CC 386 Taller de fotografía II, CC 485 Taller de televisión I y CC 484 Taller de televisión II.

Las asignaturas teórico-prácticas que se realizan en aula y campo se organizan en grupos de práctica no menores de 10 estudiantes. Estas son: CC 280 Periodismo informativo, CC 282 Artes escénicas y técnicas de elocución, CC 283 Taller de arte y creatividad, CC 382 Opinión Pública, CC 381 Periodismo interpretativo, CC 380 Periodismo de opinión, CC 481 Periodismo de investigación, CC 483 Seminario de comunicación organizacional, CC 480 Taller de diagramación, CC 486 Metodología de la investigación social I, CC 589 Metodología de la investigación social II, CC 586 Trabajo de Investigación y CC 582 Intervención en comunicación para el desarrollo social. El número de alumnos por cada grupo de práctica es de 10 debido a que el desarrollo de estas



asignaturas implica en gran medida el uso de la estrategia del taller.

Las asignaturas de gran relevancia para la especialidad y naturaleza teórico-práctica no son exonerables ni pueden desarrollarse en períodos vacacionales y otros similares. Estas asignaturas son:

1	Taller de arte y creatividad	CC 283
2	Periodismo informativo	CC 280
3	Periodismo interpretativo	CC 381
4	Periodismo de opinión	CC 380
5	Taller de fotografía I	CC 387
6	Taller de fotografía II	CC 386
7	Producción radial I	CC 385
8	Producción radial II	CC 384
9	Periodismo de investigación	CC 481
10	Seminario de comunicación organizacional	CC 483
11	Taller de televisión I	CC 485
12	Taller de televisión II	CC 484
13	Metodología de la investigación social I	CC 486
14	Taller de diagramación	CC 480
15	Marketing y publicidad	CC 482
16	Metodología de la investigación social II	CC 589
17	Trabajo de investigación	CC 586
18	Intervención en comunicación para el desarrollo social	CC 582
19	Proyectos de empresas en comunicación	CC 584

6.4.2. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DE FORMACIÓN GENERAL, DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y ESPECIALIDAD

Área: Estudios generales

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 181	Comunicación oral y escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MD 181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad nacional y mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
LE 182	Comprensión y producción de textos	4.0	2.0	4.0	6.0	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
Subtotal de créditos y horas lectivas del área		: 35.0			46.0		
% del total de créditos					: 16 %		

Área: Estudios específicos

Sub área: Formación específica

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CS 181	Teoría social	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
CC 182	Introducción a las ciencias de la comunicación	4.0	3.0	2.0	5.0	Ninguno	DACHS
CC 281	Historia de los medios de comunicación	4.0	3.0	2.0	5.0	LE 182	DACHS
CC 285	Teoría de la imagen	4.0	4.0		4.0	FI 182	DACHS
CC 287	Teoría de la comunicación I	5.0	4.0	2.0	6.0	CC 182	DACHS
CC 286	Teoría de la comunicación II	5.0	4.0	2.0	6.0	CC 287	DACHS

CC 383	Opinión pública	4.0	3.0	2.0	5.0	CC 281	DACHS
HI 382	Historia de las ideas políticas	4.0	4.0		4.0	HI 181	DACHS
CC 388	Derecho a la comunicación	3.0	2.0	2.0	4.0	FI 182	DACHS
CC 489	Ética profesional	4.0	4.0		4.0	CC 388	DACHS
GF 480	Gestión ambiental y desarrollo sostenible	5.0	3.0	4.0	7.0	BI 182	DACHS
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área : 45.0				54.0			
% del total de créditos : 21 %							

Sub área: Investigación científica, tecnológica y humanística

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 486	Metodología de la Investigación Social I	4.0	3.0	2.0	5.0	CC 389 ES 481	DACHS
CC 589	Metodología de la Investigación Social II	5.0	2.0	6.0	8.0	CC 486	DACHS
ES 481	Estadística aplicada a la comunicación social	3.0	2.0	2.0	4.0	MA 181	DAMF
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área: 12.0				17.0			
% del total de créditos : 6 %							

Sub área: Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 584	Proyectos de empresas en comunicación	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 585	DACHS
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área: 3.0				5.0			
% del total de créditos : 1 %							

Sub área: Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 586	Trabajo de investigación	6.0	3.0	6.0	9.0	ES 481 CC 589	DACHS
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área: 6.0				9.0			
% del total de créditos : 3 %							

Sub área: Idioma nivel básico

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
QE 281	Quechua I	3.0	2.0	2.0	4.0	CS 182	DALL
QE 282	Quechua II	3.0	2.0	2.0	4.0	QE 281	DALL
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área: 6.0				8.0			
% del total de créditos : 3 %							

Área: Estudios de especialidad

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 283	Taller de arte y creatividad	3.0	1.0	4.0	5.0	AD 182	DACHS
CC 280	Periodismo informativo	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 281	DACHS
CC 282	Arte escénico y técnicas de elocución	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 283	DACHS
CC 284	Fundamentos de la producción audiovisual	3.0	3.0		3.0	CC 285	DACHS
CC 381	Periodismo interpretativo	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 280	DACHS
CC 385	Producción radial I	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 282	DACHS
CC 387	Taller de fotografía I	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 284	DACHS
CC 389	Semiotica de la comunicación	3.0	2.0	2.0	4.0	CC 286	DACHS
CC 380	Periodismo de opinión	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 381	DACHS
CC 382	Comunicación organizacional	3.0	2.0	2.0	4.0	CC 383	DACHS
CC 384	Producción radial II	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 385	DACHS


 Universidad Nacional de
 Facultad de Letras
 Escuela de Ciencias Sociales
 Cátedra de Comunicación
 Dr. BORIS E. PEÑA MORALES

CC 386	Taller de fotografía II	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 387	DACHS
CC 481	Periodismo de investigación	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 380	DACHS
CC 483	Seminario de comunicación organizacional	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 382	DACHS
CC 485	Taller de televisión I	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 386	DACHS
CC 480	Taller de diagramación	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 481	DACHS
CC 482	Marketing y publicidad	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 483	DACHS
CC 484	Taller de televisión II	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 485	DACHS
CC 581	Periodismo digital	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 480	DACHS
CC 583	Comunicación y desarrollo	3.0	2.0	2.0	4.0	GF 480	DACHS
CC 585	Administración de empresas en comunicación	3.0	3.0		3.0	CC 482	DACHS
CC 587	Producción digital	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 484	DACHS
CC 580	Turismo y comunicación	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 583	DACHS
CC 582	Intervención en comunicación para el desarrollo social	5.0	3.0	4.0	7.0	CC 583	DACHS
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área:				87	128		
% del total de créditos				: 40 %			

Sub área: Electivas (8)

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LI 881	Literatura peruana y latinoamericana	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
CC 882	Taller de iluminación	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
AN 883	Antropología y género	3.0	3.0		3.0	Ninguno	DACHS
CC 885	Periodismo cívico	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
CC 887	Crítica cinematográfica	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
CC 886	Derecho internacional humanitario	3.0	3.0		3.0	Ninguno	DACHS
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área :				18.0	22.0		
% del total de créditos				: 8 %			

Sub área: Práctica preprofesional

AMBITOS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
Prácticas preprofesionales intrainstitucionales	1.0		2.0	2.0		DACHS
Prácticas preprofesionales extra institucionales	2.0		4.0	4.0		DACHS
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área:	3.0			6.0		
% del total de créditos				: 1 %		

Sub área: Servicio social universitario

ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
Servicio social universitario	3.0		6.0	6.0		DACHS
Subtotal de créditos y horas lectivas del sub área:	3.0			6.0		
% del total de créditos				: 1 %		

6.4.3. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES ACADÉMICOS

SERIE 100 – I

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 181	Comunicación oral y escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MD 181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad nacional y mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
CS 181	Teoría social	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
TOTAL		20.0	14.0	12.0	26.0		

(7) De las seis asignaturas electivas programadas, el estudiante elige como mínimo tres, haciendo los 9.0 créditos electivos que requiere para obtener el grado académico de bachiller.



SERIE 100 – II

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 182	Comprensión y producción de textos	4.0	2.0	4.0	6.0	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
CC 182	Introducción a las ciencias de la comunicación	4.0	3.0	2.0	5.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	22.0	15.0	14.0	29.0		

SERIE 200 – I

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 281	Historia de los medios de comunicación	4.0	3.0	2.0	5.0	LE 182	DACHS
QE 281	Quechua I	3.0	2.0	2.0	4.0	CS 182	DALL
CC 283	Taller de arte y creatividad	3.0	1.0	4.0	5.0	AD 182	DACHS
CC 285	Teoría de la imagen	4.0	4.0		4.0	FI 182	DACHS
CC 287	Teoría de la comunicación I	5.0	4.0	2.0	6.0	CC 182	DACHS
		19.0	14.0	10.0	24.0		
	ELECTIVA						
LI 881	Literatura peruana y latinoamericana	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
	TOTAL	22.0	16.0	12.0	28.0		

SERIE 200 – II

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 280	Periodismo informativo	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 281	DACHS
QE 282	Quechua II	3.0	2.0	2.0	4.0	QE 281	DALL
CC 282	Arte escénico y técnicas de elocución	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 283	DACHS
CC 284	Fundamentos de la producción audiovisual	3.0	3.0		3.0	CC 285	DACHS
CC 286	Teoría de la comunicación II	5.0	4.0	2.0	6.0	CC 287	DACHS
		18.0	12.0	12.0	24.0		
	ELECTIVA						
CC 882	Taller de iluminación	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	21.0	14.0	14.0	28.0		

SERIE 300 – I

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 381	Periodismo interpretativo	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 280	DACHS
CC 383	Opinión pública	4.0	3.0	2.0	5.0	CC 281	DACHS
CC 385	Producción radial I	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 282	DACHS
CC 387	Taller de fotografía I	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 284	DACHS
CC 389	Semiotica de la comunicación	3.0	2.0	2.0	4.0	CC 286	DACHS
		19.0	11	16	27.0		
	ELECTIVA						
AN 883	Antropología y género	3.0	3.0		3.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	22.0	14.0	16.0	30.0		

SERIE 300 – II

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 380	Periodismo de opinión	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 381	DACHS
CC 382	Comunicación organizacional	3.0	2.0	2.0	4.0	CC 383	DACHS
CC 384	Producción radial II	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 385	DACHS
CC 386	Taller de fotografía II	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 387	DACHS
HI 382	Historia de las ideas políticas	4.0	4.0		4.0	HI 181	DACHS
CC 388	Derecho a la comunicación	3.0	2.0	2.0	4.0	FI 182	DACHS
	TOTAL	22.0	14.0	16.0	30.0		



SERIE 400 – I

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 481	Periodismo de investigación	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 380	DACHS
CC 483	Seminario de comunicación organizacional	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 382	DACHS
CC 485	Taller de televisión I	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 386	DACHS
ES 481	Estadística aplicada a la comunicación social	3.0	2.0	2.0	4.0	MA 181	DAMF
CC 489	Ética profesional	4.0	4.0		4.0	CC 388	DACHS
		19.0	12.0	14.0	26.0		
	ELECTIVA						
CC 885	Periodismo cívico	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	22.0	14.0	16.0	30.0		

SERIE 400 – II

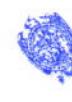
SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 480	Taller de diagramación	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 481	DACHS
GF 480	Gestión ambiental y desarrollo sostenible	5.0	3.0	4.0	7.0	BI 182	DACHS
CC 482	Marketing y publicidad	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 483	DACHS
CC 484	Taller de televisión II	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 485	DACHS
CC 486	Metodología de la investigación social I	4.0	3.0	2.0	5.0	CC 389 ES 481	DACHS
	TOTAL	20.0	11.0	18.0	29		

SERIE 500 – I

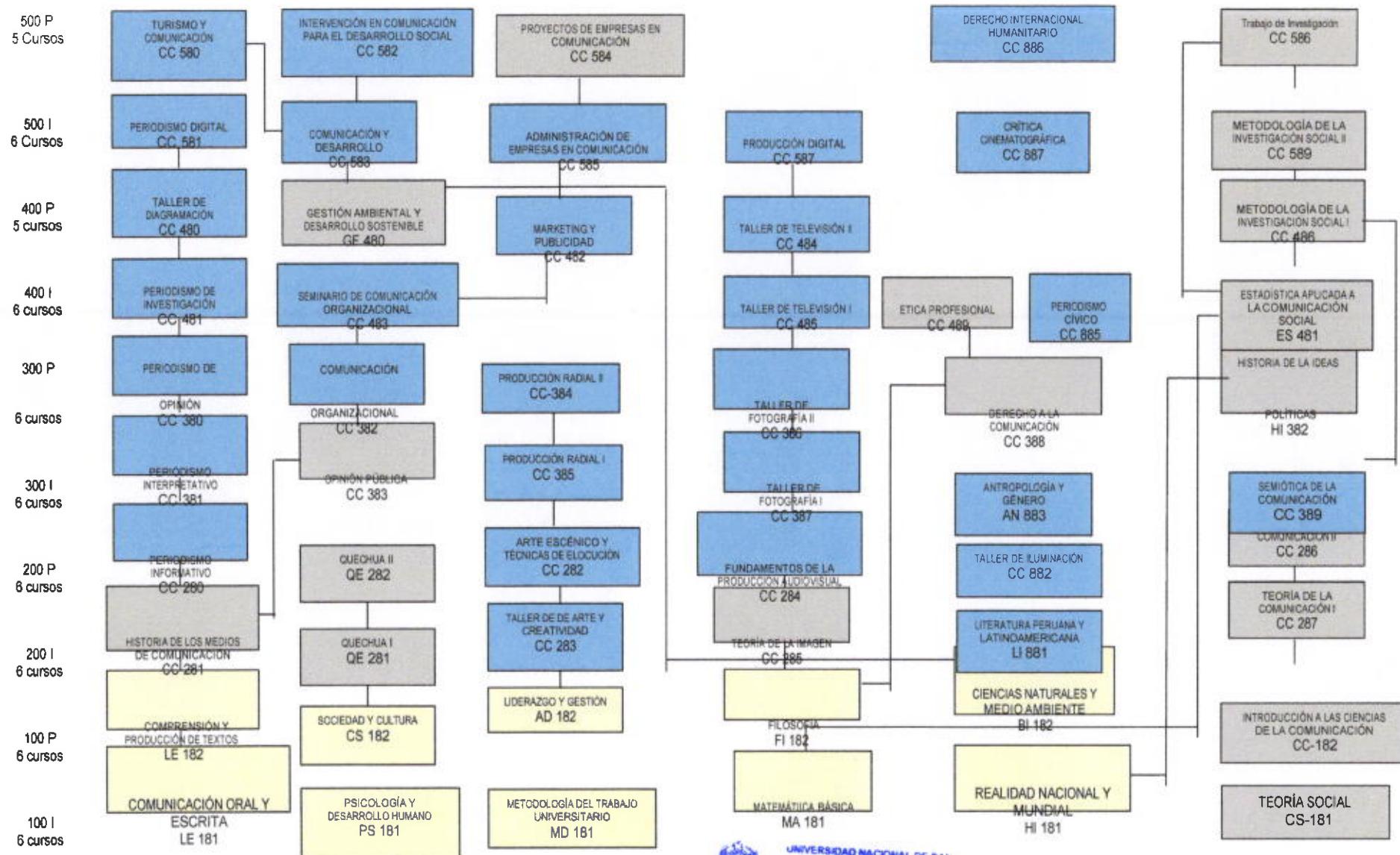
SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 581	Periodismo digital	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 480	DACHS
CC 583	Comunicación y desarrollo	3.0	2.0	2.0	4.0	GF 480	DACHS
CC 585	Administración de empresas en comunicación	3.0	3.0		3.0	CC 482	DACHS
CC 587	Producción digital	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 484	DACHS
CC 589	Metodología de la investigación social II	5.0	2.0	6.0	8.0	CC 486	DACHS
		17.0	9.0	16.0	25.0		
	ELECTIVA						
CC 887	Crítica cinematográfica	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	20.0	11.0	18.0	29.0		

SERIE 500 – II

SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 580	Turismo y comunicación	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 583	DACHS
CC 582	Intervención en comunicación para el desarrollo social	5.0	3.0	4.0	7.0	CC 583	DACHS
CC 584	Proyectos de empresas en comunicación	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 585	DACHS
CC 586	Trabajo de Investigación	6.0	3.0	6.0	9.0	ES 481 CC 589	DACHS
		18.0	9.0	18.0	27.0		
	ELECTIVA						
CC 886	Derecho internacional humanitario	3.0	3.0		3.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	21.0	12.0	18.0	30.0		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMÁN
 E.P. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

 DR. BORIS E. PEÑA MORALES

6.4.4. MALLA CURRICULAR



6.4.5 DESCRIPCIÓN Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

1. COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 181	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: Aula						

Competencia. Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.

Contenido: La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.

2. PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
PS 181	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: Aula						

Competencia: Utilizar los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.

Contenido: El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo ser humano. Aplicaciones de la psicología.

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
MD 181	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: Aula						

Competencia. Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.

Contenido: Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.

4. MATEMÁTICA BÁSICA						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
MA 181	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: Aula						



Competencia: Abstira, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico resolviendo problemas; que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.

Contenido: Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes y logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R. Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Función polinómica, racional, exponencial y logarítmica.

5. REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
HI 181	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.

Contenido: El mundo a fines del siglo XX e inicios del XXI: el fin de la bipolaridad, la era post-industrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.

6. TEORÍA SOCIAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CS 181	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la competencia genérica para aprender a aprender en el campo de las ciencias sociales e intervenir en el análisis de la realidad social, mediante el conocimiento del origen y evolución de la teoría social y su aplicación a la realidad nacional. En cuanto a competencia específica, la asignatura contribuirá a que el estudiante pueda *identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional*.

Contenido comprende: Ciencia e investigación científica. La visión teórica y el manejo práctico. Discusión de los distintos orígenes de las ciencias sociales: Descartes, Bacon y otros. Aportes fundamentales de los clásicos del saber sociológico. La influencia de la teoría marxista, crítica y el psicoanálisis a la producción teórica social. El giro lingüístico y el giro pragmático y su influencia en las ciencias sociales. La irrupción de la teoría de la acción comunicativa y la teoría



sistémica de la sociedad. Aportes de las teorías contemporáneas: hermenéutica, ética social y otras.

7. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 182	4.0	2.0	4.0	6.0	LE 181	DALL
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: Aula						

Competencia: Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos para entrenarse en la construcción del conocimiento.

Contenido: La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico; el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.

8. FILOSOFIA						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
FI 182	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: Aula						

Competencia: Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.

Contenido: Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.

9. SOCIEDAD Y CULTURA						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CS 182	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.

Contenido: La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.



Para la parte práctica los estudiantes discutirán los textos seleccionados en clase y presentarán resúmenes de lectura. Además, harán visitas guiadas a lugares y situaciones relacionadas con los temas del contenido del curso (comunidades campesinas, ceremonias públicas, fiestas tradicionales, medios de comunicación). Asimismo, visualizarán y luego discutirán películas y documentales que versan sobre algunos contenidos conceptuales de la asignatura.

10. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
BI 182	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Explica el fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre – ambiente para el logro del desarrollo sostenible.

Contenido: El hombre y la naturaleza, conocimiento de la naturaleza. Búsqueda de la definición de la vida y principales teorías de su evolución. Interacción hombre y ambiente, dinámica del ecosistema. Recursos naturales, biodiversidad y evolución. Perú país megadiverso y la controversia con el desarrollo y desarrollo sostenible. Problemas ambientales, causas y sustentabilidad. Medio ambiente y enfermedad. La población humana y su impacto.

11. LIDERAZGO Y GESTIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
AD 182	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
Área curricular: ESTUDIOS GENERALES						
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencias: Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles orientados al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo orientados a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.

Capacidades: Observado: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.



12. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 182	4.0	3.0	2.0	5.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS		Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA				
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Proporcionar al estudiante un marco conceptual para analizar la importancia del fenómeno comunicacional en el desarrollo de la sociedad y realizar una monografía sobre los principales modelos teóricos utilizando fuentes de primera mano, permitiéndole desarrollar su capacidad de abstracción, análisis y síntesis. La competencia específica a lograr es: *identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional.*

Contenido: Grandes concepciones de la comunicación. Formas y tipos de comunicación. La comunicación como campo de estudio científico: orígenes y desarrollo: modelos comunicacionales desde la antigüedad hasta el siglo XIX. Las tecnologías de la información y la comunicación, la democratización de la cultura y el surgimiento de lo masivo.

13. HISTÓRIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 281	4.0	3.0	2.0	5.0	LE 182	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS		Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA				
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Dar a conocer al estudiante el proceso de evolución de los medios de comunicación en el contexto histórico y social a nivel mundial, nacional y local, permitiéndole desarrollar su capacidad de abstracción, análisis y síntesis. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos informativos periodísticos de actualidad local y nacional.*

Contenido: Historia de la escritura. La imprenta y sus efectos en la sociedad. La prensa, inicios y desarrollo. La prensa en el Perú. El cine, orígenes y desarrollo. El cine en el Perú y en Ayacucho. La radio, inicios y desarrollo. La radio en el Perú y Ayacucho. La televisión, orígenes y desarrollo. La televisión en el Perú y Ayacucho. Internet, orígenes y desarrollo. Las innovaciones tecnológicas y los efectos de los medios de comunicación en la actualidad.

14. QUECHUA I

SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
QE 281	3.0	2.0	2.0	4.0	CS 182	DALL
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS		Sub área: IDIOMA NIVEL BÁSICO				
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Promover en el estudiante la capacidad y actitudes positivas para aprender el idioma quechua. La competencia específica a lograr es: *hablar y escribir en el idioma quechua en el nivel básico.*

Contenido: Conocimiento de la gramática y escritura de la lengua quechua para iniciar al estudiante en el lenguaje hablado y escrito.



15. TALLER DE ARTE Y CREATIVIDAD						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 283	3.0	1.0	4.0	5.0	AD 182	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				Sub área: ESPECIALIDAD		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Dar a conocer al estudiante los fundamentos teóricos del arte y la creatividad para desarrollar una actitud reflexiva orientada al goce estético en el campo de la comunicación. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para fotografía*.

Contenido: Fundamentos de la historia del arte y su aplicación e influencia en el desarrollo cultural del mundo: conceptos generales de arte y creatividad. Pintura, escultura, arquitectura, música, teatro, danza y fotografía como expresiones artísticas para el desarrollo de habilidades creativas. El arte y la creatividad como actividades humanas fundamentales en la cultura humana. El arte como producto en el proceso de la socialización, educación y comunicación en la sociedad. Iniciación en el arte y desarrollo del sentido estético en el alumno.

16. TEORÍA DE LA IMAGEN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 285	4.0	4.0		4.0	FI 182	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS				Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA		
Naturaleza: teórico						
Ambiente: aula						

Competencia: Proporcionar al estudiante un marco conceptual para comprender y analizar la sintaxis, morfología y consumo de la imagen en la sociedad actual. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para fotografía*.

Contenido: Iconósfera y primacía de la imagen. La imagen como sistema simbólico. Imagen televisiva. Imagen fotográfica. Imagen cinematográfica. Imagen virtual y realidad aumentada. Consumo audiovisual. Realidad, percepción y representación. Los elementos morfológicos, dinámicos y escalares de la imagen. Los principios de la composición. Análisis de imágenes. Hacia una conceptualización de la imagen.

17. TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 287	5.0	4.0	2.0	6.0	CC 182	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS				Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante su capacidad crítica identificando la centralidad del fenómeno comunicacional en el entramado socioeconómico y cultural moderno, y elaborar una monografía empleando fuente primaria sobre los modelos comunicacionales. La competencia específica a lograr es: *identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional*.

Contenido: Los grandes enfoques teórico-metodológicos del estudio científico de la comunicación en el siglo XX: el conductismo, el funcionalismo, el estructuralismo y la teoría crítica.



18. LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LI 881	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ELECTIVAS	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante las capacidades para conocer y valorar las expresiones culturales y artísticas, mediante el conocimiento de las corrientes literarias peruanas y latinoamericanas contemporáneas y sus principales representantes. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos interpretativos de actualidad local y nacional*.

Contenido: Corrientes literarias peruanas contemporáneas: el Vanguardismo, César Vallejo; el indigenismo: Ciro Alegria y José María Arguedas; Generación del 50, últimas tendencias. Principales tendencias literarias latinoamericanas contemporáneas.

19. PERIODISMO INFORMATIVO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 280	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 281	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Promover en el estudiante el conocimiento de las reglas del lenguaje periodístico y la aplicación de principios, normas y técnicas que regulan la correcta expresión del género informativo y su ejercicio en prensa, radio, televisión e internet. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos informativos periodísticos de actualidad local y nacional*.

Contenido: Periodismo: definición y formas (informativo, de opinión, interpretativo), fuentes periodísticas. Información periodística: la noticia y sus elementos. Lenguaje periodístico y problemas frecuentes en la redacción periodística. Formatos del periodismo informativo: noticia, crónica informativa, entrevista informativa. Técnicas de redacción del periodismo informativo.

20. QUECHUA II						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
QE 282	3.0	2.0	2.0	4.0	QE 281	DALL
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: IDIOMA NIVEL BÁSICO	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad y actitudes positivas para aprender el idioma quechua. La competencia específica a lograr es: *analizar y traducir textos quechuas*.

Contenido: Gramática de la lengua quechua hablado y escrito. Conocimiento, análisis y traducción de textos quechuas.

21. ARTE ESCÉNICO Y TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 282	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 283	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante su capacidad de comunicación oral, expresión corporal y desenvolvimiento en diversos escenarios. La competencia específica a lograr es: *diseñar y producir productos radiales*.

Contenido: Historia del teatro. Teatro gestual. Técnicas de improvisación. Expresión corporal. Expresión oral. Técnicas de respiración. Interpretación teatral, cinematográfica y televisiva. La voz, el lenguaje del cuerpo en el espacio. Técnicas de interpretación. Interpretación ante la cámara. Elementos de la locución: el arte de hablar en público. El discurso, la conferencia, la oratoria. La elaboración del discurso. El pánico escénico. La declamación. Los matices. La poesía. Locución radial. Locución televisiva. El maestro de ceremonias y el animador. Las condiciones del animador. El libreto y el guión. Ejercicios prácticos y tareas de aplicación.

22. FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 284	3.0	3.0		3.0	CC 285	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico						
Ambiente: aula y laboratorio						

Competencia: Proporcionar al estudiante los conocimientos y técnicas para fortalecer su capacidad para elaborar y ejecutar proyectos de producción audiovisual. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para televisión*.

Contenido: El lenguaje audiovisual: características de la radio y la televisión. Elementos morfológicos y recursos lingüísticos. Unidades básicas de sentido, plano, toma, encuadre. Movimientos y ángulos. El audio, sonido e iluminación en la producción audiovisual.

23. TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 286	5.0	4.0	2.0	6.0	CC 287	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: FORMACIÓN ESPECIFICA	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Proporcionarle al estudiante un marco conceptual para abordar el comportamiento de los *mass media*; la producción, circulación y consumo de los mensajes; la política, lo masivo, lo popular, el desarrollo y lo público, permitiéndole desarrollar su capacidad crítica y autocrítica. La competencia específica a lograr es: *identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional*.

Contenido: Los discursos teóricos contemporáneos sobre la comunicación: sociología de la cultura, estudios culturales ingleses, escuela de los estudios culturales norteamericanos, postura sociopolítica alemana y estudios culturales latinoamericanos.

24. TALLER DE ILUMINACIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 882	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ELECTIVAS	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula y laboratorio						



Competencia: Proporcionar al estudiante el conocimiento y manejo de la teoría de la luz en la producción fotográfica y audiovisual. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para televisión.*

Contenido: Teoría de la luz: propiedades y características. Fuentes de iluminación e intensidad. Los filtros. Ángulos de iluminación. Práctica de iluminación para fotografía, video y cine.

25. PERIODISMO INTERPRETATIVO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 381	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 280	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante una visión noticiosa interpretativa del debate político y cultural contemporáneo en los escenarios internacional, nacional y regional, asimismo la aplicación de las técnicas de redacción periodística interpretativa en prensa, radio, televisión e internet. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos interpretativos de actualidad local y nacional.*

Contenido: El debate político y cultural contemporáneo internacional, nacional y regional como fuente de análisis e interpretación periodística. El periodismo interpretativo y sus formatos: noticia interpretativa, crónica interpretativa, ensayo y reportaje. Técnicas de redacción del periodismo interpretativo.

26. OPINIÓN PÚBLICA						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 383	4.0	3.0	2.0	5.0	CC 281	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Promover en el estudiante la competencia para analizar la formación de la opinión pública a través de la recreación de la realidad producida por los medios masivos de comunicación y realizar sondeos de opinión pública aplicando la teoría científica. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos interpretativos de actualidad local y nacional.*

Contenido: Opinión pública: conceptos, origen y desarrollo. Corrientes de opinión pública. Los líderes de opinión y su rol como fuente de conocimiento, de información, divulgación y validación de las ideas. Relación de la opinión pública y los medios de comunicación. El rumor como fenómeno social. Investigación de la opinión pública.

27. PRODUCCIÓN RADIAL I						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 385	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 282	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula y laboratorio						

Competencia: Iniciar al estudiante en el conocimiento teórico-práctico de la radio como medio de comunicación, permitiéndole desarrollar la competencia para elaborar y ejecutar proyectos de producción en radio. La competencia específica a lograr es: *diseñar y producir productos radiales.*



Contenido: La radio: características. El discurso radiofónico. Elementos técnicos de la radio: recursos radiofónicos (sonido, musicalización y efectos). Géneros y formatos radiofónicos: periodístico y dramático. Composición de textos radiofónicos: guiones y libretos. Validación de formatos radiofónicos. Edición: manejo de software de audio y de emisión. Fases de la producción. La programación radial: consumo y públicos. Formas de radiodifusión: radios comerciales, radios regionales, radios educativas. Normas legales. Práctica: elaboración de formatos.

28. TALLER DE FOTOGRAFIA I						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 387	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 284	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula y laboratorio						

Competencia: Promover en el estudiante el manejo del lenguaje visual y la realización de fotografías que comuniquen eficazmente sus ideas en los diferentes campos de las ciencias de la comunicación. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para fotografía*.

Contenido: Introducción a la fotografía. Fundamentos técnicos y visuales de la fotografía. Elementos del lenguaje fotográfico. Principios fundamentales de composición fotográfica. La cámara fotográfica y sus accesorios. La ley de reciprocidad. Profundidad de campo y velocidad de obturación. Fotografía creativa. Teoría de la luz y sus propiedades: fuentes de iluminación. Modos de medición y gris medio al 18%. Fundamentos básicos del blanco y negro y el laboratorio fotográfico. Fotografía analógica. Introducción a la fotografía digital. El software de retoque fotográfico y archivo digital.

29. SEMIÓTICA DE LA COMUNICACIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 389	3.0	2.0	2.0	4.0	CC 286	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Proporcionar al estudiante el conocimiento de la perspectiva semiótica en el marco de la investigación en comunicación, permitiéndole desarrollar su capacidad de abstracción, análisis y síntesis. La competencia específica a lograr es: *identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional*.

Contenido: Conceptos teóricos y metodológicos de la semiótica. La semiótica y su relación con los estudios de la comunicación y la cultura. La enunciación, circulación y recepción del sentido. Aplicación de los modelos de análisis semiótico a los procesos comunicacionales.

30. ANTROPOLOGÍA Y GÉNERO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
AN 883	3.0	3.0		3.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ELECTIVAS	
Naturaleza: teórico						
Ambiente: aula						

Competencia: Conocer y analizar las relaciones sociales desde la perspectiva de



género. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos periodísticos de opinión sobre los hechos más relevantes de la sociedad.*

Contenido: Análisis antropológico del género: construcción y reconstrucción de las categorías sociales de masculino y femenino. Teorías: el género y la construcción de identidades, los roles sociales, y las relaciones personales. La familia: diferencias sociales y étnicas. Género y política en la sociedad contemporánea: perspectivas.

31. PERIODISMO DE OPINIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 380	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 381	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad de abordar desde una perspectiva crítica y reflexiva los hechos más relevantes de la realidad internacional, nacional y regional, asimismo aplicar las técnicas de redacción periodística de opinión en prensa, radio, televisión e internet. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos periodísticos de opinión sobre los hechos más relevantes de la sociedad.*

Comprende: El periodismo y su relación con la política, la economía, la ética y el mercado laboral. El periodismo de opinión: funciones y formatos (columna, artículo de opinión, editorial). Técnicas y estilos de redacción del periodismo de opinión.

32. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 382	3.0	2.0	2.0	4.0	CC 383	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Introducir al estudiante en el conocimiento de la teoría de las organizaciones y la comunicación organizacional, permitiéndole desarrollar su capacidad de gestión de la comunicación organizacional de las instituciones privadas y públicas. Las competencias específicas a lograr son: a) *identificar problemas en la comunicación interna y externa según el protocolo institucional*, y b) *diseñar el proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional*.

Contenido: Definición, funciones, objetivo, estructura y comportamiento de las organizaciones. Proceso de la comunicación entre sus miembros y de la organización con el exterior. Interdependencias. Los públicos internos y externos de la organización. Flujos y redes de la comunicación. Roles y formación de opinión al interior de las organizaciones y fuera de ellas. Cultura organizacional: misión y visión. Relación con el entorno y comunicación entre organizaciones. Imagen institucional. Administración de la comunicación en la organización.

33. PRODUCCIÓN RADIAL II						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 384	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 385	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula y laboratorio						



Competencia: Desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas fortaleciendo su capacidad para elaborar y ejecutar proyectos de producción radiofónica. La competencia específica a lograr es: *diseñar y producir productos radiales*.

Contenido: Diseño y ejecución de programas radiales periodísticos y temáticos: proyecto, medición de rating y reestructuración de programa. Difusión de programas radiales por internet y radios convencionales. Práctica: producción y emisión de programas.

34. TALLER DE FOTOGRAFÍA II						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 386	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 387	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula y laboratorio						

Competencia: Desarrollar la capacidad creativa del estudiante merced a su iniciación en la fotografía especializada en comunicación; asimismo, permitirle elaborar y ejecutar proyectos comunicacionales de producción en fotografía. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para fotografía*.

Contenido: La comunicación visual y el lenguaje fotográfico. Técnica y estética de las imágenes fotográficas: siglos XIX – XXI. Usos de la fotografía. Objetividad y subjetividad del acto fotográfico. Fotografía periodística y códigos visuales. Codificación visual e información fotográfica. Géneros fotográficos: foto documental, fotoreportaje de actualidad, fotoreportaje de paisaje, fotoreportaje social. Características, similitudes y diferencias entre géneros. Teoría digital e introducción a los programas de edición y diseño pertinentes. Teoría del retrato y tendencias. Fotografía de moda y belleza: historia y tendencias. La moda: praxis, industria, producción e iluminación en la moda. Fotografía de productos y fotografía publicitaria: definición y características. El proceso publicitario y la fotografía. Iluminación, color y composición. El proceso creativo de la fotografía publicitaria: preproducción, realización y postproducción.

35. HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
HI 382	4.0	4.0		4.0	HI 181	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA	
Naturaleza: teórico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante, mediante al análisis del proceso de las ideas políticas en el Perú, la competencia social y ciudadana para una comprensión e interacción eficaz con la sociedad. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos interpretativos de actualidad local y nacional*.

Contenido: Estudio de las concepciones político-sociales. Concepciones sobre el Estado. Planteamientos políticos sobre problemas fundamentales de la sociedad peruana y el mundo. Los partidos políticos. Principales ideólogos.

36. DERECHO A LA COMUNICACIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 388	3.0	2.0	2.0	4.0	FI 182	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						



Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad de valoración y respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y la diversidad cultural, a partir del conocimiento del marco legal en materia de comunicación. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos informativos periodísticos de actualidad local y nacional.*

Contenido: Los Derechos Humanos y las Naciones Unidas. La libertad de pensamiento, opinión y expresión como derecho humano. La legislación de prensa en el Perú durante la colonia y la República. Los estatutos de prensa. Las constituciones de 1979 y 1993. La libertad jurídica: responsabilidad penal, civil y administrativa, procedimientos administrativos y judiciales. La libertad de información. La libertad de expresión, las actividades internacionales. Propiedad intelectual y derecho del autor. Últimas disposiciones sobre el derecho a la comunicación.

37. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN						DPTO.
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	
CC 481	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 380	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD						Sub área: ESPECIALIDAD
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Promover en el estudiante el conocimiento de los fundamentos y metodología para el ejercicio eficiente de la investigación periodística, desarrollando su capacidad de investigación; asimismo, fortalecer su capacidad para el ejercicio del periodismo investigativo en prensa radio televisión e internet. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos interpretativos de actualidad local y nacional.*

Contenido: Definición e historia del periodismo de investigación. El ocultamiento de la información y el rol social del periodista investigador: objetivos y funciones del periodismo de investigación. Fuentes del periodismo de investigación. Técnicas para el acceso a la información oculta. Seguimiento de casos y redacción de los resultados de la investigación periodística.

38. SEMINARIO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL						DPTO.
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	
CC 483	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 382	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD						Sub área: ESPECIALIDAD
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Fortalecer en el estudiante la capacidad para gestionar la comunicación organizacional de las instituciones privadas y públicas, mediante el diseño y la ejecución de proyectos en comunicación organizacional. La competencia específica a lograr es: *implementar el proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional.*

Contenido: Diagnóstico de necesidades de comunicación. Planificación de la comunicación institucional. Implementación de la comunicación institucional. Calidad y excelencia, el comunicador organizacional y la calidad institucional. Organización de eventos: protocolo, públicos, mensajes, promoción y prensa institucional. Investigación de públicos internos y externos. Diseño de proyectos en comunicación organizacional.



39. TALLER DE TELEVISIÓN I						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 485	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 386	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula y laboratorio						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la competencia para elaborar y ejecutar proyectos de producción en televisión, mediante el conocimiento de los fundamentos y las técnicas para la realización televisiva. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para televisión*.

Contenido: Géneros y formatos televisivos. La cámara de video: usos y cuidados. La televisión digital: características y ventajas. La producción televisiva. La preproducción, el proyecto audiovisual, los guiones y la escenografía. El registro de imágenes y de audio. La posproducción, edición y manejo de software de edición de video. Producción y realización de programas: noticieros, documentales. - prácticas en estudio de TV.

40. ESTADÍSTICA APLICADA A LA COMUNICACIÓN SOCIAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
ES 481	3.0	2.0	2.0	4.0	MA 181	DAMF
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA	
Naturaleza: teórico-práctica						
Ambiente: aula						

Competencia: Promover en el estudiante el conocimiento y aplicación de la estadística descriptiva en relación a la investigación en comunicación social. La competencia específica a lograr es: *diseñar el proyecto de investigación, según el protocolo institucional*.

Contenido: Elementos de estadística descriptiva. Recolección, organización, presentación y análisis de datos. Medidas de tendencia central y de dispersión. Razones, proporciones, funciones, tasas y representación gráfica. Regresión y correlación lineal simple. Planificación, organización y ejecución de una encuesta. Aplicación del software SPSS.

41. ETICA PROFESIONAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 489	4.0	4.0		4.0	CC 388	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: FORMACIÓN ESPECÍFICA	
Naturaleza: teórico						
Ambiente: aula						

Competencia: Dar a conocer al estudiante los fundamentos de los principios éticos para el ejercicio profesional en comunicación social, generando el compromiso ético y la responsabilidad social. Las competencias específicas a lograr son: a) *elaborar textos informativos periodísticos de actualidad local y nacional*, y b) *diseñar el proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional*.

Contenido: Origen y evolución del concepto ético desde Aristóteles a Habermas. Las nuevas concepciones sobre ética. Democracia y ética. La ética en la empresa en comunicación: rentabilidad y credibilidad. La objetividad como valor y posibilidad. La objetividad y la buena fe del público. La ética en la redacción y



supervisión. La comunicación visual y la ética. La responsabilidad del comunicador social y los problemas morales de la actualidad.

42. PERIODISMO CÍVICO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 885	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				Sub área: ELECTIVAS		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Proporcionar el conocimiento de una nueva forma de hacer periodismo para contribuir al desarrollo y el cambio social, fortaleciendo en el estudiante su responsabilidad social y compromiso ciudadano. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos periodísticos de opinión sobre los hechos más relevantes de la sociedad.*

Contenido: Periodismo, democracia, ciudadanía y cambio social. Lo público y lo publicable. Procesos comunicacionales desde el periodismo cívico. Aplicación de estudios cuantitativos y cualitativos. Estrategias e instrumentos del periodismo cívico.

43. TALLER DE DIAGRAMACIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 480	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 481	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS				Sub área: FORMACIÓN ESPECIFICA		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Proporcionar los principios del diseño y las técnicas de diagramación, permitiendo en el estudiante desarrollar su capacidad creativa. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos informativos periodísticos de actualidad local y nacional.*

Contenido: El diseño gráfico, evolución y tendencias. La percepción visual y el discurso gráfico. Fundamentos del diseño y la diagramación, la diagramación, el color y la composición. Técnicas de impresión. El diseño de logotipos. Diseño publicitario. La identidad y el diseño corporativo. El diseño de afiches, folletos, boletines, periódicos y revistas. Empleo del software para diseño y diagramación.

44. GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
GF 480	5.0	3.0	4.0	7.0	BI 182	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS				Sub área: FORMACIÓN ESPECIFICA		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Promover en el estudiante la comprensión del funcionamiento de los ecosistemas humanos con sólidas base teórica y probadas habilidades pragmáticas, para el desempeño como comunicador social, y desarrollar una gestión ambiental logrando una conciencia ecológica y compromiso con la preservación del medio ambiente para elaborar propuestas innovadoras de una educación ambiental comunitaria. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos periodísticos de opinión sobre los hechos más relevantes de la sociedad.*

Contenido: Problemática ambiental. Contaminación ambiental en el Perú. Sistema de gestión ambiental en residuos sólidos, aire, agua, suelos y

transgénicos. Ordenamiento territorial y zonificación ecológica, económica en el Perú. Desarrollo sostenible y Agenda 21. Fortalecimiento de capacidades ambientales. Calidad ambiental y normas de la serie ISO 14000. Implementación de escuelas seguras, limpias y saludables. Formulación y evaluación de estudios de impacto ambiental. Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). Proyectos ambientales y estrategias de mitigación del cambio climático.

45. MARKETING Y PUBLICIDAD						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 482	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 483	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Proporcionar al estudiante las teorías del marketing y la publicidad para que pueda desarrollar la capacidad de posicionar la imagen de los productos y los servicios comunicacionales en el mercado local y nacional. La competencia específica a lograr es: *dirigir empresas audiovisuales, periodísticas, corporativas y publicitarias, según teorías de la administración.*

Contenido: Fundamentos del marketing. Dirección estratégica del marketing. Sistemas de información del marketing e investigación de mercados. El mix del marketing: producto (marca y envase), precio, plaza y promoción. La publicidad: tipología y dimensiones. El emisor y el receptor de la comunicación publicitaria. La planificación estratégica en la publicidad. Parte práctica: desarrollo del plan de medios.

46. TALLER DE TELEVISIÓN II						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 484	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 485	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula y laboratorio						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la competencia para elaborar y ejecutar proyectos de producción en televisión, mediante el dominio de las técnicas para la realización televisiva. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para televisión.*

Contenido: Producción y realización de programas televisivos en formatos de ficción. El proyecto televisivo de ficción. El guion técnico y literario: características y elaboración. La dirección de arte, la escenografía en exteriores e interiores. El rodaje: recomendaciones y consejos. La post producción, masterización y doblaje.

47. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL I						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 486	4.0	3.0	2.0	5.0	CC 389 / ES 481	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS					Sub área: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad de aprender a aprender, mediante el conocimiento y la aplicación de la metodología científica en relación al

campo de la comunicación social. La competencia específica a lograr es: *identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional.*

Contenido: El método científico y su aplicación en el campo de la comunicación social. Teorías de la investigación en comunicación social: enfoques cuantitativo y cualitativo. Estado de la cuestión y objeto de estudio. El problema de investigación: objetivos, justificación y viabilidad. Parte práctica: Identificación por parte del estudiante de los problemas actuales de la investigación en comunicación social, y planteamiento de un problema, objetivos, justificación, viabilidad y estado de la cuestión.

48. PERIODISMO DIGITAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 581	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 480	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Promover en el estudiante el dominio de las distintas formas y procedimientos del periodismo digital. La competencia específica a lograr es: *elaborar textos periodísticos de opinión sobre los hechos más relevantes de la sociedad.*

Contenido: Orígenes, concepto y panorama del periodismo digital. Diferencias entre información en línea y prensa escrita y audiovisual. Periodismo digital: géneros y formatos. Periodistas digitales y empresas multimedia. La audiencia, definición y selección de contenidos por parte de los lectores en base a tecnología. Jerarquización del material periodístico digital. Planeamiento, desarrollo y ejecución de un servicio informativo o producto periodístico en línea.

49. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 583	3.0	2.0	2.0	4.0	GF 480	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					Sub área: ESPECIALIDAD	
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Introducir al estudiante en la teoría y metodología de la comunicación para el desarrollo, permitiéndole elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de intervención en comunicación para el desarrollo social. La competencia específica a lograr es: *diseñar planes y guías de intervención en comunicación social, para resolver problemas de entendimiento.*

Contenido: La comunicación y la educación. Teorías del desarrollo. La cultura, cultura y poder, la multiculturalidad, interculturalidad, culturas hegemónicas y subalternas, culturas sincréticas. Planificación estratégica de la comunicación para el desarrollo: el diagnóstico comunicacional participativo. La estrategia comunicacional. La intervención en comunicación. El monitoreo y evaluación en comunicación.





50. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN COMUNICACIÓN							
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.	
CC 585	3.0	3.0		3.0	CC 482	DACHS	
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				Sub área: ESPECIALIDAD			
Naturaleza: teórico							
Ambiente: aula							

Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad de generar y gestionar empresas en comunicación, mediante el conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos pertinentes. Las competencias específicas a lograr son: a) dirigir empresas audiovisuales, periodísticas, corporativas y publicitarias, según teorías de la administración, b) elaborar propuestas de creación del área de comunicación en las organizaciones públicas y privadas y c) dirigir áreas de comunicación de las organizaciones públicas y privadas.

Contenido: Concepto de organización, administración, productividad, eficiencia y eficacia. Procesos de la administración. La planificación, el estudio estratégico, la misión y visión, evaluación interna y externa. El proceso de organización, la estructura organizacional, el organigrama. El proceso de dirección, motivación y liderazgo. El proceso de control, fases y áreas del proceso de control. Las empresas en comunicación y los estudios de factibilidad. El plan de negocios, concepto y estructura.

51. PRODUCCIÓN DIGITAL							
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.	
CC 587	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 484	DACHS	
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				Sub área: ESPECIALIDAD			
Naturaleza: teórico-práctico							
Ambiente: aula y laboratorio							

Competencia: Proporcionar al estudiante los conocimientos y técnicas para desarrollar su capacidad para elaborar y ejecutar proyectos de producción digital. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para Internet*.

Contenido: Teoría de las redes sociales. Procesos de codificación y digitalización de la información multimedia. Lenguaje multimedia. Estándares de compresión de los formatos gráficos y audiovisuales.

52. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL II							
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.	
CC 589	5.0	2.0	6.0	8.0	CC 486	DACHS	
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS				Sub área: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA			
Naturaleza: teórico-práctico							
Ambiente: aula							

Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad de aprender a aprender, mediante el conocimiento y la aplicación de la metodología científica en relación al campo de la comunicación social. La competencia específica a lograr es: *diseñar el proyecto de investigación, según el protocolo institucional*.

Contenido: Marco y planteamiento teórico. Sistemas de hipótesis. Sistemas de variables. Diseño metodológico. Elaboración de instrumentos. Formulación del

plan de investigación en comunicación social. Parte práctica: Formulación por parte del estudiante de un plan de investigación en comunicación.

53. CRITICA CINEMATOGRÁFICA						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 887	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				Sub área: ELECTIVAS		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante su capacidad de investigación y análisis de los productos cinematográficos. La competencia específica a lograr es: *diseñar y elaborar productos simbólicos para televisión*.

Contenido: Crítica cinematográfica. Géneros. Corrientes o movimientos. Estéticas del cine. Aproximaciones teóricas: determinismo social e histórico, el punto de vista estructural o semiológico, el criterio psicoanalítico. Análisis del argumento y el tema, análisis del estilo y la forma. Ejercicios críticos sobre películas en cartelera.

54. TURISMO Y COMUNICACIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 580	4.0	2.0	4.0	6.0	CC 583	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				Sub área: ESPECIALIDAD		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Propósito: Promover en el estudiante la valoración y el respeto por la diversidad y multiculturalidad, a partir de la promoción del turismo mediante el manejo de las técnicas e instrumentos comunicacionales e informativos. La competencia específica a lograr es: *diseñar planes y guías de intervención en comunicación social, para resolver problemas de entendimiento*.

Competencia: Turismo y cultura. Patrimonio material e inmaterial. Industria turística. Recurso turístico y producto turístico en el Perú. Evaluación del patrimonio turístico regional y nacional. La comunicación social y la promoción turística. El ecoturismo, turismo vivencial y otras formas de turismo.

55. INTERVENCIÓN EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 582	5.0	3.0	4.0	7.0	CC 583	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				Sub área: ESPECIALIDAD		
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Fortalecer la capacidad del estudiante para la elaboración, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos de intervención en comunicación para el desarrollo social. Las competencias específicas a lograr son: a) *diseñar planes y guías de intervención en comunicación social para resolver problemas de entendimiento*, b) *aplicar planes y guías de intervención en comunicación social, para contribuir a la mejora de las relaciones humanas y sociales*, y c) *sistematizar y difundir los resultados de la implementación de planes y guías de intervención e instrumentos, considerando principios éticos y normas institucionales*.



Contenido: La intervención en comunicación para el desarrollo. Diseño del diagnóstico comunicacional participativo. Diseño de estrategias de comunicación. Selección de medios. Diseño de materiales. Producción de materiales educativos comunicacionales. Elaboración y ejecución de un proyecto de comunicación para el desarrollo. Sistematización de la intervención.

56. PROYECTOS DE EMPRESAS EN COMUNICACIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 584	3.0	1.0	4.0	5.0	CC 585	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Sub área: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO					
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad de generar y gestionar empresas en comunicación, promoviendo su creatividad y emprendimiento. La competencia específica a lograr es: *diseñar proyectos para la creación de empresas en producción audiovisual, periodística y publicitaria, según técnicas e instrumentos validados en la gestión empresarial.*

Contenido: Creatividad y emprendimiento. Creación de empresas en comunicación. Concepto de planificación, planeación, proyectos y clasificación de proyectos. Criterios para preparación de proyectos de inversión privada. Estudio de mercado, definición de mercado, estructura del mercado, segmentación del mercado, la oferta y la demanda. Tamaño del Proyecto. Localización del Proyecto. Ingeniería del proyecto. Organización y administración. Inversiones. Financiamiento. Presupuestos de ingresos y egresos. Evaluación del proyecto.

57. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 586	6.0	3.0	6.0	9.0	ES 481 / CC 589	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Sub área: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL					
Naturaleza: teórico-práctico						
Ambiente: aula						

Competencia: Desarrollar en el estudiante la capacidad de aprender a aprender. Asimismo, proporcionarle el conocimiento y el dominio de la metodología científica y permitirle elaborar y ejecutar proyectos de investigación científica en comunicación. La competencia específica a lograr es: *elaborar el informe de investigación, según el protocolo institucional.*

Contenido: Trabajo de campo: aplicación de instrumentos y acopio de datos. Elaboración del Primer informe parcial: problema de investigación, marco teórico, sistema de hipótesis y variables, diseño metodológico y presentación de datos acopiados. Segundo informe parcial: Presentación y discusión de resultados. Elaboración del informe final de investigación.

58. DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO						
SIGLA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
CC 886	3.0	3.0		3.0	Ninguno	DACHS
Área curricular: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Sub área: ELECTIVAS					
Naturaleza: teórico						
Ambiente: aula						



Competencia: Promover en el estudiante la capacidad y actitud positiva para intervenir profesionalmente, con el conocimiento de las normas internacionales, en zonas de conflicto. La competencia específica a lograr es: *diseñar planes y guías de intervención en comunicación social, para resolver problemas de entendimiento.*

Contenido: Origen y definición de derecho internacional humanitario (DIH). El conflicto armado internacional. El conflicto armado no internacional. El DIH y otras formas de conflictividad. Tratados, convenios y normas del DIH. Rol e importancia de los medios de comunicación en zonas de conflicto. Riesgos y recomendaciones para el profesional de la comunicación.

6.4.6. ESTRUCTURA DEL SÍLABO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA Denominación de la asignatura

I. DATOS GENERALES

Facultad	:
Escuela Profesional	:
Departamento Académico	:
Semestre Académico	:
Curriculum	:
Sigla	:
Requisitos	:
Créditos	:
Horas Semanales teóricas	:
Prácticas	:
Total de horas	:
Ambiente de teoría	:
Ambiente de práctica	:
Periodo de inicio y de término	:
Docente (teoría y práctica)	:

II. SUMILLA

ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQUI.	DPTO
SIGLA	-	-	-	-	-	-
AREA						
NATURALEZA						
AMBIENTE DE TEORÍA						
AMBIENTE DE PRÁCTICA						
COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA						
CONTENIDO (teoría-práctica)						
						
UNIDADES Y COMPETENCIAS						
Unidad 1						
Unidad 2						
Unidad 3						

III. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE LA SUMILLA

S E M A N A S	UNIDAD/TEMARIO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS Y/O MATERIALES DIDÁCTICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1				
2				

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

V. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

VII. TUTORÍA UNIVERSITARIA

VIII. BIBLIOGRAFÍA

General.

Complementaria.

Link.

LUGAR, FECHA.

DATOS DEL DOCENTE Y FIRMA



6.4.7. EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO

Estudios Generales 1995	Plan de Estudios 1996 Reajustado	Plan de Estudios 2004 Actualizado	Curículo 2018 Reajustado	Curículo 2018 Reajustado (actualizado)
Serie 100	Serie 100	Serie 100	Serie 100	Serie 100
LE-100 español 8.0	LE-121 Español I 3.0	LE-141 Español I 3.0	LE 181 Comunicación oral y escrita 3.0	LE 181 Comunicación oral y escrita 3.0
CN-100 Ciencias naturales 12.0	CN-121 Ciencias naturales 4.0	CN-141 Ciencias naturales 4.0	BI 182 Ciencias naturales y medio ambiente 5.0	BI 182 Ciencias naturales y medio ambiente 5.0
MA-110 Matemática 10.0	MA-121 Matemática 4.0	MA-141 Matemática 4.0	MA 181 Matemática básica 5.0	MA 181 Matemática básica 5.0
MD-100 Metodología del trabajo intelectual 4.0	MD-121 Métodos y técnicas del trabajo intelectual 4.0	TI-141 Métodos y técnicas del trabajo intelectual 3.0	MD 181 Metodología del trabajo universitario 3.0	MD 181 Metodología del trabajo universitario 3.0
Sin equivalencia	AN-122 Introducción a la antropología 4.0	AN-142 Introducción a la antropología 4.0	CS 182 Sociedad y cultura 3.0	CS 182 Sociedad y cultura 3.0
CS-100 Ciencias sociales 8.0	CS-121 Ciencia social 4.0	CS-141 Ciencia social 4.0	CS 181 Teoría social 3.0	CS 181 Teoría social 3.0
Sin equivalencia	Sin equivalencia	FI-142 Filosofía 3.0	FI 182 Filosofía 3.0	FI 182 Filosofía 3.0
	LE-122 Español II 3.0	LE-142 Español II 3.0	LE 182 Comprensión y producción de textos 4.0	LE 182 Comprensión y producción de textos 4.0
PS-202 Psicología Social 3.0	PS-222 Psicología Social 3.0	PS-241 Psicología Social 3.0	PS 181 Psicología y desarrollo humano 3.0	PS 181 Psicología y desarrollo humano 3.0
Sin equivalencia	GF-122 Geografía general 4.0	GF-142 Geografía general 4.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CS-122 Ciencia y sociedad 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Serie 200	Serie 200	Serie 200	Serie 200	Serie 200
Sin equivalencia	Sin equivalencia	QE-141 Quechua I 2.0	QE-281 Quechua I 3.0	QE-281 Quechua I 3.0
Sin equivalencia	Sin equivalencia	QE-142 Quechua II 2.0	QE-282 Quechua II 3.0	QE-282 Quechua II 3.0
Sin equivalencia	Sin equivalencia	CS-142 Epistemología de la ciencia social 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
LI-201 Literatura peruana 4.0	LI-221 Literatura peruana 4.	LI-241 Literatura peruana y latinoamericana 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
LI-202 Literatura latinoamericana 4.0	LI-222 Literatura latinoamericana 3.0			
CC-203 Teoría de la comunicación social I 4.0	CC-223 Teoría de la comunicación I 4.0	CC-241 Introducción a las ciencias de la comunicación 3.0	CC 287 Teoría de la comunicación I 5.0	CC 287 Teoría de la comunicación I 5.0
Sin equivalencia	CC-327 Historia de los medios 3.0	CC-245 Historia de los medios 3.0	CC 281 Historia de los medios de comunicación 4.0	CC 281 Historia de los medios de comunicación 4.0
Sin equivalencia	CC-329 Técnicas de elocución 2.0	CC-248 Técnicas de elocución 3.0	CC 282 Arte escénico y técnicas de elocución 3.0	CC 282 Arte escénico y técnicas de elocución 3.0
Sin equivalencia	CC-521 Ética profesional 4.0	CC-445 Ética profesional 3.0	CC 489 Ética profesional 4.0	CC 489 Ética profesional 4.0
Sin equivalencia	SE-321 Semiótica 3.0	CC-244 Semiótica de la comunicación 3.0	CC-389 Semiótica de la comunicación 3.0	CC-389 Semiótica de la comunicación 3.0
CC-201 Redacción periodística I 4.0	CC-221 Redacción periodística I 4.0	CC-243 Redacción periodística I 4.0	CC 280 Periodismo informativo 4.0	CC 280 Periodismo informativo 4.0
CC-204 Teoría de la comunicación social II 4.0	CC-224 Teoría de la comunicación social II 3.0	CC-240 Teorías de la comunicación 4.0	CC 286 Teoría de la comunicación II 5.0	CC 286 Teoría de la comunicación II 5.0
CC-206 Comunicación y sociedad 3.0	CC-226 Com. y sociedad 3.0	CC-248 Sociología de la comunicación 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
EC-202 Economía	EC-222 Economía peruana 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia

HI-205 Historia general del Perú 3.0	HI-225 Historia general del Perú 3.0	HI-245 Historia general del Perú 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
CS-201 Ciencia Contemporánea 3.0	CS-201 Ciencia Contemporánea 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	Sin equivalencia	CC-250 Psicología de la comunicación 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Serie 300	Serie 300	Serie 300	Serie 300	Serie 300
Sin equivalencia	ES-122 Estadística 4.0	ES-142 Estadística social 3.0	ES 481 Estadística aplicada a la comunicación social 3.0	ES 481 Estadística aplicada a la comunicación social 3.0
Sin equivalencia	HI-320 Historia de las ideas políticas en el Perú 3.0	Sin equivalencia	HI 382 Historia de las ideas políticas 4.0	HI 382 Historia de las ideas políticas 4.0
CC-202 Redacción periodística II 4.0	CC-222 Redacción periodística II 4.0	CC-242 Redacción periodística II 4.	CC 381 Periodismo interpretativo 4.0	CC 381 Periodismo interpretativo 4.0
	CC-321 Redacción periodística III 4.0	CC-341 Redacción periodística III 4.0	CC 380 Periodismo de opinión 4.0	CC 380 Periodismo de opinión 4.0
Sin equivalencia	Sin equivalencia	CC-449 Diseño y diagramación 3.0	CC 480 Taller de diagramación 3.0	CC 480 Taller de diagramación 3.0
EC-201 Economía política 4.0	EC-221 Economía política 4.0	EC-241 Economía política 4.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-525 Periodismo de investigación 4.0	CC-549 Periodismo de investigación 4.0	CC 481 Periodismo de investigación 4.0	CC 481 Periodismo de investigación 4.0
Sin equivalencia	CC-423 Taller de periodismo impreso 4.0	CC-450 Taller de periodismo impreso 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-324 Comunicación y opinión pública 4.0	CC-345 Opinión pública 3.0	CC 383 Opinión pública 4.0	CC 383 Opinión pública 4.0
Sin equivalencia	Sin equivalencia	CC-343 Teoría de la Imagen 3.0	CC 285 Teoría de la imagen 4.0	CC 285 Teoría de la imagen 4.0
Sin equivalencia	CC-323 Introducción al periodismo 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-328 Periodismo especializado 5.0	CC-340 Periodismo especializado I 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia

Plan de Estudios 1996 Reajustado	Plan de Estudios 2004 Actualizado	Curículo 2018 Reajustado	Curículo 2018 Reajustado (actualizado)
Serie 400	Serie 400	Serie 400	Serie 400
CS-421 Metodología de la investigación social I 4.0	CS-341 Métodos y técnicas de investigación social I 4.0	CC 486 Metodología de la investigación social I 4.0	CC 486 Metodología de la investigación social I 4.0
DE-422 Derecho de la información 3.0	CC-440 Legislación de la comunicación 3.0	CC 388 Derecho a la comunicación 3.0	CC 388 Derecho a la comunicación 3.0
CC-421 Relaciones públicas 3.0	CC-344 Comunicación organizacional 3.0	CC 382 Comunicación organizacional 3.0	CC 382 Comunicación organizacional 3.0
CC-325 Comunicación popular 3.0	CC-347 Comunicación y desarrollo 4.0	CC 583 Comunicación y desarrollo 3.0	CC 583 Comunicación y desarrollo 3.0
CS-422 Metodología de la investigación social II 4.0	CS-342 Métodos y técnicas de investigación social II 4.0	CC 589 Metodología de la investigación social II 5.0	CC 589 Metodología de la investigación social II 5.0
Sin equivalencia	CC-349 Fundamentos de marketing 3.0	CC 482 Marketing y publicidad 4.0	CC 482 Marketing y publicidad 4.0
Sin equivalencia	CC-446 Proyectos de comunicación 3.0	CC 584 Proyecto de Empresas de Comunicación	CC 584 Proyecto de Empresas de Comunicación
CC-425 Taller de radio 3.0	CC-342 Taller de radio I 4.0	CC 385 Producción radial I 4.0	CC 385 Producción radial I 4.0
CC-426 Taller de radio II 3.0	CC-443 Taller de radio II 3.0	CC 384 Producción radial II 4.0	CC 384 Producción radial II 4.0
AD-422 Administración de empresas periodísticas	CC-348 Administración de empresas de comunicación 3.0	CC 585 Administración de empresas en comunicación 3.0	CC 585 Administración de empresas en comunicación 3.0
CC-422 Publicidad 3.0	CC-447 Publicidad 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
CC-326 Taller de fotografía I 3.0	CC-441 Taller de fotografía I 3.0	CC 387 Taller de fotografía I 4.0	CC 387 Taller de fotografía I 4.0

CC-328 Periodismo especializado 5.0	CC-451 Periodismo especializado II 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Serie 500	Serie 500	Serie 500	Serie 500
CC-527 Seminario de comunicación social 4.0	CC-545 Seminario de investigación en comunicación social 4.0	CC-586 Seminario de Tesis	CC-586 Trabajo de investigación
Sin equivalencia	CC-541 Seminario de comunicación organizacional 3.0	CC 483 Seminario de comunicación organizacional 4.0	CC 483 Seminario de comunicación organizacional 4.0
Sin equivalencia	CC-346 Marketing de medios 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
CC-427 Taller de fotografía 3.0	CC-442 Taller de fotografía II 3.0	CC 386 Taller de fotografía II 4.0	CC 386 Taller de fotografía II 4.0
CC-424 Taller de televisión 3.0	CC-444 Taller de televisión I 3.0	CC 485 Taller de televisión I 4.0	CC 485 Taller de televisión I 4.0
Sin equivalencia	CC-543 Taller de televisión II 3.0	CC 484 Taller de televisión II 4.0	CC 484 Taller de televisión II 4.0
CC-523 Taller de publicidad 2.0	CC-448 Taller de publicidad 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-547 Seminario de comunicación y desarrollo 4.0	CC 582 Intervención en comunicación para el desarrollo social 5.0	CC 582 Intervención en comunicación para el desarrollo social 5.0
PP-522 Práctica pre profesional 12.0	PPCC-542 Práctica pre profesional 6.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN



CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE CURSOS ELECTIVOS

Plan de Estudios 1996 Reajustado	Plan de Estudios 2004 Actualizado	Curículo 2018 Reajustado	Curículo 2018 Reajustado (actualizado)
Sin equivalencia	CC-350 Periodismo cultural 2.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-455 Periodismo virtual 2.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
HI-122 Historia peruana y mundial 4.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
SO-326 Sociología de la educación 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
AN-326 Folklore 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	GF-251 Ecología y población 2.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-252 Relaciones humanas 2.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	HI-254 Archivística 2.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-452 Periodismo cívico 2.0	CC 885 Periodismo cívico 3.0	CC 885 Periodismo cívico 3.0
AN-225 Antropología y género 4.0	AN-255 Antropología y género 3.0	AN 883 Antropología y género 3.0	AN 883 Antropología y género 3.0
HI-422 Historia de los límites del Perú 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CC-453 Comunicación y arte 2.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	HI-354 Historia de las ideas políticas en el Perú 2.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
HI-421 Historia regional de Ayacucho 4.0	HI-450 Historia regional de Ayacucho 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
HI-521 Historia del arte 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	SO-559 Problemática peruana actual 3.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	CI-551 Cinematografía 3.0	CC 887 Crítica cinematográfica 3.0	CC 887 Crítica cinematográfica 3.0

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE CURSOS COCURRICULARES

Estud. Grales. 1995	Plan de Estudios 1996 Reaj.	Plan de Estudios 2004 Modif	Curículo 2018 Reajustado	Curículo 2018 Reajustado (actualizado)
Sin equivalencia	AC-121 Danza 2.0	AC-252 Danzas y Canto 1.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	Sin equivalencia	AC-552 Teatro 1.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Sin equivalencia	TU-422 Turismo 3.0	AC-451 Turismo 1.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia

Sin equivalencia	Sin equivalencia	AC-151 Computación 1.0	Sin equivalencia	Sin equivalencia
------------------	------------------	------------------------	------------------	------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.P DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

.....
Dr. BORIS E. PEÑA MORALES
DIRECTOR

6.4.8. CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS

Los procedimientos para adecuarse al Currículo 2018 reajustado (actualizado)

Las asignaturas de los Planes de Estudios 1996 Reajustado y 2004 Actualizado deberán tener en lo posible equivalencia con asignaturas del Currículo 2018 reajustado (actualizado), teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Procede la equivalencia cuando el contenido de la asignatura tiene un 75% de temas similares.
- b) Si una asignatura del área de formación general de un plan de estudios anterior no existe en el Currículo de Estudios 2018, ya no debe exigirse su aprobación a los alumnos con planes anteriores, debiendo complementarse su creditaje con una asignatura electiva de su plan o del plan 2018. Las asignaturas de las demás áreas si deben de aprobarse obligatoriamente a través cualquiera de las modalidades vigentes.
- c) En caso de variación en número de créditos totales entre el Currículo de Estudios 2018 y planes anteriores, esta diferencia debe fundamentarse por variación de planes de estudios o complementarse con créditos electivos. La determinación, en ambos casos, debe tomarla el pleno de profesores de la Escuela.

Los procedimientos para adecuarse al Currículo 2018 reajustado (actualizado) son los siguientes:

1. Los alumnos que iniciaron sus estudios con el Plan de estudios 2004 Actualizado, que deseen adecuarse al Currículo 2018 reajustado (actualizado), lo harán en la serie que les corresponde; para lo cual deberán presentar:
 - Solicitud dirigida al Decano de la Facultad, pidiendo adecuarse al Currículo 2018 actualizado - reajustado
 - Certificado de estudios originales
 - Recibo de Tesorería por concepto de trámite
2. El expediente es derivado a la Escuela a su vez, el Director nomina la Comisión de Docentes (2) para que en el plazo de ocho (08) días hábiles, emitan el dictamen de la realidad académica del alumno que permita su adecuación al Currículo 2018 actualizado - reajustado.
3. A los estudiantes que aprobaron cursos obligatorios con el Plan de Estudios 2004 ó de años anteriores, que no tengan equivalencias en el Currículo 2018 reajustado (actualizado), los créditos se les deberán considerar como electivos.
4. Los estudiantes que provengan del Plan de Estudios 2004 o de años anteriores que no hayan aprobado cursos obligatorios sin equivalencia del Currículo 2018, están obligados a su aprobación, cualquiera sea la serie en que se ubiquen, así como las actividades cocurriculares y otros requisitos.
5. Los alumnos que realizaron sus estudios con Planes de Estudios anteriores se adecuarán obligatoriamente a las normas establecidas en el Currículo 2018.
6. Los estudiantes que se adecuan al Currículo 2018 reajustado (actualizado), para efectos de obtención de Grado Académico de Bachiller y el Título de Licenciado, se regirán por los reglamentos vigentes, y están obligados a cumplir con las exigencias del mismo.



TRASLADOS INTERNOS

1. Serán convalidables las asignaturas cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 75% como mínimo, aun cuando las nomenclaturas, siglas y series no sean correspondientes.
2. Para las convalidaciones los recurrentes deberán adjuntar los siguientes documentos:
 - Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
 - Recibo de Tesorería por concepto de trámite.
 - Certificado de estudios originales.
 - Copia del sílabo de los cursos, fedañada por el Director de Departamento Académico correspondiente.
3. El expediente recepcionado en la Facultad, es remitido a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a su vez el Director nomina la Comisión conformada por dos docentes, presidido por el de mayor categoría y/o antigüedad, los que emiten dictamen y elaboran el cuadro de equivalencias.
4. La Comisión de Docentes, tendrá ocho (8) días hábiles para emitir el dictamen, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento serán pasibles de **Sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH**.
5. Devuelto el expediente, se deriva al decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, se deriva a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
6. El expediente con las actas de evaluación final es derivado al Departamento Académico, para su inscripción por el presidente de la comisión dictaminadora.
7. Inscrita el acta, sigue el procedimiento establecido para estos casos.

TRASLADOS EXTERNOS

Traslados Nacionales

1. Serán convalidables las asignaturas brindadas por **universidades** cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 80% como mínimo; aun cuando la nomenclatura, sigla y serie sean diferentes. En casos de convalidar cursos anuales dictadas en otras universidades del país podrán ser convalidadas con dos asignaturas secuentes del currículo de estudios vigente, siempre que la descripción de la primera sea equivalente a las sumillas de las asignaturas en un 75%, en caso de ser menor el porcentaje, se convalidará con una sola asignatura.
2. Para las convalidaciones, el recurrente deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
 - Recibo de Tesorería por concepto de trámite.
 - Certificado de estudios originales, fedañado por el Secretario General y/o Decano de la Facultad de la universidad de origen.
 - Copia del sílabo de las asignaturas, fedañada por el Decano de la Facultad de la universidad de origen.
3. El expediente recepcionado en la Facultad, es remitido a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a su vez, el Director nomina la comisión



conformada por dos docentes, presidido por el de mayor categoría y/o antigüedad, los que emiten dictamen y elaboran el cuadro de equivalencias.

4. La Comisión de Docentes, tendrá ocho (8) días hábiles para emitir el dictamen, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento serán pasibles de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
5. Devuelto el expediente, se deriva al decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, se deriva a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
6. El expediente con las actas de evaluación final es derivado al Departamento Académico, para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
7. Inscrita el acta, sigue el procedimiento establecido para estos casos.

Traslado Internacional

1. Serán convalidables las asignaturas brindadas por universidades, cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 75% como mínimo; aún cuando la nomenclatura sigla y serie sean diferentes.
Si el sílabo no está inscrito en idioma castellano, se deberá acompañar una traducción en este idioma, para facilitar el trabajo de la comisión.
2. Para las convalidaciones, el recurrente deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
 - Recibo de Tesorería por concepto de trámite.
 - Certificado de estudios originales, fedatado por el Secretario General y/o Decano de la Facultad de la universidad de origen.
 - Copia del sílabo de las asignaturas, fedatada por el Decano de la Facultad y/o autoridad competente de la universidad de origen.
3. El expediente recepcionado en la Facultad, es remitido a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a su vez, el Director nomina la Comisión conformada por dos docentes, presidido por el de mayor categoría y/o antigüedad, los que emiten dictamen y elaboran el cuadro de equivalencias.
4. La Comisión de Docentes, tendrá ocho (8) días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento serán pasibles de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
5. Devuelto el expediente, se deriva al decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, se deriva a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
6. El expediente con las actas de evaluación final, es derivado al Departamento Académico, para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
7. Inscrita el acta, sigue el procedimiento establecido para estos casos.



6.4.9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La EP de Ciencias de la Comunicación muestra su preferencia por los aprendizajes significativos, activos, colaborativos; por ende, sus docentes buscan articular sus alcances teóricos con los conocimientos previos del estudiante, orientan el aprendizaje a través de actividades y fomentan el aprendizaje a través de la interacción entre alumnos mediante el trabajo en equipo.

En este sentido, se emplea la metodología participativa, con la concurrencia de diversos métodos, con sus correspondientes estrategias didácticas, pertinentes para la formación de comunicadores sociales.

Metodología participativa:

Lo asumimos en la medida que ésta se centra en el estudiante y los aprendizajes, aplicando los métodos inductivo-deductivo; modo: colectivo explicativo; forma: intuitivo sensorial; con las técnicas correspondientes.

Métodos y estrategias didácticas

Para las asignaturas teóricas, se usarán los siguientes métodos y estrategias didácticas:

MÉTODO	COMPETENCIAS						
	Saber	Saber hacer	Trabajar en equipo	Comunicar asertivamente	Tener liderazgo	Sentido crítico	Creatividad
Aprendizaje cooperativo	X	X	X	X	X		
Aprendizaje colaborativo	X	X	X	X			
Lección magistral	X					X	
Tutoría	X	X	X				X
Seminario	X			X	X		
A distancia	X	X					

Aprendizaje cooperativo: Método de aprendizaje basado en el trabajo en equipo de los alumnos. Incluye diversas técnicas o estrategias (JIGSAW o Rompecabezas, Divisiones de Rendimiento por Equipos, Grupo de Investigación, Co-Op Co-Op), donde los alumnos trabajan conjuntamente para lograr determinados objetivos comunes de los que son responsables los miembros del equipo. Este método se diferencia del aprendizaje colaborativo, porque su aplicación implica mayor estructuración y el hecho de que el docente mantiene la dirección y el control del proceso formativo.

Aprendizaje colaborativo: Método centrado en el aprendizaje colaborativo donde el conocimiento es construido, transformado y extendido por los alumnos con una participación activa del profesor cambiando su rol (puede ser diseñador instruccional, mediador cognitivo e instructor). Incluye numerosas técnicas: Cuestionamiento por pares, Compartir pensamiento en pares, TAPPS o Resolución de problemas en pares pensando en voz alta, JIGSAW, Cabezas numeradas juntas. Los alumnos construyen activamente su propio conocimiento; el esfuerzo del profesor está enfocado en ayudar al estudiante a desarrollar talentos y competencia utilizando nuevos esquemas de enseñanza, convirtiéndose en un guía en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Lección Magistral: Método expositivo en el que la labor didáctica se centra en el profesor. Éste es el que actúa la casi totalidad del tiempo, por lo tanto, le corresponde la actividad lectiva, mientras que los alumnos son receptores de los conocimientos. Se trata de la exposición continua del profesor. Las características esenciales de la lección magistral como forma expositiva son: la transmisión de conocimientos, el ofrecer un enfoque crítico de la disciplina que lleve a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, el formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la existencia de un método.

Tutoría: Servicio de asesoramiento permanente, grupal e individualizado, que se brinda al estudiante con el propósito de optimizar logros y procesos estudiantiles; procesos de madurez personal, desarrollo de capacidades, la propia identidad, el sistema de valores, la toma de decisiones adecuada y actuación satisfactoria en situaciones problemáticas, favoreciendo la adaptación del estudiante a la vida universitaria.

Seminario: Método de enseñanza y aprendizaje basado en el desarrollo de un proceso de investigación sobre un ítem determinado. El que investiga es el alumno, bajo el asesoramiento y monitoreo del profesor.

A distancia: Forma de enseñanza en la cual los estudiantes no requieren asistir físicamente al lugar de estudios. En este sistema, el alumno recibe el material de estudio, personalmente, por correo electrónico u otras posibilidades que ofrece Internet.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA	COMPETENCIAS						
	Saber	Saber hacer	Trabajar en equipo	Comunicar asertivamente	Liderazgo	Sentido crítico	Creatividad
Rompecabezas	X	X	X	X	X		
Cabezas numeradas juntas	X	X	X	X			
Clase dirigida	X					X	
Consejería		X	X	X			
Estudio de caso	X	X		X	X		
Foro virtual	X	X	X	X			X

Las estrategias didácticas son los recursos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, para lograr determinados objetivos en los estudiantes.

Rompecabezas: Esta estrategia tiene como objetivos: a) estructurar las interacciones entre los alumnos mediante equipos de trabajo y b) lograr que los alumnos dependan unos de otros para lograr sus objetivos. La secuencia de pasos que conforma esta técnica puede observarse en UPM (2008: 119).

Cabezas numeradas juntas: Esta estrategia consiste en que cada alumno en cada grupo se enumere (de 1 a 4), luego el docente o un alumno hace la pregunta del tema en estudio, cada grupo se junta para dar una respuesta y finalmente el docente selecciona un número entre 1 y 4 y la persona que tenga dicho número explica la respuesta. Esta técnica garantiza el funcionamiento exitoso del grupo debido a que todos los participantes del grupo necesitan saber y estar listos para explicar las respuestas del grupo y, además, debido a que cuando los estudiantes



ayudan a sus compañeros de clase, ellos se ayudan a sí mismos y a todo el grupo, porque la respuesta dada pertenece a todo el grupo, no solamente a la persona del grupo que la está haciendo.

Clase dirigida: Forma del método de la clase magistral donde hay una exposición continua del profesor, quien transmite conocimientos a los alumnos, ofreciendo un sistema que les permita descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, contribuyendo a formar la mentalidad crítica frente a la realidad abordada.

Consejería: Asesoramiento permanente, grupal e individualizado, que se brinda al estudiante con el propósito de orientarle en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para optimizar su desenvolvimiento académico y maduración personal.

Estudio de caso: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Foro virtual: Estrategia que permite a los estudiantes intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin la necesidad de asistir físicamente al lugar de estudios. Puede ser individual o colectivo, con la instrumentalización pertinente de todas las posibilidades que ofrece Internet.

Para las asignaturas teóricas y prácticas, se recomienda los siguientes métodos y estrategias didácticas:

MÉTODO	COMPETENCIAS						
	Saber	Saber hacer	Trabajo en equipo	Comunicación	Liderazgo	Toma de decisión	Creatividad
Estudio dirigido	X	X	X	X	X		X
Seminario	X			X	X		
A distancia	X	X					

Estudio dirigido: Forma de estudio centrado en el estudiante, quien interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje, realizando actividades de construcción del conocimiento, de manera individual o colectiva, bajo el asesoramiento y monitoreo del profesor.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA	COMPETENCIAS						
	Saber	Saber hacer	Trabajo en equipo	Comunicación	Liderazgo	Toma de decisión	Creatividad
Phillips 66	X		X	X			X
Juego de roles	X	X		X	X	X	
Foro virtual	X	X	X	X			X
Estudio de caso	X	X	X	X		X	
Dinámica de grupos	X	X					
Trabajo de campo		X	X	X		X	X

Phillips 66: Técnica de grupos para elaborar e intercambiar información mediante una gestión eficaz del tiempo. Un grupo grande se divide en subgrupos de seis personas para discutir durante seis minutos un tema y llegar a una conclusión. Del informe de todos los subgrupos se extrae después la conclusión general.



Juego de roles: Sesión donde el profesor hace de moderador y, con la ayuda de uno o dos asistentes, organiza un escenario en el que se asignan a los estudiantes diferentes papeles que se identifican con los de la situación en la que los estudiantes se encontrarán cuando comiencen su trabajo profesional.

Dinámica de grupos: Conjunto de conocimientos teóricos y de herramientas en forma de técnicas grupales que permiten conocer a los estudiantes organizados en grupos, la forma de manejarlos, aumentar su productividad y de afianzar las relaciones internas en cada grupo.

Trabajo de campo: Situación que pone al alumno en contacto directo con una actividad real de la sociedad que ha sido previamente estudiada desde una perspectiva teórica, a partir de la cual puede adquirir una experiencia auténtica y, al mismo tiempo, comprobar conocimientos y aptitudes para el ejercicio de su profesión.

Los docentes deberán entregar a los estudiantes las clases desarrolladas y almacenadas en medios magnéticos, textos universitarios, guías de prácticas, separatas, monografías. El resumen de las clases deberán dejarlo a disposición del estudiante en archivos ubicables en bloc electrónico del docente o en la página web de la Universidad.

6.4.10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

La evaluación del aprendizaje permite determinar el logro de las competencias propuestas en la asignatura correspondiente. Para ello, se considerará los tres aspectos del logro de cada competencia: cognitivo, habilidades y destrezas, y actitudes.



El logro de las competencias se objetiva en el nivel de conocimientos, la calidad de los productos elaborados por los estudiantes (en prensa, fotografía, radio, televisión, publicidad, comunicación organizacional y comunicación para el desarrollo) y el nivel de habilidades y destrezas demostradas.

Las modalidades de evaluación son de carácter formativo, diagnóstico y sumativo; se aplican a través de las técnicas: aplicación de test, observación, entrevista, portafolio, etc., y sus instrumentos correspondientes: Test de referencia a criterios, sistemas de categorías, escalas, etc., según la naturaleza de las asignaturas en las series respectivas.

A continuación, tenemos el cuadro con el sistema de evaluación por series:

NATURALEZA DE ASIGNATURAS POR SERIES	ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS				EVALUACIÓN	
	Cognitivo	Habilidades	Actitudinal	Modalidad	Técnica	Instrumento
100	Teórica	X		Formativa	Aplicación de test Observación	Test con referencia a criterios Sistemas de categorías, escalas, fichas, etc.
			X	Diagnóstico	Observación	Sistemas de categorías, escalas, anedoctarios, guías de observación
	Teórico práctica	X		Formativa	Aplicación de test Observación	Test con referencia a criterios Sistemas de categorías, escalas, fichas, etc.
			X	Sumativa	Observación Aplicación de test	Escalas, fichas, etc. Test objetivo y test de ensayo

			X	Diagnóstico	Observación	Sistemas de categorías, escalas, anedocarios, guías de observación
200	Teórica	X		Formativa	Aplicación de test Observación	Test con referencia a criterios Sistemas de categorías, escalas, fichas, etc.
			X	Formativa	Aplicación de test	Prueba de actitudes y guías de observación
	Teórica práctico	X		Formativa	Aplicación de test Observación	Test con referencia a criterios Sistemas de categorías, escalas, fichas, etc.
			X	Sumativa	Portafolio Observación	Inventario Escalas, fichas, etc.
			X	Diagnóstico	Aplicación de test Observación	Test objetivo y test de ensayo Sistemas de categorías, escalas, anedocarios, guías de observación, etc.
300	Teórica	X		Sumativa	Aplicación de test Observación y entrevista de sondeo	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
			X	Formativa	Observación	Sistemas de categorías, escalas, fichas, etc.
					Aplicación de test	Pruebas de actitudes, guías de observación
	Teórico práctico	X		Sumativa	Aplicación de test Observación y entrevista de sondeo	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
			X	Sumativa	Portafolio Observación	Inventario Escalas, fichas, etc.
			X	Sumativa	Aplicación de test Observación	Test objetivo y test de ensayo Fichas de acompañamiento, inventarios (interés), escalas y actitudes
			X	Sumativa	Aplicación de test Observación y entrevista de sondeo	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
			X	Formativa	Observación	Sistemas de categorías, escalas, fichas, etc.
400	Teórico	X		Sumativa	Aplicación de test Observación y entrevista de sondeo	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
			X	Formativa	Observación	Sistemas de categorías, escalas, fichas, etc.
					Aplicación de test	Pruebas de actitudes, guías de observación
	Teórico práctico	X		Sumativa	Aplicación de test Observación y entrevista de sondeo	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
			X	Sumativa	Portafolio Observación	Inventario Test objetivo y test de ensayo
			X	Sumativa	Aplicación de test Observación	Escalas, fichas, etc.
			X	Sumativa	Aplicación de test Observación	Prueba objetiva, de actitudes, de atención y guías de observación Fichas de acompañamiento, inventarios (interés), escalas y actitudes
			X	Sumativa	Aplicación de test Observación y entrevista de sondeo	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
500	Teórico	X		Sumativa	Observación	Sistemas de categorias, escalas, fichas, etc.
			X	Formativa	Aplicación de test	Pruebas de actitudes, guías de observación
			X	Formativa	Observación	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
	Teórico práctico	X		Sumativa	Aplicación de test Observación y entrevista de sondeo	Test objetivo y test de ensayo Escalas, fichas, guías de observación
			X	Sumativa	Portafolio Observación	Inventario Test objetivo y test de ensayo
			X	Sumativa	Aplicación de test Observación	Escalas, fichas, etc.
			X	Sumativa	Aplicación de test Observación	Prueba objetiva, de actitudes, de atención y guías de observación Fichas de acompañamiento, inventarios (interés), escalas y actitudes



6.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

Todas las asignaturas de la malla curricular contienen el sentido de la responsabilidad social, teniendo como perspectiva la difusión y puesta en práctica de los principios y valores de la UNSCH.

La Responsabilidad Social Universitaria se define como la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas. Involucra la difusión del concepto de RSU, el respeto a los derechos humanos, equidad, desarrollo personal y profesional, comunicación responsable, buen gobierno universitario, proyectos de sensibilización en cultura organizacional responsable, investigación, servicios de extensión y participación en el desarrollo.

La Proyección Universitaria se refiere a la extensión de la universidad hacia la sociedad a través de diversas actividades que fortalecen la interacción con la comunidad. Esto incluye programas culturales, acciones comunitarias, colaboraciones con entidades externas, promoción de la participación deportiva, mejora de la salud y bienestar de la comunidad universitaria, fomento de un ocio saludable, oferta cultural amplia y contemporánea, entre otros aspectos.

La Extensión Cultural Universitaria se refiere a la promoción de la cultura en la comunidad universitaria y la sociedad a través de diversas actividades, proyectos, programas y cursos que involucran la participación activa de profesores y estudiantes. Esta función busca garantizar la formación integral de profesionales altamente calificados, con capacidad de liderazgo científico, político y cultural al servicio de la sociedad.

6.6. SISTEMA TUTORIAL

La Escuela cuenta con un sistema tutorial refrendado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 131-2021-UNSCH-CU de fecha 20 de mayo de 2021. Este sistema considera la implementación de la tutoría individual y grupal bajo la responsabilidad de una Comisión de tutoría, el cual busca garantizar la participación de todos los docentes de la Escuela. Para este efecto, se cuenta con la guía de tutoría respectiva, que considera los criterios de distribución de tutores y tutorados, procedimientos, registros y evaluación de la acción tutorial. Para mayor detalle ver Anexo F del presente documento (Sistema tutorial de la EP de Ciencias de la Comunicación).

6.7. ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- 1: Estudios sobre producción y recepción de productos simbólicos en medios masivos: Prensa, Radio, Televisión y Cine
- 2: Estudios de contenidos de productos simbólicos.
- 3: Historia regional de los medios masivos de comunicación.
- 4: Comunicación organizacional y vida corporativa

6.8. PRÁCTICAS Y AMBIENTE

Las prácticas internas se desarrollan en los diferentes laboratorios con las que cuenta la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y estas son:

- Laboratorio de Radio
- Laboratorio de Fotografía
- Laboratorio de impreso
- Laboratorio de televisión

Las prácticas externas preprofesionales se realizan en las instituciones públicas y privadas a nivel nacional.



6.9. REGLAMENTO DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

CAPÍTULO I DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Art. 1º La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación a los alumnos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación que han concluido satisfactoriamente con todas las asignaturas exigidas en el Currículo de estudios 2018 reajustado.

Art. 2º Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación se requiere haber concluido satisfactoriamente el Currículo de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de acuerdo al siguiente detalle:

• Asignaturas obligatorias	:	200 créditos*
• Asignaturas electivas	:	9 créditos
• Total	:	209 créditos



(*) Los tres (3) créditos de las prácticas preprofesionales se acreditan con una constancia emitida por el director de Escuela. Los tres (3) créditos del Servicio social universitario se acreditan con una constancia emitida por una comunidad o asociación civil beneficiada con las prácticas preprofesionales del estudiante.

Art. 3º El procedimiento administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación es el siguiente:

- a) El interesado presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al director de Escuela de la facultad de procedencia.
 - Recibo de Tesorería por concepto de Grado;
 - Consignar los datos de culminación de estudios
 - Consignar la fecha de la primera matrícula
 - Copia simple de certificados de estudios
 - Declaración jurada simple de no tener antecedentes judiciales y penales
 - Dos fotografías actuales tamaño pasaporte a color de 5 cm de alto x 4 cm de ancho, con fondo blanco a colores. Varones con terno y las mujeres con sastre. No se debe de portar gorros, lentes y bufandas.
 - Declaración jurada simple de no adeudar a la facultad, a la unidad de bienestar y a la unidad de biblioteca
 - Certificación del conocimiento de idiomas expedido por el INDI para aquellos estudiantes que no llevaron idiomas en la escuela profesional de origen.
- b) Repcionado el expediente, el director de la escuela profesional, en el término de 5 días hábiles, tramita el expediente a la comisión dictaminadora de grados y títulos, para el dictamen de cumplimiento de requisitos. La Comisión dictaminadora debe cumplir el periodo de 5 días hábiles de recibido el expediente. El director de la escuela profesional tramita el dictamen al decanato.

CAPÍTULO II DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Art. 4° La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere el título profesional de Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación.

Art. 6° Para obtener el título profesional de: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, se requiere poseer el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación, y acogerse a una de las siguientes modalidades:

- a. Elaborar, sustentar y aprobar una tesis en forma individual o grupal (máximo 2 estudiantes).
- b. Presentar y sustentar un trabajo de suficiencia profesional de su especialidad, después de ser bachiller y haber ejercido la profesión durante tres años consecutivos en labores propias de la especialidad.

CAPÍTULO III DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN CON TESIS



Art. 7° En esta modalidad el titulado elaborará una tesis individual o grupal (máximo 2 integrantes), esta puede ser cualitativo, cuantitativo y mixto sobre un tema de las áreas y líneas de investigación de la especialidad. Debe de seguir el siguiente procedimiento.

- a) Presentar una solicitud dirigida a la Facultad para revisión del Proyecto de tesis, adjuntando un (1) ejemplar en físico y en digital, señalando datos del asesor designado por el tesista o tesistas (en lo posible debe ser del área correspondiente), y el recibo de pago según TUPA. El asesor o asesora puede ser docente nombrado o contratado con dos años o más de antigüedad.
- b) La estructura del Proyecto de Tesis debe corresponder a lo prescrito en los anexos del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- c) Recepcionado la solicitud, el Decano (a) y el Director (a) de Escuela Profesional nomina el jurado revisor del Proyecto de Tesis en el término de siete días hábiles, en número de tres miembros, siendo miembro integrante el asesor (a); recayendo la presidencia al docente de mayor categoría y antigüedad. En la nominación del jurado revisor, es posible, según el problema de la tesis, la nominación de docentes de otras facultades y otras universidades.
- d) La elaboración del Proyecto de tesis debe realizarse con la dirección del docente asesor (a), quien debe acompañar al tesista o tesistas en el proceso desde el inicio hasta la sustentación de la tesis, sin que signifique retribución económica.
- e) Los miembros del jurado revisor del Proyecto de tesis deben de reunirse de manera colegiada para revisión y aprobación del mismo. Las observaciones y/o sugerencias del jurado revisor debe ser máximo en dos ocasiones y alcanzados directamente al tesista o tesistas. El dictamen de aprobación debe cumplirse en el término de 15 días hábiles. De existir problemas como incomprendiciones u otros entre miembros revisores y tesista o tesistas del Proyecto de tesis, el tesista o tesistas pueden solicitar al Decano cambio de miembro de jurado revisor, con la debida justificación.
- f) El tesista o tesistas deben cumplir con el levantamiento de las observaciones y/o sugerencias en el término de siete días hábiles.

- g) Los miembros del jurado revisor son docentes nombrados; solo en situaciones de número escaso de docentes nombrados, los docentes contratados pueden ser parte del jurado revisor, siempre y cuando tengan una antigüedad de dos años o más de contrato ininterrumpido.
- h) La originalidad del Proyecto de tesis estará sujeto al Reglamento de originalidad de trabajos de investigación en la UNSCH.
- i) El jurado revisor, con dictamen favorable del Proyecto de tesis, lo eleva a la Facultad para la emisión del acto administrativo e inscripción del Proyecto de tesis.
- j) El tesista o tesistas, una vez que han inscrito el Proyecto de tesis, proceden a ejecutar la tesis cumpliendo estrictamente el cronograma establecido y aprobado en el Proyecto de tesis. Situaciones contrarias a este aspecto deben ser resueltos por la Facultad de procedencia.
- k) Concluida la Tesis y con opinión escrita y favorable del asesor, el tesista o tesistas presentan los siguientes documentos: solicitud al decanato para revisión y aprobación por el jurado revisor, tres ejemplares del Informe Final de Tesis en físico y en digital, recibo de pago según TUPA.
- l) La Facultad en el término de 5 días hábiles hace llegar al jurado revisor (que son los mismos revisores del Proyecto de tesis) los ejemplares en físico y digital para su revisión y dictamen.
- m) El jurado revisor en un plazo máximo de 15 días hábiles de recibido el Informe Final de Tesis emite dictamen dirigido al Decano. Las observaciones y/o sugerencias deben ser en un máximo de dos ocasiones.
- n) El incumplimiento por primera vez, de un miembro revisor en el término establecido (15 días hábiles) de recibido el documento de la Facultad, se sujet a una llamada de atención por escrito con copia a su file personal, por parte del decano; de incurrir en lo mismo por segunda vez será sancionado con impedimento de ser miembro de jurado revisor y ser asesor, mediante acto administrativo por un año.
- o) De contar con la opinión favorable del jurado revisor, el tesista o tesistas se encuentran expeditos para la sustentación de su Tesis. La aprobación de la Tesis debe ser avalado con un acto administrativo, el cual debe ser sustentado en término de 30 días hábiles a partir de la aprobación de la Tesis.
- p) El tesista o tesistas, para la sustentación de su Tesis, presentan: a) solicitud al Decano pidiendo la fecha y hora de sustentación, b) recibo por derecho de sustentación según TUPA, c) tres ejemplares de la Tesis en físico y digital, impreso en ambas caras, el dictamen favorable del jurado revisor, con el registro de las firmas de todos los miembros, y d) el reporte de originalidad de la Tesis.
- q) El asesor de Tesis comparte con el asesorado la responsabilidad de la calidad académica de la Tesis; el asesor puede renunciar a la asesoría indicando por escrito las motivaciones que lo impulsan, dirigido al decano; asimismo, el tesista o tesistas pueden solicitar el cambio de asesor, lo cual debe ser resuelto mediante acto administrativo.
- r) La sustentación de la Tesis se efectúa previa acto resolutivo emitido por el Decano en acto público, el día y hora programado por el Decano con acto a administrativo previa coordinación el tesista o tesistas.
- s) La Facultad debe publicar por la web de la UNSCH y de la Facultad, con 48 horas de anticipación, la sustentación de la Tesis.
- t) El jurado de la recepción y la sustentación de la Tesis está integrado por los mismos miembros del jurado revisor del Proyecto de Tesis. El acto de recepción será presidido por el Decano (a) de la Facultad, presidencia que puede ser delegado a un docente de mayor categoría y antigüedad de la Escuela Profesional, en el caso de asumir la responsabilidad de asesor (a) u otros motivos debidamente justificados.
- u) El presidente del jurado de sustentación de Tesis da inicio al acto público e invita al titulado a exponer su tesis. El titulado dispone de 30 minutos para exponer



- los aspectos más significativos. Finalizada la exposición los miembros del jurado disponen de 30 minutos para formular las preguntas pertinentes.
- v) Los miembros del jurado de sustentación de tesis, incluido el presidente (a), calificarán individualmente de acuerdo con el sistema vigesimal.
 - w) El presidente del jurado de sustentación de tesis reúne las calificaciones individuales y las promedia en una nota final, la cual se expresa en números enteros por las que fracciones de 0.5 o más se redondean al entero inmediato mayor.
 - x) Las calificaciones cuantitativas tienen los siguientes valores:
 - 0 a 10 Desaprobado
 - 11 a 16 Aprobado
 - 17 a 19 Aprobado con mención honrosa
 - 20 Aprobado con excelencia
 - y) La Tesis puede ser aprobada con observaciones. Si este fuera el caso, el tesista o tesistas tienen hasta quince días hábiles, contados desde la fecha de sustentación, para subsanar dichas observaciones.
 - z) En caso de resultar desaprobado, el tesista o tesistas pueden solicitar una nueva fecha de sustentación de la misma Tesis dentro de los tres meses siguientes como máximo, contados a partir de la fecha de sustentación de tesis. De resultar nuevamente desaprobado, el tesista o tesistas deben elaborar un nuevo Proyecto de tesis.
 - aa) Una vez aprobado la sustentación de tesis, el tesista o tesistas tienen 30 días hábiles siguientes de la fecha de sustentación para continuar con el trámite de obtención del título profesional. De no cumplir con este artículo en seis meses siguientes a la fecha de sustentación de tesis, queda sin efecto todo lo actuado, avalado con un acto administrativo de la Facultad.
 - bb) Aprobada la sustentación de la Tesis, con acto administrativo de la Facultad, la Tesis es subida al repositorio institucional, según la disposición complementaria novena.
 - cc) Una vez aprobado la sustentación de Tesis, con acto resolutivo de la Facultad la Tesis debe ser subida al repositorio en el término inmediato.



CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Art. 9°. El bachiller que se acoja a la titulación mediante Trabajo de Suficiencia Profesional debe acreditar haber prestado servicios relacionados a la profesión con una duración mínima de 3 años consecutivos o acumulados en labores propias de la especialidad, posterior a la obtención del grado académico de bachiller. La estructura del trabajo de suficiencia profesional corresponde a lo prescrito en la parte de anexos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Art. 10°. El Trabajo de Suficiencia Profesional implica que el bachiller esté en condición de demostrar las competencias teóricas y prácticas, así como la reflexión crítica sobre las competencias profesionales obtenidas en la formación y en especial en el mundo laboral.

Art. 11°. El bachiller que opta titularse mediante esta modalidad presenta al decano de Facultad los siguientes documentos:

- a) Solicitud para designación de asesor.
- b) Recibo de pago por el derecho de revisión y aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional.

- c) Un archivo en formato Word del Trabajo de Suficiencia Profesional (en físico y formato electrónico).
- d) Fotocopia legalizada del grado académico de bachiller.
- e) Constancia de trabajo que acredite haber prestado servicios relacionados con la profesión.
- f) Copias legalizadas notarialmente de boletas o recibos de pago de honorarios correspondientes al periodo laborado (opcional).
- g) Copia legible del DNI.

Art. 12º. La obtención de la licenciatura por trabajo de suficiencia profesional se sujet a al siguiente procedimiento:

- a) El decano de la Facultad, conjuntamente con el director de Escuela profesional y el presidente de la Comisión Académica de Escuela Profesional nominan al asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional, asimismo al jurado revisor conformado por 3 docentes de la Escuela Profesional, recayendo la presidencia en el docente de mayor antigüedad y categoría. La nominación es válida mediante acto administrativo.
- b) El asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional comparte con el asesorado la responsabilidad de la calidad académica del trabajo; el asesor puede renunciar a la asesoría indicando por escrito las motivaciones que lo impulsan, dirigido al decano; asimismo, el asesorado puede solicitar el cambio de asesor, lo cual debe ser resuelto mediante acto administrativo.
- c) La Facultad, en un plazo de 5 días hábiles, hace llegar al jurado revisor los ejemplares en físico y digital para su revisión y dictamen.
- d) El jurado revisor tiene un plazo de 15 días para cumplir con la revisión, contado desde la recepción del documento. Las observaciones pueden hacerlas como máximo en dos ocasiones mediante dictamen dirigido a la Facultad.
- e) El jurado de la recepción de la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional está integrado por los miembros de la comisión revisora.
- f) El acto de recepción será presidido por el decano de la Facultad, presidencia que puede ser delegado al docente de mayor categoría y antigüedad de la escuela profesional, en el caso de asumir la responsabilidad de asesor u otros motivos debidamente justificados.
- g) La sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional se realiza con acto resolutivo emitido por el decano de la Facultad en acto público en el día y la hora programada por el decano.
- h) El presidente del jurado de sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional da inicio al acto público e invita al titulado a exponer su trabajo. El titulado dispone de 30 minutos para exponer los aspectos más significativos. Finalizada la exposición, los miembros del jurado dispone de 30 minutos para formular las preguntas pertinentes.
- i) Los miembros del jurado de sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional califican individualmente de acuerdo con el sistema vigesimal. El presidente del jurado de sustentación, reúne las calificaciones individuales y las promedia en una nota final, la cual se expresa en números enteros por las que fracciones de 0.5 o más se redondean al entero inmediato mayor.
- j) Las calificaciones cuantitativas tienen los siguientes valores:
 - 0 a 10 Desaprobado
 - 11 a 16 Aprobado
 - 17 a 19 Aprobado con mención honrosa
 - 20 Aprobado con excelencia
- k) A la conclusión de la sustentación oral, el Jurado deliberará bajo la presidencia del Decano, proponiendo cada uno la evaluación correspondiente y fundamentándola. La evaluación final resulta de promediar la evaluación efectuada por cada miembro del Jurado; ello quedará registrada en el Libro de



Grados y Títulos de la Facultad.

- l) El secretario Docente de la Facultad actúa como secretario del Jurado levantando el Acta donde debe constar la asistencia de los miembros del Jurado, las notas propuestas debidamente fundamentadas y cualquier otro incidente u observación. El Acta finalmente debe ser inscrita en el Libro de Grados y Títulos de la Facultad.
- m) Finalmente, el Decano de la Facultad otorgará a los que aprueben la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional una Constancia de aprobación, donde figura la evaluación con la firma del Decano y el secretario Docente de la Facultad, la cual será presentada como parte del expediente administrativo, para solicitar el título de licenciado. Aprobado por el Consejo de Facultad el otorgamiento del Título de Licenciado, el Decano expide la Resolución Decanal proponiendo al Consejo Universitario el otorgamiento del Título correspondiente.

El trámite para otorgamiento de Título Profesional se sujeta a lo establecido en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH.

CAPÍTULO V
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera La tramitación para la expedición de diplomas de grados académicos y títulos profesionales es personal; en casos excepcionales, con poder notarial.

Segunda La suscripción (firma) de los referidos diplomas es personal y previa identificación con su D.N.I. debiendo obligatoriamente efectuarse en la Secretaría General de la UNSCH, bajo pena de anularse el diploma en caso de ser firmado fuera de ella. Asimismo, no se admite en ningún caso la firma del representante en el diploma a nombre del interesado.



- Tercera En caso de ausencia de la mayoría de docentes miembros del Jurado Calificador, para la sustentación de la Tesis de Licenciatura o el Examen de suficiencia profesional, se postergarán los actos respectivos por 48 horas, amonestando en forma drástica a los docentes incursos en falta injustificada.
- Cuarta De no hacerse presente el Secretario Docente, para los actos referidos en el Art. anterior, se le reemplazará por un docente miembro del Jurado, y será amonestado severamente en caso de falta injustificada.
- Quinta Los postulantes a optar el Título profesional de licenciatura, escogerán una de las dos modalidades de titulación que establece el Reglamento, y no habrá posibilidad de cambio de mecanismo escogido; en caso de desaprobación, tendrá derecho a presentarse nuevamente por el mismo mecanismo o modalidad escogida inicialmente, cada 45 días hasta tres oportunidades después de las cuales deberá optar por otra modalidad.
- Sexta Los egresados que hayan concluido sus estudios con planes anteriores al de 1996 podrán optar el Grado de Bachiller, siempre que hayan aprobado todas las asignaturas y cumplido con los requisitos de su respectivo plan, de acuerdo a lo prescrito en el Decreto Legislativo N° 739 referido a la graduación automática.
- Séptima El estudiante que ingresa a la Escuela, por traslado interno, externo o internacional, se adecuará al presente Currículo de Estudios.
- Octava Los asuntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo de Facultad o por el Consejo Universitario, según la naturaleza del caso.
- Novena Los docentes que retrasen u obstaculicen el trámite regular de los distintos procedimientos señalados en el presente documento, serán sancionados de acuerdo a las normas internas vigentes.

CAPÍTULO VI DISPOSICIÓN FINAL

Quedan derogadas todas las disposiciones administrativas de la Universidad que se opongan al presente Currículo de Estudios 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Dr. BORIS E. PEÑA MORALES
DIRECTOR

6.10 LINEAMIENTOS PARA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS.

Los lineamientos para la obtención de grados y títulos profesionales de universidades denegadas se ajustan a la Directiva número 001-2021-OGGA-VRAC-UNSCH.

6.11 PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS.

La EP de Ciencias de la Comunicación requiere docentes:

- Con estudios de pregrado en comunicación social
- Con estudios de posgrado en comunicación social o disciplinas afines
- Con estudios de maestría o especialización (diplomados, cursos y similares) en docencia universitaria, que garanticen competencias pedagógico-didácticas y humanísticas
- Con experiencia profesional de un año a partir de la obtención del grado de magíster
- Competencias comunicativas en un segundo idioma distinto al castellano, que puede ser un idioma extranjero o nativo
- Sin antecedentes penales y policiales
- Que acrediten estado óptimo de salud física y mental mediante certificado médico

Las áreas temáticas de la carrera donde los docentes deben acreditar su experticia mediante estudios de diplomado, maestría y doctorado son:

- Epistemología e investigación en comunicación
- Comunicación organizacional
- Comunicación para el desarrollo
- Comunicación política
- Comunicación audiovisual
- Periodismo
- Publicidad y marketing
- Estudios socio culturales



6.12 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

• AULAS DE CLASE

Son tres las aulas con que cuenta la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Su capacidad física y otras características se detallan en el siguiente cuadro:

AULA	NIVEL	AREA	CAPACIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
C-148	Primero	82.43 m ²	60 alumnos	Ventanas en los laterales, puerta de ingreso, altillo para zona de docentes, pizarra acrílica, puntos de luz para funcionamiento de PCs portátiles, sistema de redes para clases virtuales en el techo y zona de docentes, pisos con cerámicos de alto tránsito, puertas de madera, ventanas de aluminio con protector metálico exterior e interior con cortinas para regular el ingreso de luz natural exterior al aula.
C-229	Segundo	82.43 m ²	60 "	
C-322	Tercero	41.21 m ²	30 "	

• LABORATORIOS

La Escuela cuenta con el laboratorio de fotografía. Sus características son:

LABORATORIO	NIVEL	AREA	AMBIENTES	CAPACIDAD
FOTOGRAFÍA	Primero	109.86 m2	Hall de informes	10 alumnos
			Sala de secado	10 "
			Sala de sesiones de fotografía	04 "
			Cuarto oscuro 1	06 "
			Cuarto oscuro 2	02 "
			Sala de depósito o archivo	01 "
			SS.HH. para varones	02 "
			SS.HH. para mujeres	01 "

Este laboratorio está equipado y tiene los siguientes equipos nuevos:

- Sistema de iluminación para estudio fotográfico
- Equipos de revelado fotográfico

• GABINETES

La Escuela no tiene gabinetes.



• CENTROS EXPERIMENTALES

La Escuela no tiene campos experimentales.

• BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación no tiene biblioteca especializada. Los libros y revistas de la especialidad se hallan en la Biblioteca Central de la Universidad.

• LABORATORIOS

Son tres los talleres con que cuenta nuestra unidad académica. Sus características son:

LABORATORIO	NIVEL	AREA	AMBIENTES	CAPACIDAD
RADIO	Primero	110.05 m2	Hall de informes	12 alumnos
			Sala de grabación 1	08 "
			Sala de grabación 2	08 "
			Sala de grabación 3	02 "
			Sala de grabación 4	04 "
			SS.HH. para hombres	01 "
			SS.HH. para mujeres	01 "
TV	Primero	260.30 m2	Hall de informes	10 "
			Set de TV	30 "
			Sala de edición 1	03 "
			Sala de edición 2	03 "
			Sala de edición 3	03 "
			Sala de edición 4	03 "
			Sala de edición 5	03 "
			Sala de archivos múltiple	05 "
			SS.HH. para hombres	05 "
			SS.HH. para mujeres	05 "
	Mezanine	84.22 m2	Sala master de video	06 "
			Sala master de audio	03
			SS.HH para hombres	01 "
			SS.HH para mujeres	01
			Sala de depósitos	01 "
IMPRESOS	Tercero	41.21 m2	Sala con equipos de cómputo	14 "

Los laboratorios de Televisión y Radio y el laboratorio de Fotografía están totalmente equipados. En estos ambientes, se tiene los siguientes equipos nuevos y materiales de instrucción:

- 1 Cámara filmadora digital para estudio
- 5 Cámaras filmadoras digitales para trabajo de campo
- 3 Trípodes para estudio
- 5 Trípodes para trabajo de campo
- 5 islas de edición no lineal de televisión
- 1 Sala master de video equipado
- 1 Sala de audio equipado
- 2 Sistemas de iluminación móvil
- 1 Sistema de iluminación fijo en set
- 3 Islas edición y grabación de radio
- 1 Sala de producción de radio equipado
- 1 Sistema de iluminación para estudio fotográfico
- 2 Ambientes para revelado fotográfico equipados
- 2 Equipos de ampliación fotográfico
- 3 Cámaras fotográficas analógicas
- 2 Cámaras fotográficas digitales BRIDGE
- 1 Scáner plano para negativos y fotos ampliadas



El laboratorio de Impresos está semiequipado; tiene los siguientes equipos nuevos:

- 1 Equipo de cómputo para diseño gráfico
- 1 Impresora láser en formato A3

• COLEGIOS DE APLICACIÓN

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación no cuenta con centros educativos de aplicación.

CUADRO RESUMEN: AMBIENTES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

AMBIENTES	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CANTIDAD	SUBTOTAL
Aulas de clase	C-148, C-229 y C-322	3	3
Laboratorios	Taller de Fotografía: Hall de informes Sala de Secado Cuarto oscuro Sala de Depósito o Archivo SSH	1 1 2 1 2	7
Talleres	Taller de Radio: Hall de Informes Sala de Grabación SSH Taller de TV: Hall de Informes Set de Televisión Sala de Edición Sala de Archivos múltiple Sala Master de Video Sala Master de Audio Sala de Depósitos SSH	1 4 2 1 1 5 1 1 1 1 4	7 15
	Taller de Impresos: Sala con equipos de cómputos	1	1
TOTAL			33

6.13 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Las estrategias de gestión de la EP de Ciencias de la Comunicación se implementan en los aspectos: evaluación y seguimiento del currículo, manejo de la oferta académica, monitoreo y evaluación.



1. Evaluación y seguimiento del currículo:

- La evaluación de las asignaturas, a cargo del Director de Escuela, apoyado por la Comisión Permanente de Evaluación del Currículo (COPEC).
- La evaluación de los semestres, realizado por el Director y el Decano de la Facultad.
- La evaluación de las prácticas preprofesionales, realizada por el Director de Escuela, conforme a lo establecido en el Reglamento de Prácticas preprofesionales.
- La evaluación de los profesores, realizada por los estudiantes.
- La evaluación y seguimiento de egresados, a cargo del Director de Escuela, mediante un sistema de seguimiento del egresado, orientado a mantener el vínculo permanente entre universidad y egresado.
- La evaluación de la acción tutorial del docente, realizada por el Director de Escuela apoyado por la Comisión de Tutoría de la Escuela, con arreglo al Reglamento del sistema de tutoría de la UNSCH. Según este reglamento, la Escuela cuenta con una Comisión de Tutoría integrada por cinco miembros con un perfil de buena conducta: cuatro profesores y un delegado estudiantil perteneciente al Tercio Superior.
- La acción tutorial del docente, materia de la evaluación, implica las actividades siguientes: orientación del estudiante sobre el manejo de los componentes del currículo, guía sobre las técnicas de estudio, orientación para los exámenes, consejería para matrícula y desmatrícula, elección de asignaturas y detalles similares.

2. Manejo de la oferta académica:

- Marketing de la carrera, realizada por el pleno de docentes conforme al Plan Operativo Anual de la Escuela.
- Autoevaluación, licenciamiento y acreditación de la carrera, a cargo de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, bajo la presidencia del Director de Escuela.
- La conservación del número y calidad de convenios, que es vigilada por el Director de Escuela y el Decano de la Facultad.
- El posicionamiento de los egresados a nivel regional, nacional e internacional, que es vigilado por el Director de Escuela.
- El monitoreo del proyecto educativo (currículo), a cargo de la COPEC. Es la vigilancia de la implementación del currículo de estudios e implica la recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de identificar los escollos, debilidades y vacíos presentados, y sugerir las soluciones adecuadas. El proceso de monitoreo es permanente y se alimenta de la evaluación del proyecto educativo. Para su implementación, la COPEC diseña al iniciar el año académico los instrumentos de recolección de información y otros pertinentes.
- La evaluación del currículo, bajo la responsabilidad de la Comisión Permanente de Evaluación del Currículo.

Tiene la finalidad de apreciar la calidad del proyecto educativo desde su diseño, implementación y puesta en práctica, así como a valorar su impacto y sostenibilidad, para mantener y promover su mejoramiento continuo. Se realiza anualmente, preferentemente en el mes de diciembre, para lo cual la COPEC programa las acciones específicas y diseña los instrumentos necesarios. El resultado de la evaluación es socializado ante el pleno de docentes de la Escuela y luego ante la comunidad de la Escuela.



ANEXOS

ANEXO A: CARACTERIZACIÓN DE LA PROFESIÓN, CONSTRUCCIÓN DEL MAPA FUNCIONAL DEL PERFIL DE EGRESO, ESTANDARIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y MATRIZ DE COHERENCIA

A) Caracterización de la profesión

¿Por qué existe la carrera?

Huamanga, desde la época colonial, se caracterizó por tener una vida intelectual muy activa. Esto tuvo continuidad en la época republicana, particularmente en el siglo XIX, cuando se crea una gran variedad de periódicos. Durante el siglo XX, la actividad periodística siguió un sostenido proceso de desarrollo; sin embargo, fue el año de 1994, cuando se alcanzó a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la primera iniciativa que buscaba profesionalizar a un grupo de periodistas prácticos. Paralelamente, en la Facultad de Ciencias Sociales se diseñó la propuesta de crear una Escuela de Formación Profesional en Ciencias de la Comunicación, que se implementó a partir de 1994.

El número de periodistas en la región de Ayacucho era insuficiente, lo que motivó a establecer como necesidad de la nueva carrera de Comunicación formar periodistas. En este sentido, la primera promoción de egresados, en el año 1998, no solo cubrió la demanda de periodistas, sino que abrió nuevas líneas de intervención en comunicación en la región: comunicación organizacional, comunicación para el desarrollo y comunicación audiovisual, que comenzaron a generar espacios laborales cada vez más expectantes.

Con el currículo 2004, se procuró responder a esta demanda, logrando que los profesionales de Ciencias de la Comunicación comenzaran a llenar los vacíos en los nuevos espacios laborales. Sin embargo, en el caso de la actividad privada, el limitado flujo comercial de fines de los noventa e inicios del 2000 no logró absorber un importante número de egresados, debido a las características del mercado local y regional. Esta situación varió significativamente a partir del 2006, cuando gracias al incremento sustitutivo en el PBI se abrió una gama de posibilidades en las diferentes carreras profesionales. La Comunicación Social, como profesión, no ha estado ajena a este crecimiento y, por consiguiente, a la dinámica del mercado, las ofertas laborales han crecido y se hacen necesarias acciones inmediatas con el fin de responder a estos retos.

Atendiendo a estas exigencias, a mediados de 2012, la EP de Ciencias de la Comunicación realizó el estudio de la demanda profesional en la región, obteniendo interesantes resultados:

1. Las instituciones públicas y privadas van comprendiendo cada vez más la necesidad de contar con profesionales en comunicación.
2. Los empleadores de los egresados de la Escuela exigen que ésta forme comunicadores polivalentes, principalmente con las competencias de comunicación organizacional, marketing y publicidad, comunicación para el desarrollo y comunicación audiovisual.
3. La mayor parte de los puestos de trabajo vinculados al ejercicio profesional de la carrera, en las instituciones, son cubiertos por concurso público, salvo las jefaturas en instituciones públicas por ser puestos de confianza.



4. Para las instituciones públicas y privadas no es una garantía exclusiva de calidad el contar con un título profesional, sino el desempeño profesional.
5. Los valores como la responsabilidad, honestidad e identificación institucional son valorados por las instituciones públicas y privadas, asimismo el trabajo en equipo tiene mucha importancia.
6. Los egresados identifican en la formación académica en la Escuela como puntos fuertes los vinculados al conocimiento teórico y los puntos débiles los vinculados a la parte práctica.
7. Los empleadores consideran que no existe preferencia por egresados de universidades específicas.
8. Existe una demanda latente de cursos de capacitación en temas de comunicación en las instituciones públicas y privadas.

¿A qué necesidades responde?

Los resultados del estudio anteriormente citado permiten reconocer la demanda de comunicadores sociales polivalentes con competencias específicas para los campos laborales del periodismo, la comunicación en las organizaciones y la comunicación audiovisual.

Asimismo, conviene señalar que el conflicto armado interno (1980 – 2000) ha dejado como secuela situaciones de ruptura del tejido social con graves repercusiones en la dimensión comunicativa, lo cual plantea la necesidad de desarrollar espacios de resiliencia y de tolerancia donde el papel del comunicador social, formado con las competencias requeridas, se hace fundamental.

¿Qué vinculación tiene la carrera con otras disciplinas?

La carrera de las ciencias de la comunicación tiene una vinculación directa con las ciencias sociales (sociología, antropología y psicología social); asimismo, con las ciencias humanas (filosofía, lingüística y literatura).

¿Cuál es el campo específico de su acción principal?

El campo de la carrera se focaliza en las siguientes líneas de intervención:

- Periodismo (en prensa, radio, televisión y medios digitales)
- Comunicación organizacional (relaciones públicas, imagen y prensa institucional)
- Comunicación para el desarrollo (ONGs y programas y proyectos sociales)
- Investigación académica y docencia universitaria

¿Cuál es el ámbito potencial de su actuación profesional?

Se van configurando nuevas líneas de intervención:

- Comunicación audiovisual (producción en radio, televisión y cine)
- Comunicación global (uso de medios digitales en un contexto globalizado)
- Publicidad y comunicación política (agencias publicitarias, consultorías)

¿Qué futuro tiene frente a las tendencias de la ciencia, la tecnología y las humanidades modernas?

La sociedad actual se caracteriza por la centralidad de la comunicación, que se



evidencia en el uso y consumo masivo de las tecnologías de la información y la comunicación. A simple vista “todos y a nivel global estamos conectados”. Esto se asocia a la demanda de comunicadores con nuevas experticias (manejo de medios digitales) y capacidades cognitivas para comprender los nuevos problemas y patologías generadas por el uso y abuso de estas tecnologías y proponer soluciones.

¿Qué funciones emergentes se aprecian frente a la profesión?

Las funciones de la carrera que se van visualizando son:

- La función mediadora del comunicador que articula sentidos para propiciar el entendimiento y el consenso frente a la ruptura de la comunicación como dimensión de las crisis políticas y sociales
- La función analítica del comunicador que cumple roles de analista social
- La función de liderazgo del comunicador social que dirige los recursos humanos en las corporaciones usando las herramientas de la comunicación organizacional

¿Cuál es la demanda social y las posibilidades de empleabilidad de los graduados?

En la década del 2010, Ayacucho y sus zonas de influencia (Huancavelica, Apurímac y VRAEM) son un escenario donde se visualiza la demanda de comunicadores sociales en las líneas de comunicación organizacional, comunicación audiovisual, comunicación para el desarrollo y periodismo.

B) CONSTRUCCIÓN DEL MAPA FUNCIONAL DEL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL

El perfil de egreso se formuló utilizando la metodología del análisis funcional, que implicó el uso de la estrategia deductiva. Así, se determinó a) el propósito principal de la profesión, b) las funciones claves, c) las unidades de competencia y c) los elementos de competencia.

C) ESTANDARIZACIÓN O NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS

La estandarización de los elementos de competencia tuvo como resultado los cuadros que siguen a la Figura 1.

D) Matriz de coherencia entre propósito principal, funciones clave, unidades de competencia, elementos de competencia, saberes y módulos / asignaturas

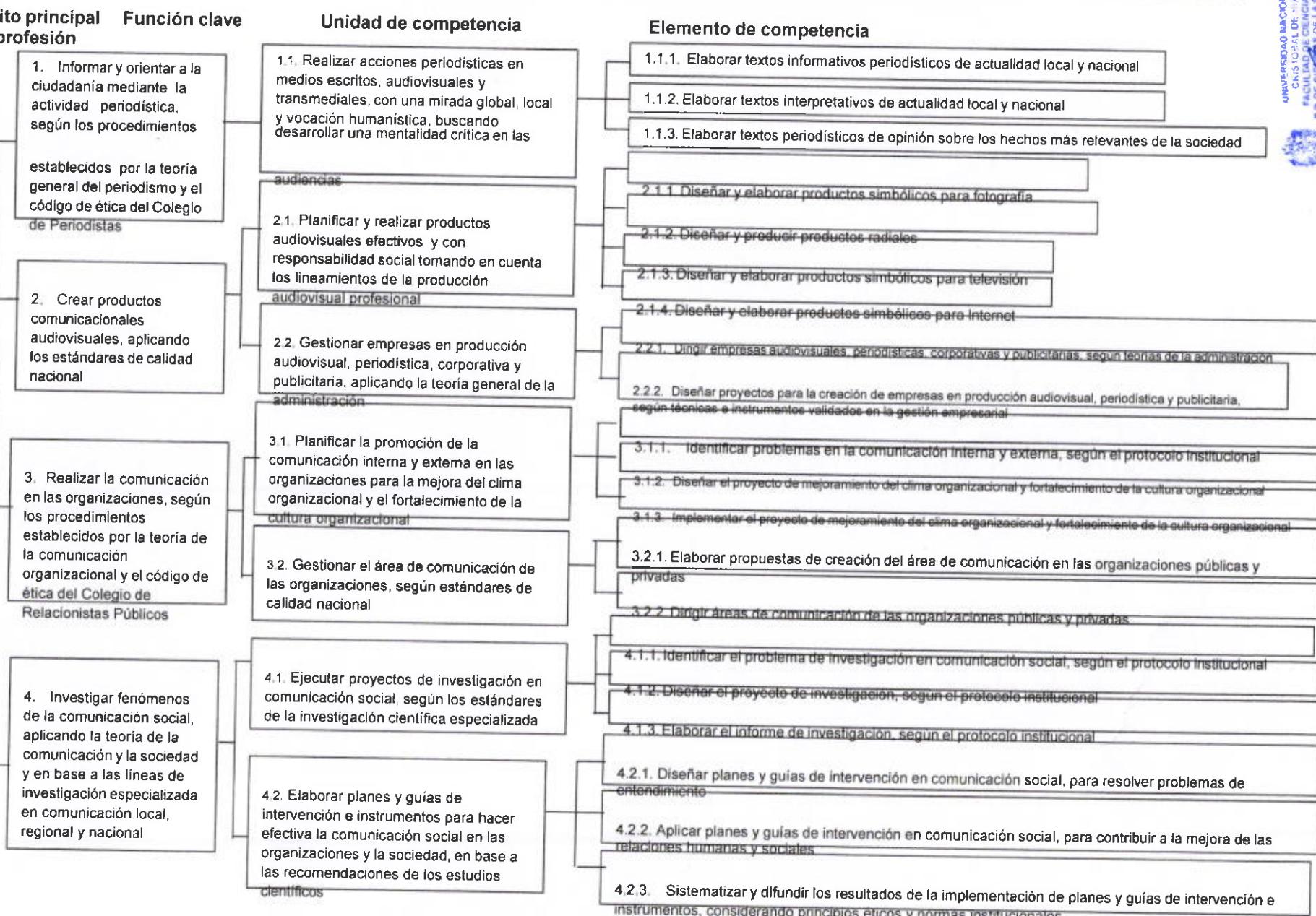


Figura 1. MAPA FUNCIONAL DEL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNSCH



Propósito principal Función clave de la profesión

Comunicar mensajes asertivamente, en las organizaciones públicas y privadas y la sociedad en general, para establecer relaciones de entendimiento y contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y al desarrollo social en la región y el país, bajo el marco legal vigente, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad y a la conservación del medio ambiente



ANEXO B: CUADROS CON LOS ELEMENTOS DE COMPETENCIA ESTANDARIZADOS

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 1.1.	Desarrollar acciones periodísticas en medios escritos, audiovisuales y transmediales, con una mirada global, local y vocación humanística, buscando desarrollar una mentalidad crítica en las audiencias.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 1.1.1.	Elaborar textos informativos periodísticos de actualidad local y nacional
CRITERIOS DE DESEMPEÑO VERBO + OBJETO + CONDICIÓN		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>a. Identifica y prioriza los hechos cotidianos, novedosos, actuales y de interés general en concordancia con el código de ética del Colegio de Periodistas del Perú y la legislación vigente</p> <p>b. Registra las declaraciones de los protagonistas e involucrados en el hecho noticioso, mediante un proceso que incluya la planificación, validación de cuestionarios conforme a la teoría general del periodismo</p> <p>c. Redacta hechos noticiosos de acuerdo a la estructura informativa del género periodístico del que se trata y tomando en cuenta los principios más esenciales de gramática y de estilística</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acontecer regional, nacional e internacional (a, b) 2. Teoría del periodismo informativo (a, b y c) 3. Principios éticos del comunicador social (a, b y c) 4. Legislación vigente para el ejercicio profesional del comunicador social (a, b y c) 5. Fundamentos del diseño y la diagramación (c) 6. Sociología de la comunicación (a y b) 7. Técnicas de redacción periodística (c) y (d)
RANGO DE APLICACION		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Escrito CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Televisor CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Digital CLASES: LUGAR: 		<p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7</p> <p>DE DESEMPEÑO Redacta textos informativos según rangos de aplicación.</p> <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una noticia informativa en cualquiera de los rangos. • Una crónica informativa en cualquiera de los rangos. • Una entrevista informativa en cualquiera de los rangos.
ACTITUDES: ¿Cuál es el comportamiento del alumno para lograr esta competencia?		
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y compromiso con la sociedad • Diligencia en el proceso de construcción de la noticia • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 		

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 1.1.	Desarrollar acciones periodísticas en medios escritos, audiovisuales y transmediales, con una mirada global, local y vocación humanística, buscando desarrollar una mentalidad crítica en las audiencias.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 1.1.2.	Elaborar textos interpretativos periodísticos de actualidad local y nacional.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>a. Investiga los antecedentes de un hecho noticioso, según los estándares del periodismo interpretativo</p> <p>b. Analiza e interpreta el hecho noticioso, según los estándares del periodismo interpretativo</p> <p>c. Redacta textos de periodismo interpretativo de acuerdo a los estándares del periodismo profesional y tomando en cuenta los principios más esenciales de gramática y de estilística</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acontecer regional, nacional e internacional (a, b) 2. Teoría del periodismo interpretativo (a, b y c) 3. La investigación en el periodismo (a y b) 4. Principios éticos del comunicador social (a, b y c) 5. Legislación vigente para el ejercicio profesional del comunicador social (a, b y c) 6. Lenguaje de los medios masivos tradicionales y alternativos (a, b) 7. Técnicas de redacción periodística (c)
RANGO DE APLICACION		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Escrito CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Televisor CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Digital CLASES: LUGAR: 		<p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7</p> <p>DE DESEMPEÑO Redacta textos interpretativos según rangos de aplicación</p> <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un testimonio en cualquiera de los rangos • Una crónica interpretativa en cualquiera de los rangos • Un ensayo en cualquiera de los rangos • Un reportaje en cualquiera de los rangos
ACTITUDES:		

- Responsabilidad y compromiso con la sociedad
- Diligencia en el proceso de construcción de la noticia
- Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos

VERSIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 1.1.	Desarrollar acciones periodísticas en medios escritos, audiovisuales y transmediales, con una mirada global, local y vocación humanística, buscando desarrollar una mentalidad crítica en las audiencias.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 1.1.3	Elaborar textos periodísticos de opinión sobre los hechos más relevantes de la sociedad.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica hechos sociales relevantes que ameriten una opinión periodística 2. Analiza los hechos más importantes de la sociedad de manera crítica y reflexiva 3. Expresa opiniones dentro de los estándares de la redacción periodística profesional 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acontecer regional, nacional e internacional (a, b) 2. Sociología de la comunicación (a y b) 3. Teoría del periodismo de opinión (a, b y c) 4. Periodismo digital (a, b y c) 5. Principios éticos del comunicador social (a, b y c) 6. Legislación vigente para el ejercicio profesional del comunicador social (a, b y c)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Escrito CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Televisor CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Digital CLASES: LUGAR: <p>ACTITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y compromiso con la sociedad • Diligencia en el proceso de construcción de la noticia • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 		<p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 6</p> <p>DE DESEMPEÑO Redacta textos de periodismo de opinión</p> <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una columna en cualquiera de los rangos • Un artículo firmado en cualquiera de los rangos • Un editorial en cualquiera de los rangos

VERSIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	2.1.	Planificar y realizar productos audiovisuales efectivos y con responsabilidad social tomando en cuenta los lineamientos de la producción audiovisual profesional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	2.1.1.	Diseñar y elaborar productos simbólicos para fotografía.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> a. Observa crítica y creativamente hechos y situaciones noticiosas y cotidianas de la realidad local y regional para exponerlos en un marco informativo y estético, en concordancia con los cánones del fotoperiodismo y el lenguaje fotográfico b. Captá los hechos fotografiados con el uso de instrumentos técnicos y artísticos previamente planificados y validados, según los parámetros de la propaganda y la publicidad c. Edita las imágenes obtenidas en ordenadores gráficos para presentarlas según los parámetros del diseño gráfico, acorde a los formatos de impresión y referenciados en la teoría de la imagen 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas y lenguaje de fotografía (a, b y c) 2. La luz, características y propiedades (b) 3. Teoría de la imagen (a, b y c) 4. Historia de los medios de comunicación social (a) 5. Teoría del color (b y c) 6. Técnicas de fotoperiodismo (a, b y c) 7. Técnicas de revelado y manipulación de fotografías (c) 8. Géneros y subgéneros fotográficos (a, b y c) 9. Teoría y estética del retrato fotográfico (a, b y c) 10. Diseño gráfico (c) 11. Teoría de la propaganda y la publicidad (b)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Fotografía periodística CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Fotografía publicitaria CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Fotografía paisajística CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Fotografía de retrato CLASES: LUGAR: <p>ACTITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sensibilidad social • Respeto al código de ética de la fotografía periodística y publicitaria • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 		<p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 11</p> <p>DE DESEMPEÑO Elabora productos fotográficos usando el lenguaje y la técnica de la fotografía profesional</p> <p>DE PRODUCTO 04 productos, uno por cada rango</p>

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 2.1.	Planificar realizar productos radiales efectivos y con responsabilidad social tomando en cuenta los lineamientos de la producción radial profesional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 2.1.2.	Diseñar y producir productos radiales.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>a. Elabora aspectos de la pre producción radial, tomando en cuenta los códigos éticos del comunicador y siguiendo los procesos de la producción radial en los diferentes géneros</p> <p>b. Registra los audios requeridos, así como las voces indicadas</p> <p>c. Realiza los trabajos de posproducción radial (edición, masterización) tomando en cuenta los lineamientos y reglas de la edición</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Guiones y libretos radiales(a, b y c) 2. Lenguaje radial (a y c) 3. Manejo de software de edición de audio y de emisión de programas radiales (c) 4. Género periodístico radial (formatos)(a, b y c) 5. Género dramático radial (formatos)(a, b y c) 6. Técnicas de locución (a)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Informativos CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Dramáticos CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Publicidad radial CLASES: LUGAR: 		DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 6 DE DESEMPEÑO Realiza formatos y programas radiales DE PRODUCTO 6 Productos (dos por rango)
ACTITUDES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sensibilidad social • Respeto al código de ética y a la Ley de Radio y Televisión 28278 • Respeto a los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 		

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 2.1.	Planificar y realizar productos audiovisuales efectivos y con responsabilidad social tomando en cuenta los lineamientos de la producción audiovisual profesional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 2.1.3.	Diseñar y elaborar productos simbólicos para televisión.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>a. Diseña y elabora los aspectos de la preproducción televisiva (proyecto audiovisual, guiones y locaciones) tomando en cuenta los códigos éticos del comunicador y siguiendo los procesos de la producción audiovisual profesional en los diferentes géneros</p> <p>b. Registra los acontecimientos de hechos reales y de ficción considerando las recomendaciones de iluminación y manejo de audio profesional</p> <p>c. Realiza los trabajos de posproducción televisiva (edición, ensamblaje, sonorización, etc.) tomando en cuenta los lineamientos y reglas de la edición</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de la imagen (a, b y c) 2. Lenguaje audiovisual (a, b y c) 3. Teoría del color (a, b y c) 4. Manejo de cámara (b) 5. Manejo de software de edición de audio y video (c) 6. Sistemas de iluminación (b) 7. Elaboración de guiones audiovisuales (a) 8. Los géneros televisivos (a y b) 9. Teoría de la publicidad y propaganda (a, b y c) 10. Redacción para audiovisuales (a)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Programas televisivos CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Documentales CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Publicidad radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Videos ficcionales CLASES: LUGAR: 		DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 10 DE DESEMPEÑO Realiza productos audiovisuales para televisión DE PRODUCTO 04 productos, uno por cada rango
ACTITUDES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sensibilidad social • Respeto al código de ética de la fotografía periodística y publicitaria • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 		



VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 2.1.	Planifica y realiza productos audiovisuales efectivos y con responsabilidad social tomando en cuenta los lineamientos de la producción audiovisual profesional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 2.1.4.	Diseñar y elaborar productos simbólicos para Internet.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES

a. Reconoce los elementos básicos de los componentes multimedia a través del manejo de conceptos básicos de multimedia b. Planifica los productos multimedia tomando en cuenta el tratamiento del texto, sonido, imágenes, video y animación digitales multimedia c. Elabora productos multimedia para ser cargados en las plataformas digitales de las redes interactivas de internet	1. Teoría de las redes sociales (a) 2. Procesos de codificación y digitalización de la información multimedia (b y c) 3. Definición y descripción de elementos multimedia (a y b) 4. Lenguaje multimedia (texto, sonido, imágenes, video y animación) (a, b y c) 5. Manejo de programas de edición gráficos y audiovisuales (c) 6. Estándares de compresión de los formatos gráficos y audiovisuales (b) 7. Propiedad intelectual y derecho de autor (c)
RANGO DE APLICACION	EVIDENCIAS REQUERIDAS
CATEGORÍA 1: Internet y redes sociales CLASES: LUGAR:	DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7 DE DESEMPEÑO Elabora productos multimedia para internet DE PRODUCTO 5 productos

ACTITUDES:

- Compromiso y sensibilidad social
- Respeto al código de ética de la comunicación social
- Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
Título de la NCP	2.2.	Gestionar empresas en producción audiovisual, periodística, corporativa y publicitaria, aplicando la teoría general de la administración.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	2.2.1.	Dirigir empresas audiovisuales, periodísticas, corporativas y publicitarias, según teorías de la administración.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Identifica los tipos y características organizacionales tomando en cuenta las teorías del comportamiento organizacional b. Identifica y analiza las funciones y características de la administración según la teoría general de la administración c. Analiza las etapas del proceso administrativo como la planificación, organización, dirección y control tomando en cuenta lecturas seleccionadas y ejemplos de casos		1. Teoría del comportamiento organizacional (a, b y c) 2. Teoría general de la administración (b) 3. Eficiencia y eficacia de gestión empresarial (c)
RANGO DE APLICACION		EVIDENCIAS REQUERIDAS
• CATEGORÍA 1: Empresas audiovisuales (radio y TV) CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Empresas del periodismo impreso CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Agencias de publicidad y marketing CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Empresas de producción audiovisual CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 5: Consultoras en comunicación CLASES: LUGAR:		DE CONOCIMIENTO Respuestas a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO Dirige empresas audiovisuales, periodísticas y publicitarias DE PRODUCTO Un plan de dirección de empresa, para cualquiera de los rangos de aplicación
ACTITUDES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Serenidad y flexibilidad para tomar decisiones • Apertura a la comunicación 		

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	2.2.	Gestionar empresas en producción audiovisual, periodística y publicitaria, aplicando la teoría general de la administración.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	2.2.2.	Diseñar proyectos para la creación de empresas en producción audiovisual, periodística y publicitaria, según técnicas e instrumentos validados en la gestión empresarial.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Identifica los aspectos del estudio estratégico para la empresa en comunicación siguiendo metodologías de la planeación estratégica b. Cuantifica la información del estudio de mercado, tomando en cuenta los fundamentos básicos del marketing c. Identifica las necesidades de los recursos materiales y humanos para la creación de empresas siguiendo metodologías establecidas en la gestión de empresas. d. Determina los recursos económicos y financieros, mediante la utilización de indicadores de rentabilidad para la empresa privada		1. Realidad nacional (económica, política y social) (a) 2. Fundamentos de marketing (b) 3. Teoría administrativa (a, b, c y d) 4. Indicadores de rentabilidad (d)
RANGO DE APLICACION		EVIDENCIAS REQUERIDAS

<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Empresas audiovisuales (radio y TV) CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Empresas del periodismo impreso CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 3: Agencias de publicidad y marketing CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 4: Empresas de producción audiovisual CLASES: LUGAR: 	DE CONOCIMIENTO Respuestas a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 4 DE DESEMPEÑO Diseña proyectos orientados a crear empresas según el rango de aplicación DE PRODUCTO Un proyecto para la creación de una empresa en comunicación, en uno de los rangos de aplicación
ACTITUDES: <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con los fines y objetivos institucionales Serenidad y flexibilidad para tomar decisiones Apertura a la comunicación Liderazgo, motivación y emprendimiento 	

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 3.1.	Planificar la promoción de la comunicación interna y externa en las organizaciones para la mejora del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura organizacional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 3.1.1.	Identificar problemas en la comunicación interna y externa, según el protocolo institucional
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES <ol style="list-style-type: none"> Teoría de las organizaciones (a) Comunicación organizacional (a y c) Comportamiento organizacional (a y b) Clima organizacional (a y c) Cultura organizacional (a y c) Técnicas para diagnosticar la comunicación organizacional (a y c) Métodos, técnicas e instrumentos para la investigación en comunicación organizacional (b y c) 	
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Comunicación Interna CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Comunicación externa CLASES: LUGAR: 	DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7 DE DESEMPEÑO: Identifica problemas de comunicación organizacional DE PRODUCTO: Dos informes de la situación de la comunicación organizacional, uno para cada rango de aplicación	
ACTITUDES: <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con los fines y objetivos institucionales Lealtad y respeto con la información obtenida de la institución 		

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA:	PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 3.1.	Planificar la promoción de la comunicación interna y externa en las organizaciones para la mejora del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura organizacional.	
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 3.1.2.	Diseñar el proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES <ol style="list-style-type: none"> Comunicación organizacional (a y b) Comportamiento organizacional (a y b) Clima organizacional (a y b) Cultura organizacional (a y b) Construcción de estrategias comunicacionales (b) 		
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Comunicación Interna CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Comunicación externa CLASES: LUGAR: 	DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 5 DE DESEMPEÑO: Diseña proyectos de mejoramiento de la comunicación en las organizaciones DE PRODUCTO: Dos proyectos de comunicación organizacional, uno para cada rango de aplicación		
ACTITUDES: <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con los fines y objetivos institucionales Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA) 		 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EP. DE COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO  DIRECCIÓN: PEREIRA MORALES DIRECTOR	

VERSIÓN:	FECHA DE	VIGENCIA:
----------	----------	-----------

Primera UNIDAD DE COMPETENCIA	APROBACIÓN: Código 3.1.	PROFESIÓN: Planificar la promoción de la comunicación interna y externa en las organizaciones para la mejora del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura organizacional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 3.1.3.	Implementar el proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Elabora y valida sus estrategias para la solución de los problemas de comunicación interna y externa de una organización b. Aplica estrategias para la solución de los problemas de comunicación interna y externa de una organización c. Evalúa la aplicación de las estrategias de comunicación interna y externa de una organización d. Sistematiza y redacta el informe final del proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional		1. Comunicación organizacional (a, b y c) 2. Comportamiento organizacional (a, b y c) 3. Clima organizacional (a, b y c) 4. Cultura organizacional (a, b y c) 5. Estrategias comunicacionales (a, b y c) 6. Técnicas de sistematización de la intervención en comunicación organizacional (d) 7. Sofware SPSS y Atlas ti (d) 8. Sistema internacional de redacción académica APA (d)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
• CATEGORÍA 1: Comunicación Interna CLASES: LUGAR:		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 8 DE DESEMPEÑO: Diseña un proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional DE PRODUCTO: Un informe de implementación de proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional
• CATEGORÍA 2: Comunicación externa CLASES: LUGAR:		
ACTITUDES:		<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA)

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 3.2.	Gestionar el área de comunicación de las organizaciones según estándares de calidad nacional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 3.2.1.	Elaborar propuestas de creación del área de comunicación en las organizaciones públicas y privadas.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Diagnóstica la situación de la comunicación en la institución b. Realiza el trabajo de campo para acopiar datos sobre la situación de la comunicación en la institución c. Propone un proyecto de creación de un área de comunicación en la institución		1. Comunicación organizacional (a, b y c) 2. Comportamiento organizacional (a, b y c) 3. Clima organizacional (a, b y c) 4. Cultura organizacional (a, b y c) 5. Técnicas para diagnosticar la comunicación organizacional (a y c) 6. Métodos, técnicas e instrumentos para la investigación en comunicación organizacional (a, b y c)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
• CATEGORÍA 1: Institución pública CLASES: LUGAR:		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 6 DE DESEMPEÑO: Diseña un proyecto de creación de un área de comunicación en una institución DE PRODUCTO: Un proyecto de creación de un área de comunicación en uno de los rangos
• CATEGORÍA 2: Institución privada CLASES: LUGAR:		
ACTITUDES:		<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA)

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 3.2.	Gestionar el área de comunicación de las organizaciones según estándares de calidad nacional.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 3.2.2.	Dirigir áreas de comunicación en las organizaciones públicas y privadas.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Dirige al equipo de trabajo del área de comunicación b. Posiciona el área de comunicación dentro de la institución c. Monitorea el plan operativo anual del área d. Evalúa al equipo de trabajo del área de comunicación e. Evalúa los planes operativos anuales del área de comunicación		1. Gestión de la comunicación organizacional (a, b y c) 2. Jefatura y liderazgo (a y b) 3. Técnicas de monitoreo y evaluación de la comunicación organizacional. (c, d y e)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS

<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Institución pública CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Institución privada CLASES: LUGAR: 	DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO: Dirige un área de comunicación en una institución DE PRODUCTO: Un informe de ejecución del POA de un área de comunicación en uno de los rangos
ACTITUDES:	
<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con los fines y objetivos institucionales Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA) 	

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 4.1.	Ejecutar proyectos de investigación en comunicación social, según los estándares de la investigación científica especializada.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 4.1.1.	Identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> Identifica fuentes teóricas sobre problemas de investigación en comunicación social Identifica problemas de investigación en comunicación social Construye y redacta el problema de investigación en comunicación social 		<ol style="list-style-type: none"> Teorías de la sociedad y la comunicación (a) Teoría de la investigación en comunicación (a) Métodos, técnicas e instrumentos para la identificación de fuentes teóricas en investigación en comunicación social (a y b) Estado de la cuestión en problemas de comunicación social (a y b) Métodos, técnicas e instrumentos para la construcción del problema de investigación en comunicación (c)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Ámbito de la producción comunicacional CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Ámbito de los contenidos comunicacionales CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 3: Ámbito de la circulación y consumo de productos comunicacionales CLASES: LUGAR: 		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 5 DE DESEMPEÑO: Construye y plantea problemas de investigación en comunicación social DE PRODUCTO: Un problema de investigación en uno (01) de los rangos
ACTITUDES:		
<ul style="list-style-type: none"> Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas Honestidad intelectual y respeto a las contribuciones de otros autores 		 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E.P DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  Dr. BORIS E. PEÑA MORALES DIRECTOR

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 4.1.	Ejecutar proyectos de investigación en comunicación social, según los estándares de la investigación científica.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 4.1.2.	Diseñar el proyecto de investigación, según el protocolo institucional.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> Identifica las fases del proceso de investigación en comunicación social Justifica y fundamenta la necesidad de ejecutar su proyecto de investigación Construye el marco teórico del proyecto de investigación Define los objetivos e hipótesis para su proyecto de investigación Elige métodos, técnicas e instrumentos para su proyecto de investigación Redacta el proyecto de investigación, según el protocolo institucional 		<ol style="list-style-type: none"> Proceso de investigación en comunicación social (a, b y c) Métodos, técnicas e instrumentos para la realización de un proyecto de investigación en comunicación social (d, e y f)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Ámbito de la producción comunicacional CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Ámbito de los contenidos comunicacionales CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 3: Ámbito de la circulación y consumo de productos comunicacionales CLASES: LUGAR: 		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 2 DE DESEMPEÑO: Construye un proyecto de investigación en comunicación social DE PRODUCTO: Un proyecto de investigación en uno (01) de los rangos

ACTITUDES:

- Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas
- Honestidad intelectual y respeto a las contribuciones de otros autores

VERSIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 4.1.	Ejecutar proyectos de investigación en comunicación social, según los estándares de la investigación científica.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 4.1.3.	Elaborar el informe de investigación, según el protocolo institucional.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Elabora y valida sus instrumentos para el trabajo de campo b. Realiza el trabajo de campo para acopiar datos, según su proyecto de investigación c. Realiza el tratamiento de los datos acopiados d. Construye y redacta los informes parciales y el informe final de la investigación realizada		1. Métodos, técnicas e instrumentos para la realización de un proyecto de investigación en comunicación social (a, b y c) 2. Sofware SPSS y Atlas ti (c y d) 3. Sistema internacional de redacción académica APA (d)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
• CATEGORÍA 1: Ámbito de la producción comunicacional CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Ámbito de los contenidos comunicacionales CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Ámbito de la circulación y consumo de productos comunicacionales CLASES: LUGAR:		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO: Ejecuta el proyecto de investigación en comunicación social DE PRODUCTO: Dos (02) informes parciales por uno de los rangos Un (01) informe final por un rango
ACTITUDES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas • Honestidad intelectual y respeto a las contribuciones de otros autores 		


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

 DR. BORIS E. PEÑA MORALES
 DIRECTOR

VERSIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 4.2.	Elaborar planes y guías de intervención e instrumentos para hacer más efectiva la comunicación social en las organizaciones y la sociedad, en base a las recomendaciones de los estudios científicos
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 4.2.1.	Diseñar guías de intervención en comunicación social, para resolver problemas de entendimiento
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Diagnóstica realidades problemáticas comunicacionales b. Construye estrategias comunicacionales de intervención c. Elabora y redacta planes y guías de intervención en comunicación social		1. Métodos, técnicas e instrumentos para la construcción del problema de investigación en comunicación social (a) 2. Proyectos y planes de intervención en comunicación social (b y c) 3. Construcción de productos educativos comunicacionales (b y c)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
• CATEGORÍA 1: Comunicación para el desarrollo CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Resolución de conflictos CLASES: LUGAR:		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO: Elabora planes y guías de intervención en comunicación social DE PRODUCTO: Un plan o guía de intervención en comunicación social en uno (01) de los rangos
ACTITUDES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto al otro desde una visión intercultural • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas 		

VERSIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPETENCIA	Código 4.2.2.	Elaborar planes y guías de intervención e instrumentos para hacer más efectiva la comunicación social en las organizaciones y la sociedad, en base a las recomendaciones de los estudios científicos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 4.2.2.	Aplicar planes y guías de intervención en comunicación social, para contribuir a la mejora de las relaciones humanas y sociales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
a. Planifica la intervención en realidades problemáticas comunicacionales b. Aplica estrategias comunicacionales de intervención. c. Evalúa procesos de intervención en comunicación social		1. Planificación de la intervención en comunicación social (a) 2. Técnicas de intervención en comunicación social (b) 3. La evaluación de necesidades, de procesos y de resultados (c)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Comunicación para el desarrollo CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Resolución de conflictos CLASES: LUGAR: 		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO: <ul style="list-style-type: none"> Aplica planes y guías de intervención en comunicación social Evalúa la intervención en comunicación social DE PRODUCTO: Un informe de intervención en comunicación social en uno (01) de los rangos
ACTITUDES:		<ul style="list-style-type: none"> Respeto al otro desde una visión intercultural Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas

VERSIÓN: Primera	FECHA DE APROBACIÓN:	VIGENCIA: PROFESIÓN:
UNIDAD DE COMPRETENCIA	Código 4.2.	Elaborar planes y guías de intervención e instrumentos para hacer más efectiva la comunicación social en las organizaciones y la sociedad, en base a las recomendaciones de los estudios científicos.
ELEMENTO DE LA COMPETENCIA	Código 4.2.3.	Sistematizar y difundir los resultados de la implementación de planes y guías de intervención e instrumentos, considerando principios éticos y normas institucionales.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> Acopia información de intervención en comunicación Elabora un documento de difusión sobre intervención en comunicación susceptible de ser publicado 		1. Técnicas de sistematización de la intervención en comunicación social (a) 2. Sistema internacional de redacción académica APA (b)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> CATEGORÍA 1: Comunicación para el desarrollo CLASES: LUGAR: CATEGORÍA 2: Resolución de conflictos CLASES: LUGAR: 		DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 2 DE DESEMPEÑO: Sistematiza una experiencia de intervención en comunicación social DE PRODUCTO: Un documento de difusión sobre intervención en comunicación social en uno (01) de los rangos
ACTITUDES:		<ul style="list-style-type: none"> Respeto al otro desde una visión intercultural Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas



ANEXO C: FIGURA DE MATRIZ DE COHERENCIA

Figura 2: MATRIZ DE COHERENCIA ENTRE PROPÓSITO PRINCIPAL, FUNCIONES CLAVE, UNIDADES DE COMPETENCIA, ELEMENTOS DE COMPETENCIA, SABERES Y MÓDULOS / ASIGNATURAS

PROPÓSITO PRINCIPAL	FUNCIONES CLAVE	UNIDADES DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	SABERES DE LA COMPETENCIA	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	Nº CRÉD	HT	HP	TH	ÁREA CURRICULAR
Comunicar mensajes asertivamente, en las organizaciones públicas y privadas y la sociedad en general, para establecer relaciones de entendimiento y contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y al desarrollo social en la región y el país, bajo el marco legal vigente, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad y a la conservación del medio ambiente	1. Informar y orientar a la ciudadanía mediante la actividad periodística, según los procedimientos establecidos por la teoría general del periodismo y el código de ética del Colegio de Periodistas	1.1. Realizar acciones periodísticas en medios escritos, audiovisuales y transmediales, con una mirada global, local y vocación humanística, buscando desarrollar una mentalidad crítica en las audiencias	1.1.1. Elaborar textos informativos periodísticos de actualidad local y nacional	<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identifica y prioriza los hechos cotidianos, novedosos, actuales y de interés general en concordancia con el código de ética del Colegio de Periodistas del Perú y la legislación vigente b. Registra las declaraciones de los protagonistas e involucrados en el hecho noticioso, mediante un proceso que incluya la planificación, validación de cuestionarios conforme a la teoría general del periodismo c. Redacta hechos noticiosos de acuerdo a la estructura informativa del género periodístico del que se trata y tomando en cuenta los principios más esenciales de gramática y de estilística <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Escrito CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Televisor CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Digital CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acontecer regional, nacional e internacional (a, b) 2. Teoría del periodismo informativo (a, b y c) 3. Principios éticos del comunicador social (a, b y c) 4. Legislación vigente para el ejercicio profesional del comunicador social (a, b y c) 5. Fundamentos del diseño y la diagramación (c) 6. Sociología de la comunicación (a y b) 7. Técnicas de redacción periodística (c) y (d) 	Conceptual (saber, conocimientos) Procedimental (saber hacer – capacidad) Actitudinal (saber ser – actitudes): <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y compromiso con la sociedad • Diligencia en el proceso de construcción de la noticia • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 	Periodismo informativo Historia de los medios de comunicación social Ética profesional Derecho a la comunicación Taller de diagramación Sociedad y cultura Realidad nacional y mundial	4.0	2	4	6	Estudios de especialidad



			<p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7</p> <p>DE DESEMPEÑO Redacta textos informativos según rangos de aplicación.</p> <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una noticia informativa en cualquiera de los rangos. • Una crónica informativa en cualquiera de los rangos. • Una entrevista informativa en cualquiera de los rangos. 							
	1.1.2. Elaborar textos interpretativos de actualidad local y nacional		<p>Criterios de desempeño:</p> <p>a. Investiga los antecedentes de un hecho noticioso, según los estándares del periodismo interpretativo</p> <p>b. Analiza e interpreta el hecho noticioso, según los estándares del periodismo interpretativo</p> <p>c. Redacta textos de periodismo interpretativo de acuerdo a los estándares del periodismo profesional y tomando en cuenta los principios más esenciales de gramática y de estilística</p> <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Escrito CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Televisivo CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Digital CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investiga los antecedentes de un hecho noticioso, según los estándares del periodismo interpretativo 2. Analiza e interpreta el hecho noticioso, según los estándares del periodismo interpretativo 3. Redacta textos de periodismo interpretativo de acuerdo a los estándares del periodismo profesional y tomando en cuenta los principios más esenciales de gramática y de estilística <p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y compromiso con la sociedad • Diligencia en el proceso de construcción de la noticia • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 	<p>Periodismo interpretativo</p> <p>Periodismo de investigación</p> <p>Historia de las ideas políticas</p> <p>Opinión pública</p> <p>Literatura peruana y latinoamericana</p>	4.0	2	2	6	Estudios de especialidad

			<p>Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7</p> <p>DE DESEMPEÑO Redacta textos interpretativos según rangos de aplicación</p> <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un testimonio en cualquiera de los rangos • Una crónica interpretativa en cualquiera de los rangos • Un ensayo en cualquiera de los rangos • Un reportaje en cualquiera de los rangos. 							
	1.1.3. Elaborar textos periodísticos de opinión sobre los hechos más relevantes de la sociedad		<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identifica hechos sociales relevantes que ameriten una opinión periodística b. Analiza los hechos más importantes de la sociedad de manera crítica y reflexiva c. Expresa opiniones dentro de los estándares de la redacción periodística profesional <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Escrito CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Televisor CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Digital CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acontecer regional, nacional e internacional (a, b) 2. Sociología de la comunicación (a y b) 3. Teoría del periodismo de opinión (a, b y c) 4. Periodismo digital (a, b y c) 5. Principios éticos del comunicador social (a, b y c) 6. Legislación vigente para el ejercicio profesional del comunicador social (a, b y c) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 6</p> <p>DE DESEMPEÑO Redacta textos de periodismo de opinión</p> <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una columna en cualquiera de los rangos 	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y compromiso con la sociedad • Diligencia en el proceso de construcción de la noticia • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 	<p>Periodismo de opinión</p> <p>Periodismo digital</p> <p>Antropología y género</p> <p>Periodismo cívico</p> <p>Gestión ambiental y desarrollo sostenible</p>	4.0	2	4	6	Estudios de especialidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DRA. BORIS E. PERA MORALES
DIRECTOR



			<ul style="list-style-type: none"> • Un artículo firmado en cualquiera de los rangos • Un editorial en cualquiera de los rangos 								
2. Crear productos comunicacionales audiovisuales, aplicando los estándares de calidad nacional	2.1. Planificar y realizar productos audiovisuales efectivos y con responsabilidad social tomando en cuenta los lineamientos de la producción audiovisual profesional	2.1.1. Diseñar y elaborar productos simbólicos para fotografía	<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Observa críticamente y creativamente hechos y situaciones noticiosas y cotidianas de la realidad local y regional para exponerlos en un marco informativo y estético, en concordancia con los cánones del fotoperiodismo y el lenguaje fotográfico b. Capta los hechos fotografiados con el uso de instrumentos técnicos y artísticos previamente planificados y validados, según los parámetros de la propaganda y la publicidad c. Edita las imágenes obtenidas en ordenadores gráficos para presentarlas según los parámetros del diseño gráfico, acorde a los formatos de impresión y referenciados en la teoría de la imagen <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Fotografía periodística CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Fotografía publicitaria CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Fotografía paisajística CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Fotografía de retrato CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas y lenguaje de fotografía (a, b y c) 2. La luz, características y propiedades (b) 3. Teoría de la imagen (a, b y c) 4. Historia de los medios de comunicación social (a) 5. Teoría del color (b y c) 6. Técnicas de fotoperiodismo (a, b y c) 7. Técnicas de revelado y manipulación de fotografías (c) 8. Géneros y subgéneros fotográficos (a, b y c) 9. Teoría y estética del retrato fotográfico (a, b y c) 10. Diseño gráfico (c) 11. Teoría de la propaganda y la publicidad (b) <p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del</p>	Conceptual (saber, conocimientos) Procedimental (saber hacer – capacidad) Actitudinal (saber ser – actitudes): <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sensibilidad social • Respeto al código de ética de la fotografía periodística y publicitaria • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 	Taller de fotografía I Taller de fotografía II Teoría de la imagen Taller de arte y creatividad	4.0	2	4	6	Estudios de especialidad	

			1 al 11 DE DESEMPEÑO Elabora productos fotográficos usando el lenguaje y la técnica de la fotografía profesional. DE PRODUCTO 04 productos, uno por cada rango.								
	2.1.2. Diseñar y producir productos radiales		<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Elabora aspectos de la pre producción radial, tomando en cuenta los códigos éticos del comunicador y siguiendo los procesos de la producción radial en los diferentes géneros b. Registra los audios requeridos, así como las voces indicadas c. Realiza los trabajos de posproducción radial (edición, masterización) tomando en cuenta los lineamientos y reglas de la edición <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Informativos CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Dramáticos CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Publicidad radial CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guiones y libretos radiales(a, b y c) 2. Lenguaje radial (a y c) 3. Manejo de software de edición de audio y de emisión de programas radiales (c) 4. Género periodístico radial (formatos)(a, b y c) 5. Género dramático radial (formatos)(a, b y c) 6. Técnicas de locución (a) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 6</p> <p>DE DESEMPEÑO Realiza formatos y programas radiales</p> <p>DE PRODUCTO Realiza formatos y programas radiales</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sensibilidad social • Respeto al código de ética y a la Ley de Radio y Televisión 28278 • Respeto a los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 	<p>Producción radial I</p> <p>Producción radial II</p> <p>Arte escénico y técnicas de elocución</p>	4.0	2	4	6	Estudios de especialidad	
	2.1.3. Diseñar y elaborar productos		<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Diseña y elabora los aspectos de la preproducción televisiva (proyecto audiovisual, guiones y locaciones) 	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p>	Taller de televisión I	4.0	2	4	6	Estudios de especialidad	



		simbólicos para televisión	<p>tomando en cuenta los códigos éticos del comunicador y siguiendo los procesos de la producción audiovisual profesional en los diferentes géneros</p> <p>b. Registra los acontecimientos de hechos reales y de ficción considerando las recomendaciones de iluminación y manejo de audio profesional</p> <p>c. Realiza los trabajos de posproducción televisiva (edición, ensamblaje, sonorización, etc.) tomando en cuenta los lineamientos y reglas de la edición</p> <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Programas televisivos CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Documentales CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Publicidad radial CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Videos ficcionales CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de la imagen (a, b y c) 2. Lenguaje audiovisual (a, b y c) 3. Teoría del color (a, b y c) 4. Manejo de cámara (b) 5. Manejo de software de edición de audio y video (c) 6. Sistemas de iluminación (b) 7. Elaboración de guiones audiovisuales (a) 8. Los géneros televisivos (a y b) 9. Teoría de la publicidad y propaganda (a, b y c) 10. Redacción para audiovisuales (a) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 10</p> <p>DE DESEMPEÑO Realiza productos audiovisuales para televisión.</p> <p>DE PRODUCTO 04 productos, uno por cada rango</p>	<p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sensibilidad social • Respeto al código de ética de la fotografía periodística y publicitaria • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos noticiosos 	<p>Taller de televisión II</p> <p>Fundamentos de la producción audiovisual</p> <p>Taller de iluminación</p> <p>Crítica cinematográfica</p>	4.0 3.0 3.0 3.0	2 3 2 2	4 3 2 2	6 3 4 4	Estudios de especialidad
	2.1.4. Diseñar y elaborar productos	Criterios de desempeño:	a. Reconoce los elementos básicos de los componentes multimedia a través del manejo de conceptos básicos de multimedia	Conceptual (saber, conocimientos)	Producción digital	3.0	1	4	5	Estudios de especialidad



		simbólicos para Internet	<p>b. Planifica los productos multimedia tomando en cuenta el tratamiento del texto, sonido, imágenes, video y animación digitales multimedia</p> <p>c. Elabora productos multimedia para ser cargados en las plataformas digitales de las redes interactivas de internet</p> <p>Rango de aplicación: CATEGORÍA 1: Internet y redes sociales CLASES: LUGAR:</p> <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de las redes sociales (a) 2. Procesos de codificación y digitalización de la información multimedia (b y c) 3. Definición y descripción de elementos multimedia (a y b) 4. Lenguaje multimedia (texto, sonido, imágenes, video y animación) (a, b y c) 5. Manejo de programas de edición gráficos y audiovisuales (c) 6. Estándares de compresión de los formatos gráficos y audiovisuales (b) 7. Propiedad intelectual y derecho de autor (c) <p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7 DE DESEMPEÑO Elabora productos multimedia para internet DE PRODUCTO 5 productos</p>	<p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sensibilidad social • Respeto al código de ética de la comunicación social • Respeto de los derechos de las personas involucradas en los hechos 	Teoría de la imagen	4.0	4	4	Estudios específicos
2.2. Gestionar empresas en producción audiovisual, periodística, corporativa y publicitaria, aplicando la teoría general de la administración	2.2.1. Dirigir empresas audiovisuales, periodísticas, corporativas y publicitarias, según teorías de la administración	<p>Criterios de desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Identifica los tipos y características organizacionales tomando en cuenta las teorías del comportamiento organizacional b. Identifica y analiza las funciones y características de la administración según la teoría general de la administración. c. Analiza las etapas del proceso administrativo como la planificación, organización, dirección y control tomando en cuenta lecturas seleccionadas y ejemplos de casos <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Empresas audiovisuales (radio y TV) • CLASES: • LUGAR: • CATEGORÍA 2: Empresas del periodismo impreso 	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Serenidad y 	<p>Administración de empresas en comunicación</p> <p>Marketing y publicidad</p>	3.0	3	3	Estudios de especialidad	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUANUCA
CRISTÓBAL DE HUANUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Dr. BORIS E. PERIA MORALES

			<p>CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Agencias de publicidad y marketing CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 4: Empresas de producción audiovisual CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 5: Consultoras en comunicación CLASES: LUGAR:</p> <p>Conocimiento y comprensión esenciales: 1. Teoría del comportamiento organizacional (a, b y c) 2. Teoría general de la administración (b) 3. Eficiencia y eficacia de gestión empresarial (c)</p> <p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO Dirige empresas audiovisuales, periodísticas y publicitarias. DE PRODUCTO Un plan de dirección de empresa, para cualquiera de los rangos de aplicación</p>	flexibilidad para tomar decisiones <ul style="list-style-type: none"> • Apertura a la comunicación 						
		2.2.2. Diseñar proyectos para la creación de empresas en producción audiovisual, periodística y publicitaria, según técnicas e instrumentos validados en la gestión empresarial	<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identifica los aspectos del estudio estratégico para la empresa en comunicación siguiendo metodologías de la planeación estratégica b. Cuantifica la información del estudio de mercado, tomando en cuenta los fundamentos básicos del marketing c. Identifica las necesidades de los recursos materiales y humanos para la creación de empresas siguiendo metodologías establecidas en la gestión de empresas d. Determina los recursos económicos y financieros, mediante la utilización de indicadores de rentabilidad para la empresa privada <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Empresas audiovisuales (radio y TV) CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Empresas del periodismo impreso CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Agencias de publicidad y marketing CLASES: 	Conceptual (saber, conocimientos) Procedimental (saber hacer – capacidad) Actitudinal (saber ser – actitudes): <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Seriedad y flexibilidad para tomar decisiones • Apertura a la comunicación • Liderazgo, 	Proyectos de empresas en comunicación	3.0	1	4	5	Estudios específicos


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 ESTADO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 Dr. Boris E. PENAMORALES

			<p>LUGAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 4: Empresas de producción audiovisual <p>CLASES:</p> <p>LUGAR:</p> <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realidad nacional (económica, política y social) (a) 2. Fundamentos de marketing (b) 3. Teoría administrativa (a, b, c y d) 4. Indicadores de rentabilidad (d)Fundamentos del diseño y la diagramación (c) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO</p> <p>Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 4</p> <p>DE DESEMPEÑO</p> <p>Diseña proyectos orientados a crear empresas según el rango de aplicación</p> <p>DE PRODUCTO</p> <p>Un proyecto para la creación de una empresa en comunicación, en uno de los rangos de aplicación</p>	<p>motivación y emprendimiento</p>						
6 Realizar la comunicación en las organizaciones, según los procedimientos establecidos por la teoría de la comunicación organizacional y el código de ética del Colegio de Relacionistas Públicos	3.1. Planificar la promoción de la comunicación interna y externa en las organizaciones para la mejora del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura organizacional	3.1.1. Identificar problemas en la comunicación interna y externa, según el protocolo institucional	<p>Criterios de desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Diagnóstica la situación de la comunicación organizacional b. Realiza el trabajo de campo para acopiar datos sobre la situación de la comunicación en la organización c. Propone estrategias para la solución de los problemas de comunicación interna y externa de una organización <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Comunicación Interna <p>CLASES:</p> <p>LUGAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 2: Comunicación externa <p>CLASES:</p> <p>LUGAR:</p> <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de las organizaciones (a) 2. Comunicación organizacional (a y c) 3. Comportamiento organizacional (a y b) 4. Clima organizacional (a y c) 5. Cultura organizacional (a y c) 6. Técnicas para diagnosticar la comunicación organizacional (a y c) 7. Métodos, técnicas e instrumentos para la investigación en comunicación organizacional (b y c) 	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Lealtad y respeto con la información obtenida de la institución 	<p>Comunicación organizacional</p> <p>Opinión pública</p>	3.0	2	2	4	Estudios de especialidad



			Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 7 DE DESEMPEÑO Identifica problemas de comunicación organizacional DE PRODUCTO Dos informes de la situación de la comunicación organizacional, uno para cada rango de aplicación								
	3.1.2. Diseñar el proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional		<p>Criterios de desempeño: Construye estrategias para la solución de los problemas de comunicación interna y externa de una organización Diseña un proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional</p> <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Comunicación Interna CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Comunicación externa CLASES: LUGAR <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación organizacional (a y b) 2. Comportamiento organizacional (a y b) 3. Clima organizacional (a y b) 4. Cultura organizacional (a y b) 5. Construcción de estrategias comunicacionales (b) <p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 5 DE DESEMPEÑO Diseña proyectos de mejoramiento de la comunicación en las organizaciones DE PRODUCTO Dos proyectos de comunicación organizacional, uno para cada rango de aplicación</p>	Conceptual (saber, conocimientos) Procedimental (saber hacer – capacidad) Actitudinal (saber ser – actitudes): <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA) 	Ética profesional Comunicación organizacional	4.0	4	2	4	Estudios específicos	
	3.1.3. Implementar el proyecto de mejoramiento del clima organizacional		<p>Criterios de desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Elabora y valida sus estrategias para la solución de los problemas de comunicación interna y externa de una organización b. Aplica estrategias para la solución de los problemas de comunicación interna y externa de una organización c. Evalúa la aplicación de las estrategias de comunicación 	Conceptual (saber, conocimientos) Procedimental (saber hacer – capacidad)	Seminario de comunicación organizacional	4.0	2	4	6	Estudios de especialidad	



		y fortalecimiento de la cultura organizacional	<p>d. interna y externa de una organización</p> <p>d. Sistematiza y redacta el informe final del proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional</p> <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Comunicación Interna CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Comunicación externa CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación organizacional (a, b y c) 2. Comportamiento organizacional (a, b y c) 3. Clima organizacional (a, b y c) 4. Cultura organizacional (a, b y c) 5. Estrategias comunicacionales (a, b y c) 6. Técnicas de sistematización de la intervención en comunicación organizacional (d) 7. Sofware SPSS y Atlas ti (d) 8. Sistema internacional de redacción académica APA (d) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 8</p> <p>DE DESEMPEÑO Diseña un proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional</p> <p>DE PRODUCTO Un informe de implementación de proyecto de mejoramiento del clima organizacional y fortalecimiento de la cultura organizacional</p>	<p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA) 					
	3.2. Gestionar el área de comunicación de las organizaciones, según estándares de calidad nacional	3.2.1. Elaborar propuestas de creación del área de comunicación en las organizaciones públicas y privadas	<p>Criterios de desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Diagnóstica la situación de la comunicación en la institución b. Realiza el trabajo de campo para acopiar datos sobre la situación de la comunicación en la institución c. Propone un proyecto de creación de un área de comunicación en la institución <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Institución pública CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Institución privada CLASES: LUGAR: 	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales 	Administración de empresas en comunicación	3.0	3	3	Estudios de especialidad


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

 Dr. BORIS E. PEÑA MORALES
 DIRECTOR

			<p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación organizacional (a, b y c) 2. Comportamiento organizacional (a, b y c) 3. Clima organizacional (a, b y c) 4. Cultura organizacional (a, b y c) 5. Técnicas para diagnosticar la comunicación organizacional (a y c) 6. Métodos, técnicas e instrumentos para la investigación en comunicación organizacional (a, b y c) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 6</p> <p>DE DESEMPEÑO Diseña un proyecto de creación de un área de comunicación en una institución</p> <p>DE PRODUCTO Un proyecto de creación de un área de comunicación en uno de los rangos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA) 						
		3.2.2. Dirigir áreas de comunicación de las organizaciones públicas y privadas	<p>Críterios de desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Dirige al equipo de trabajo del área de comunicación b. Posiciona el área de comunicación dentro de la institución c. Monitorea el plan operativo anual del área d. Evalúa al equipo de trabajo del área de comunicación e. Evalúa los planes operativos anuales del área de comunicación <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Institución pública CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Institución privada CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de la comunicación organizacional (a, b y c) 2. Jefatura y liderazgo (a y b) 3. Técnicas de monitoreo y evaluación de la comunicación organizacional. (c, d y e) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3</p> <p>DE DESEMPEÑO</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con los fines y objetivos institucionales • Respetar las normas institucionales (MOF, ROF, POA) 	Administración de empresas en comunicación	3.0	3	3	Estudios de especialidad	



				Dirige un área de comunicación en una institución DE PRODUCTO Un informe de ejecución del POA de un área de comunicación en uno de los rangos								
4. Investigar fenómenos de la comunicación social, aplicando la teoría de la comunicación y la sociedad y en base a las líneas de investigación especializada a en comunicación local, regional y nacional	4.1. Ejecutar proyectos de investigación en comunicación social, según los estándares de la investigación científica especializada	4.1.1. Identificar el problema de investigación en comunicación social, según el protocolo institucional		<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identifica fuentes teóricas sobre problemas de investigación en comunicación social b. Identifica problemas de investigación en comunicación social c. Construye y redacta el problema de investigación en comunicación social <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Ámbito de la producción comunicacional CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Ámbito de los contenidos comunicacionales CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Ámbito de la circulación y consumo de productos comunicacionales CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías de la sociedad y la comunicación (a) 2. Teoría de la investigación en comunicación (a) 3. Métodos, técnicas e instrumentos para la identificación de fuentes teóricas en investigación en comunicación social (a y b) 4. Estado de la cuestión en problemas de comunicación social (a y b) 5. Métodos, técnicas e instrumentos para la construcción del problema de investigación en comunicación (c) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 5</p> <p>DE DESEMPEÑO Construye y plantea problemas de investigación en comunicación social</p> <p>DE PRODUCTO Un problema de investigación en uno (01) de los rangos</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas • Honestidad intelectual y respeto a las contribuciones de otros autores. 	<p>Teoría social</p> <p>Introducción a las ciencias de la comunicación</p> <p>Teoría de la comunicación I</p> <p>Teoría de la comunicación II</p> <p>Semiótica de la comunicación</p> <p>Metodología de la investigación social I</p>	3.0	2	2	4	Estudios específicos	

		<p>4.1.2. Diseñar el proyecto de investigación, según el protocolo institucional</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identifica las fases del proceso de investigación en comunicación social b. Justifica y fundamenta la necesidad de ejecutar su proyecto de investigación c. Construye el marco teórico del proyecto de investigación d. Define los objetivos e hipótesis para su proyecto de investigación e. Elige métodos, técnicas e instrumentos para su proyecto de investigación f. Redacta el proyecto de investigación, según el protocolo institucional <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Ámbito de la producción comunicacional CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Ámbito de los contenidos comunicacionales CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Ámbito de la circulación y consumo de productos comunicacionales CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de investigación en comunicación social (a, b y c) 2. Métodos, técnicas e instrumentos para la realización de un proyecto de investigación en comunicación social (d, e y f) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 2</p> <p>DE DESEMPEÑO Construye un proyecto de investigación en comunicación social</p> <p>DE PRODUCTO Un proyecto de investigación en uno (01) de los rangos</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas • Honestidad intelectual y respeto a las contribuciones de otros autores 	<p>Metodología de la investigación social II</p> <p>Estadística aplicada a la comunicación social</p> <p>Teoría de la comunicación I</p> <p>Teoría de la comunicación II</p>	5.0	2	6	8	Estudios específicos
		<p>4.1.3. Elaborar el informe de investigación, según el protocolo</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Elabora y valida sus instrumentos para el trabajo de campo b. Realiza el trabajo de campo para acopiar datos, según su proyecto de investigación 	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer –)</p>	Seminario de tesis	6.0	3	6	9	Estudios específicos

		institucional	<p>c. Realiza el tratamiento de los datos acopiados d. Construye y redacta los informes parciales y el informe final de la investigación realizada</p> <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Ámbito de la producción comunicacional CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Ámbito de los contenidos comunicacionales CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 3: Ámbito de la circulación y consumo de productos comunicacionales CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos, técnicas e instrumentos para la realización de un proyecto de investigación en comunicación social (a, b y c) 2. Sofware SPSS y Atlas ti (c y d) 3. Sistema internacional de redacción académica APA (d) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3</p> <p>DE DESEMPEÑO Ejecuta el proyecto de investigación en comunicación social</p> <p>DE PRODUCTO Dos (02) informes parciales por uno de los rangos Un (01) informe final por un rango</p>	<p>capacidad</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas • Honestidad intelectual y respeto a las contribuciones de otros autores 						
4.2. Elaborar planes y guías de intervención e instrumentos para hacer efectiva la comunicación social en las organizaciones y la sociedad, en	4.2.1. Diseñar planes y guías de intervención en comunicación social, para resolver problemas de entendimiento	<p>Criterios de desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Diagnóstica realidades problemáticas comunicacionales b. Construye estrategias comunicacionales de intervención c. Elabora y redacta planes y guías de intervención en comunicación social <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Comunicación para el desarrollo CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Resolución de conflictos CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto al otro desde una visión intercultural 	<p>Comunicación y desarrollo</p> <p>Turismo y comunicación</p> <p>Intervención en comunicación para el desarrollo social</p> <p>Metodología</p>	3.0	2	2	4	Estudios de especialidad	
					4.0	2	4	6	Estudios de especialidad	
					5.0	3	4	7	Estudios de especialidad	
									Estudios	

		base a las recomendaciones de los estudios científicos	<p>1. Métodos, técnicas e instrumentos para la construcción del problema de investigación en comunicación social (a)</p> <p>2. Proyectos y planes de intervención en comunicación social (b y c)</p> <p>3. Construcción de productos educativos comunicacionales (b y c)</p> <p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO Elabora planes y guías de intervención en comunicación social DE PRODUCTO Un plan o guía de intervención en comunicación social en uno (01) de los rangos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas 	<p>de la investigación social I Teoría de la comunicación II Derecho internacional humanitario</p>	<p>5.0 4 2 6</p>		específicos
		4.2.2. Aplicar planes y guías de intervención en comunicación social, para contribuir a la mejora de las relaciones humanas y sociales	<p>Criterios de desempeño:</p> <p>a. Planifica la intervención en realidades problemáticas comunicacionales</p> <p>b. Aplica estrategias comunicacionales de intervención.</p> <p>c. Evalúa procesos de intervención en comunicación social</p> <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Comunicación para el desarrollo <p>CLASES: LUGAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 2: Resolución de conflictos <p>CLASES: LUGAR:</p> <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <p>1. Planificación de la intervención en comunicación social (a)</p> <p>2. Técnicas de intervención en comunicación social (b)</p> <p>3. La evaluación de necesidades, de procesos y de resultados (c)</p> <p>Evidencias requeridas: DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 3 DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica planes y guías de intervención en comunicación social • Evalúa la intervención en comunicación social <p>DE PRODUCTO Un informe de intervención en comunicación social en uno</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos) Procedimental (saber hacer – capacidad) Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto al otro desde una visión intercultural • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas 	<p>Intervención en comunicación para el desarrollo social Comunicación y desarrollo</p>	<p>5.0 3 4 7</p>	Estudios de especialidad	



		(01) de los rangos									
4.2.3. Sistematizar y difundir los resultados de la implementación de planes y guías de intervención e instrumentos, considerando principios éticos y normas institucionales	<p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Acopia información de intervención en comunicación b. Elabora un documento de difusión sobre intervención en comunicación susceptible de ser publicado <p>Rango de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA 1: Comunicación para el desarrollo CLASES: LUGAR: • CATEGORÍA 2: Resolución de conflictos CLASES: LUGAR: <p>Conocimiento y comprensión esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de sistematización de la intervención en comunicación social (a) 2. Sistema internacional de redacción académica APA (d) <p>Evidencias requeridas:</p> <p>DE CONOCIMIENTO Respuesta a preguntas de conocimiento y comprensión del 1 al 2</p> <p>DE DESEMPEÑO Sistematiza una experiencia de intervención en comunicación social</p> <p>DE PRODUCTO Un documento de difusión sobre intervención en comunicación social en uno (01) de los rangos</p>	<p>Conceptual (saber, conocimientos)</p> <p>Procedimental (saber hacer – capacidad)</p> <p>Actitudinal (saber ser – actitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto al otro desde una visión intercultural • Rigurosidad en el cumplimiento de las tareas investigativas 	Intervención en comunicación para el desarrollo social	5.0	3	4	7	Estudios de especialidad			



ANEXO D: INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO 2004

Antecedentes:

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación se creó en el año de 1994 en base a los términos establecidos por la Ley Universitaria vigente y la propuesta del Consejo Universitario refrendada mediante Resolución Rectoral N° 0842-93 del 2 de diciembre de 1993 y la Resolución Rectoral N° 0385-94 del 31 de mayo de 1994, a partir de entonces fueron aprobados, de acuerdo a norma, dos planes de estudio, el de 1994 y el de 1996, que absorbió al primero. Estos planes de estudio fueron elaborados con el *enfoque de objetivos* y presentaban serias limitaciones: la falta de articulación adecuada con el mercado laboral, conexión precaria entre las asignaturas y el perfil de salida, saturación de lo técnico en las asignaturas y la ausencia de un perfil adecuado de los profesores requeridos por la Escuela.

Entre octubre de 2002 y diciembre de 2003, una comisión integrada por los profesores Giuliana Pantoja Chihuán (presidente), Carlos Infante Yupanqui (miembro), Urbano Muñoz Ruiz (miembro), Doris Corrales Vizcarra (miembro), Félix Cavero García (Miembro) y Jésica Infante (miembro), llevó adelante el proceso de elaboración del Plan de Estudios 2004.

El Plan de Estudios 2004 y el Reglamento de Grados y Títulos de la EP de Ciencias de la Comunicación elaborado fue ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 249-2004-UNSCH-CU del 27 de abril de 2004, con lo cual se puso en funcionamiento.

La finalidad del nuevo proyecto educativo era superar las limitaciones de la Escuela que se habían venido arrastrando desde los orígenes: infraestructura insuficiente e inadecuada, equipos limitados, falta de profesores y sobre todo de profesores especializados. En parte se logró este propósito, con la construcción de la infraestructura de los talleres de TV, Radio y Fotografía, la adquisición de modernos equipos y la ampliación del número de profesores, que de seis pasó a 13 (aunque 5 de éstos en calidad de jefes de práctica a tiempo parcial).

El Plan de estudios 2004, sin embargo, tenía algunas deficiencias:

- a) Énfasis en los contenidos (el enfoque utilizado fue el de objetivos como en los planes de estudios anteriores) y
- b) Elaboración, previo un ligero diagnóstico en gabinete, de la demanda de la profesión en la región (cuando lo que debió hacerse era un estudio a nivel de la región con participación de los grupos de interés: empleadores, egresados y otros).

No obstante estas limitaciones, este instrumento permitió a la Escuela crecer en cantidad (infraestructura, equipos y profesores), pero no en calidad.

El Plan de Estudios Actualizado 2004: virtudes y limitaciones

El Plan de Estudios Actualizado 2004 se configura, para superar deficiencias de forma del proyecto educativo de la Escuela. Fue ratificado por Resolución del Consejo Universitario N° 1149-2010-UNSC-CU.



El aporte más significativo de este nuevo instrumento fue incorporar en el reglamento de grados y título la Submodalidad de titulación por aprobación de ciclo de actualización profesional, al cual permitió implementar el I Ciclo de actualización profesional en Ciencias de la Comunicación entre abril y junio de 2013, con el cual se busca titular a 40 bachilleres de Ciencias de la Comunicación, todos egresados de la Escuela.

Entre las deficiencias, se determinó el excesivo énfasis en los contenidos, expresado en el número desmesurado de asignaturas, con los siguientes detalles:

- c) Seis asignaturas obligatorias por semestre académico en la gran mayoría de los semestres (Series 100 I, 100 II, 200 I, 200 II, 300 I, 300 II, 400 I y 400 II). Si se añade las asignaturas electivas y cocurriculares, el estudiante termina llevando como promedio 7 asignaturas por semestre.
- d) La concentración de tres seminarios en el semestre académico 500 I.

El resultado es que se nota abrumadora carga conceptual y lectiva para el estudiante, que terminaba agotado. El agravante es que en algunos casos los contenidos se repiten: por ejemplo, Periodismo Especializado I y Periodismo Especializado II duplican los contenidos de Redacción Periodística I, Redacción Periodística II y Redacción Periodística III.

Recomendaciones:

Elaborar un currículo de estudios basado en competencias, considerando las capacitaciones en calidad universitaria que desde el 2008 realiza la UNSCH y sin perder de vista las lecciones aprendidas con los currículos anteriores, sobre todo el currículo vigente.

Incorporar en la Comisión de Elaboración de Currículo a los docentes que en el 2011 fueron formados como especialistas en calidad universitaria por expertos de la Asamblea Nacional de Rectores.

Considerar el estudio realizado en la Región el 2012 por la Escuela: *Informe de Estudio de la Demanda Social y de Mercado de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación*.

Ayacucho, 2 de mayo de 2013
Mg. Urbano Muñoz Ruiz



ANEXO E: SISTEMA TUTORIAL DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

I. FINALIDAD: Implementar el Sistema de Tutoría de acuerdo al modelo del CONEAU en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH.

II. OBJETIVO: Implementar el Sistema de Tutoría como una estrategia pedagógica para la formación integral y elevar el nivel académico de los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH.

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

3.1 Tutoría Universitaria: Es la acción de intervención formativa destinada al seguimiento de los estudiantes que se ocupa de la información, la formación

y orientación personalizada y grupal y que se centra su atención en facilitar la adaptación a la universidad, apoyar el proceso de aprendizaje, mejorar el rendimiento académico, brindar soporte emocional, social y profesional.

Se perfila como uno de los factores necesarios de apoyo y asesoramiento didáctico-curricular y psicopedagógico que favorece la calidad e innovación del aprendizaje, fomenta el desarrollo formativo y profesional de los estudiantes y mejora las relaciones y acciones de acogida, bienestar académico y social entre estos, los profesores y la propia institución.

3.2 Sistema Tutorial Universitario: Es una forma de dar respuesta a la creciente exigencia social sobre los rendimientos y resultados del sistema universitario, consecuencia de una mayor conciencia de los ciudadanos/as, en ese sentido de acción tutorial se articula como un recurso para que los estudiantes puedan recibir una asistencia personalizada para configurar mejor su itinerario formativo y optimizar su rendimiento académico de tal manera que para mejorar la calidad universitaria es pertinente la acción tutorial universitaria.

3.3 Tutoría: Es un acompañamiento al estudiante de carácter personal, académico, social y profesional en su formación integral, el cual tiene por finalidad realizar una orientación sistemática a lo largo de la vida estudiantil para que el estudiante mejore su rendimiento académico, soluciones sus dificultades universitarias y desarrolle una actitud proactiva con capacidad de reflexión crítica y convivencia social.

3.4 Tutor: Es el docente que realiza el acompañamiento tutorial desarrollando contenidos técnicos y científicos de su campo de conocimiento, facilitador del aprendizaje, consejero dando orientaciones certeras y promoviendo la independencia, la autoestima, la resiliencia y la definición e implementación de un proyecto de vida personal.

3.5 Tutorado: Es un estudiante dinámico de aprendizaje, con un gran interés de crecer, desarrollarse académica y profesionalmente.

3.6 Modalidades de la Tutoría

Tutoría Individual: En función a sus características y necesidades particulares y es solicitada por el estudiante, la cual se realiza mediante una entrevista.

Tutoría grupal: Definidos por criterios de agrupación, se orienta a abrir un espacio de comunicación, conversación e intercambio grupal en el cual se revisan y discuten temas que sean de su interés, inquietud y preocupación.

Tutoría virtual: Se realiza a distancia mediante la utilización de redes sociales.

IV. BASE LEGAL:

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto Universitario de la UNSCH
- Reglamento General- UNSCH



- d) Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Ley N° 28740)
- e) Plan Estratégico Institucional 2007-2011 y Currículos de Estudios de las escuelas profesionales
- f) Proyecto Educativo Nacional al 2021, propuesto por el Consejo Nacional de Educación, aprobado por Resolución Suprema N° 001-2007 ED.
- g) Proyecto Tunning para Europa y América Latina
- h) Reglamento de Implementación del Sistema de Tutoría – UNSCH
- i) Directiva N° 01-2010-VRAC-UNSC Lineamientos para la Construcción del Currículo por Competencias
- j) Directiva N° 004-2013-VRAC-UNSC

V. AMBITO DE APLICACIÓN: La totalidad de estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH, desde la serie 100 hasta la serie 500.

VI. PRINCIPIOS DE LA TUTORIA: La tutoría en la E.P de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH debe estar enmarcado en los principios de calidad, equidad, inclusión, el trabajo en equipo y la responsabilidad social.

VII. ENFOQUE DE LA TUTORIA: La tutoría en la E.P de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH debe tener un enfoque en desarrollar la madurez emocional y la autorregulación, pensamiento crítico, autodeterminación, el pensamiento innovador, convivencia en la interculturalidad y el compromiso social.

VIII. ACTIVIDADES DE LA ACCION TUTORIAL:

- Elaboración del perfil académico, familiar y social
- Elaboración del plan tutorial personalizado
- Orientación en la matrícula
- Acompañamiento en el área personal, académico, social y profesional.
- Planteamiento de estrategias tutoriales
- Evaluación del Sistema Tutorial
- Presentación de Informes de la Acción Tutorial



IX. INDICADORES DE CALIDAD: En base al modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias con sus indicadores.

X. GESTION:

- Presentar el Proyecto de Implementación del Sistema Tutorial en la E.P. de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH
- Presentar el plan de Acción Tutorial
- Pedir la reestructuración de la Comisión de Tutoría
- Ejecución del Proyecto
- Al finalizar el semestre Académico 2015-II se evaluará el Sistema Tutorial
- Plantear el Plan de Mejora para el siguiente semestre del Sistema Tutorial
- Los tutores deben de presentar el informe de la actividad tutorial de semestre a la comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH y la Comisión presentara un informe consolidado a la Comisión Central de Tutoría para su evaluación y certificación.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

ESTRATEGIAS DESIGNACION DE TUTORES

Criterios:

Participación voluntaria del docente.

Deseo y ganas de apoyar y orientar al estudiante en su formación profesional.

Participar en capacitaciones para el fortalecimiento de su labor tutorial.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Implementar el Sistema de Tutoría como una estrategia pedagógica para la formación integral y elevar el nivel académico de los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH

Objetivos Específicos:

Contribuir a mejorar su rendimiento académico.

Orientar al estudiante de la serie 100 en su adaptación a la vida universitaria.

Fortalecer las habilidades personales, sociales y profesionales de los estudiantes de serie 100.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Presentación de la Implementación del Sistema Tutorial en la E.P. de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH
2. Charla de inducción sobre Tutoría Universitaria dirigido a los Docentes y Estudiantes
3. Lanzamiento de la Implementación del Sistema Tutorial en la E.P. de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH
4. Creación de una página en Facebook
5. Publicación de los grupos de Tutoría.
6. Primera reunión de trabajo con los tutores de la Acción Tutorial
7. Reuniones mensuales
8. Presentación del informe semestral
9. Reunión de evaluación



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA Y LUGAR
1	Presentación de Sistema Tutorial de la EP de Ciencias de la Comunicación	Comisión de Tutoría de la EP Ciencias de la Comunicación	
2	Charla de inducción sobre Tutoría Universitaria dirigido a los Docentes	Comisión Central de Tutoría de la UNSCH	
3	Charla de inducción sobre Tutoría Universitaria dirigido a los estudiantes	Comisión de Tutoría de la EP	
4	Lanzamiento de la Implementación del Sistema Tutorial en la EP	Comisión de Tutoría de la EP Director de Escuela	
5	Creación de una página en Facebook	Comisión de Tutoría de la EP	
6	Publicación de los grupos de Tutoría	Presidenta de la Comisión de Tutoría de la EP	
7	Primera reunión de trabajo con los tutores de la Acción Tutorial	Comisión de Tutoría de la EP	
8	Reuniones mensuales	Comisión de Tutoría de la EP	
9	Presentación del informe semestral	Comisión de Tutoría de la EP	
10	Reunión de evaluación	Comisión de Tutoría de la EP	
11	Presentación del Informe Final a la Comisión Central de Tutoría de la UNSCH	Comisión de Tutoría de la EP	

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Formato de ficha socio económico
 Formato de tutoría individual
 Formato de tutoría grupal
 Formato de informe semestral
 Formato de evaluación a tutores
 Visita a la página de Facebook

CRITERIOS DE EVALUACION DEL SISTEMA TUTORIAL:

Registro de asistencia a Tutorías individuales, grupales y virtuales.
 Rendimiento académico.

PRESUPUESTO:

VRAC
 OGA
 FCS
 EFP.Cs.Cc.

Centro de Estudiantes de la EFP Cs. de la Cc.
 Centro Federado de la Facultad de Ciencias Sociales



ANEXO F: REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

GENERALIDADES

Art. 1º Sub área de Prácticas preprofesionales de la E.P. de Ciencias de la Comunicación se divide en los ámbitos: Intrainstitucionales y Extrainstitucionales. Las Prácticas preprofesionales Intrainstitucionales se desarrollan durante los primeros semestres de la carrera en la Universidad, de manera paralela a los estudios; las Prácticas preprofesionales Extrainstitucionales, fuera de la Universidad y durante los semestres finales.

DE LA DEFINICIÓN:

Art. 2º Las Prácticas preprofesionales Intrainstitucionales son actividades de entrenamiento profesional integral, guiadas por las asignaturas CC 280 Periodismo informativo, CC 381 Periodismo interpretativo, CC 385 Producción radial I, CC 384 Producción radial II y CC 386 Taller de fotografía II, que los estudiantes de Ciencias de la Comunicación realizan durante los semestres IV, V y VI en el interior de la Universidad, paralelamente a sus estudios.

Art. 3º Las Prácticas preprofesionales Extrainstitucionales son actividades de entrenamiento profesional integral bajo la forma de pasantías orientadas a generar aprendizajes a partir de las vivencias en el centro de práctica con el asesoramiento del personal de planta. Están guiadas por las asignaturas CC 483 Seminario de comunicación organizacional, CC 485 Taller de televisión I, CC 482 Marketing y publicidad, CC 484 Taller de televisión II, CC 581 Periodismo digital y CC 582 Intervención en comunicación para el desarrollo Social (en función a las menciones correspondientes). Estas prácticas las realizan los estudiantes de Ciencias de la Comunicación, paralelamente a sus estudios, durante los semestres VII, VIII, IX y X fuera de la Universidad, en empresas periodísticas e instituciones públicas y privadas con áreas de comunicaciones u oficinas vinculadas al ejercicio de la comunicación organizacional.

DE LOS OBJETIVOS

Art. 4º El sub área de las Prácticas preprofesionales Intrainstitucionales propone el desempeño del estudiante en el ejercicio periodístico y la producción en radio, fotografía y televisión.

Art. 5º El sub área de las Prácticas pre - profesionales Extrainstitucionales propone el desempeño integral del estudiante en el ejercicio profesional de la comunicación.

DE LOS CENTROS DE PRÁCTICA

Art. 6º Constituyen centros de práctica intrainstitucional de los estudiantes, los diversos órganos de difusión informativa (periódicos murales, boletines, revistas, espacios radiales y televisivos) con que cuentan las unidades académicas y administrativas de la UNSCH.

Art. 7º Constituye centros de práctica extrainstitucional de los estudiantes, las empresas periodísticas (emisoras radiales, televisivas y medios escritos: diarios y revistas) e instituciones públicas (Gobierno Regional, direcciones desconcentradas de los ministerios, municipalidades provinciales, municipalidades distritales) y privadas (ONGs y empresas de publicidad) que cuentan con el área de comunicaciones y oficinas de relaciones públicas.

DE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Art. 8º La adscripción al Área de Practicas Preprofesionales Intrainstitucionales de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación iniciará una vez que el estudiante se haya matriculado en el primer curso, del listado de cursos, propios de las Prácticas Intrainstitucionales, indicados en el Art. 2 de la definición del Reglamento del Practicas Preprofesionales.

Art. 9º El alumno solicita su adscripción al Área de prácticas preprofesionales en documento dirigido al Director de la Escuela y, al ser aceptada la solicitud, el Director le designa un docente asesor, el cual acompañará al alumno hasta su emisión del Informe final de prácticas preprofesionales.

Art. 10º El alumno practicante será acreditado por un documento formal de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, ante el medio de comunicación o institución, para su desempeño en la práctica.

Art. 11º El alumno practicante, para la realización de la Práctica Preprofesional, elabora en coordinación con el docente asesor, el Plan de Actividades de la práctica durante el semestre correspondiente. El Plan deberá ser aprobado por el docente asesor en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

Art. 12º El jefe inmediato del practicante asignado por la institución, sobre todo en el caso de que las prácticas sean extrainstitucionales, será periódicamente consultado por el docente asesor sobre la labor del practicante y su opinión será tomada en cuenta para la evaluación final de este.



Art. 13º La práctica preprofesional intrainstitucional tendrá una duración mínima de 36 semanas calendario (12 semanas por cada semestre académico); el cual será supervisado permanentemente por el docente asesor, quien orientará al practicante en la sistematización permanente de los resultados de sus prácticas.

Art. 14º La práctica preprofesional extra institucional tendrá una duración mínima de 48 semanas calendario (12 semanas por cada semestre académico), el mismo que será supervisado por el docente asesor.

Art. 15º Requisitos para que el docente asesor autorice a un alumno el comienzo de la práctica preprofesional extra institucional son: a) el alumno está matriculado en el séptimo semestre académico y b) el alumno acredita haber participado en no menos de 15 conferencias a lo largo de los semestres anteriores, gran parte de las cuales serán patrocinadas y organizadas por la escuela. El estudiante una vez que coordine su centro de práctica comunica y solicita a la dirección de escuela su carta de presentación.

Art. 16º El practicante deberá cumplir las comisiones que se le asignan y adecuarse a los horarios o rutinas que se le señalen. Deberá obtener una copia de todos los textos que trabaje para archivarlos en un folder que será revisado periódicamente por el docente asesor.

Art. 17º Al finalizar la práctica, el medio de comunicación o institución externa deberá extender una constancia al estudiante, que acredite el tiempo de duración de la práctica y el número de horas, asimismo, remitirá a la Dirección de la Escuela la calificación en forma lacrada.

Art. 18º Las prácticas preprofesionales extra institucionales culminan dos semanas antes de la finalización del Semestre académico X, en seguida el alumno elaborará un (01) ejemplar del Informe final de las prácticas preprofesionales en un plazo no mayor de 7 (siete) días calendarios y lo presentará al docente asesor, para su evaluación y emisión del dictamen respectivo. El Informe final dará cuenta de la totalidad de las prácticas preprofesionales intrainstitucionales y extra institucionales realizadas por el alumno, además de tener entre sus anexos las constancias o certificados de haber asistido a por lo menos 20 conferencias de la especialidad durante los cinco años de estudios del alumno.

Art. 19º Adjunto al dictamen favorable del docente asesor, el Informe final será presentado a la Dirección de la Escuela para su evaluación, aprobación y pase a exposición.

DE LA EVALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Art. 20º El Informe final de las prácticas preprofesionales para efectos académicos tendrá en consideración cuatro aspectos básicos:

- a. Cultura y conocimientos generales de la comunicación: equivale a 5 puntos.
- b. Aplicación eficiente de las técnicas periodísticas: equivale a 5 puntos.
- c. Formulación y ejecución de proyectos en comunicación: equivale a 5 puntos.
- d. Iniciativa y responsabilidad: equivale a 5 puntos.

La evaluación de las prácticas pre profesionales del estudiante estará a cargo del docente asesor, quien deberá emitir el dictamen correspondiente a la Dirección de

la Escuela en un plazo no mayor de 5 (cinco) días calendarios.

Art. 21º La Dirección de la escuela designará un (01) profesor informante para evaluar el Informe final de prácticas preprofesionales del alumno debiendo emitir en un plazo no mayor a los 5 días hábiles el dictamen correspondiente. De ser favorable el dictamen, la Dirección, en coordinación con el docente asesor, programará fecha, hora y lugar para la sustentación del Informe final. De ser observado el informe, este deberá ser corregido y presentado nuevamente siguiendo el mismo procedimiento anterior.

Art. 22º La sustentación será en acto público ante una comisión presidida por el Director de la escuela e integrada por el profesor informante y el docente asesor.

Art. 23º Culminado la sustentación, el Director de Escuela emitirá una constancia señalando que el estudiante ha concluido satisfactoriamente sus prácticas preprofesionales. Dicha constancia tiene el siguiente creditaje.

Práctica preprofesional intra institucional:	1 crédito
Práctica preprofesional extra institucional:	2 créditos
Total	3 créditos

DEL DOCENTE ASESOR

Art. 24º El docente asesor es designado por la Dirección de la Escuela entre los profesores auxiliares, asociados y principales, con regímenes de tiempo completo y dedicación exclusiva.

Art. 25º Para su labor de asesoramiento de las prácticas preprofesionales, el docente asesor empleará 5 (cinco) horas semanales del total de diez horas dedicadas a la atención a los estudiantes.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

EVALUACIÓN DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTRAINSTITUCIONAL

ESTUDIANTE:

CODIGO DE ESTUDIANTE:

DOCENTE ASESOR:

SEMESTRE IV

ASIGNATURA		PRESENTAC. DE INFORME (5 PUNTOS)	CONTENIDO DE INFORME (3 PUNTOS)	PRESENTAC. DE PRODUCTOS (10 PUNTOS)	ANEXOS (2 PUNTOS)
SIGLA					
HORAS					
VALORACIÓN:	A: EXCELENTE 100%	B: BUENO 75%	C: REGULAR 50%	D: MALO 25%	E: PÉSIMO MAL 0%

PUNTAJE OBTENIDO

**FIRMA DEL DOCENTE
ASESOR**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.P DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**
*Dr. BORIS E. PEÑA MORALES
DIRECTOR*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

EVALUACION DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL EXTRAINSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES

Practicante:

Período de Evaluación: del al

Razón Social de la institución o empresa:

Dirección: Teléf.:

Persona que califica. Nombre:

Cargo:

Lugar de Práctica (Oficina):

Tareas principales asignadas:

1.....

2.....

3.....

4.....

5.....

INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACION

Le agradeceré se sirva evaluar al practicante, colocando en la columna de calificación el puntaje correspondiente. Tome en cuenta la siguiente escala:

- | | |
|--|--------------------------|
| - Deficiente : (0), (0,1), (0,2), (0,3), (0,4) y (0,5) | - Regular: (0,6) y (0,7) |
| - Eficiente : (0,8) y (0,9) | - Muy eficiente: (1,0) |

II. CRITERIOS PARA LA EVALUACION:

A. ASPECTO COGNITIVO	CALIF.	C. ASPECTO ACTITUDINAL	CALIF.
1. Demuestra dominio teórico sobre el campo de sus prácticas		11. Coopera con la conservación y mantenimiento de equipos	
2. Relaciona lo teórico con lo práctico		12. Es puntual a la hora de llegar al trabajo.	
3. Presenta propuestas, planes y proyectos		13. Es disciplinado en la realización de tareas.	
4. Participa en programas o cursos de capacitación		14. Muestra interés por aprender cosas nuevas.	
5. Identifica los objetivos de la entidad		15. Comparte sus conocimiento y experiencias	
B. ASPECTO APTITUDINAL	CALIF.	D. ASPECTO APTITUDINAL	CALIF.
6. Realiza con rapidez y eficiencia su trabajo.		16. Se comunica con fluidez y propiedad.	
7. Tiene iniciativa y seriedad en el trabajo		17. Demuestra seguridad y habilidad en el trabajo.	
8. Planifica y programa su trabajo		18. Tiene manifestaciones de cortesía y buen trato.	
9. Toma decisiones en el desempeño de las funciones asignadas.		19. Comprende y presta atención a las indicaciones que se le hace	
10. Presenta los trabajos con mucho cuidado y calidad.		20. Usa adecuadamente los equipos que se le asigna.	

TOTAL PUNTAJE: ()

Fecha.....

Firma y sello del Representante de la Entidad

NOTA: La presente hoja de Evaluación será devuelta en sobre lacrado junto con la Constancia de Práctica Profesional que le otorgue la institución o empresa al practicante.

FICHA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

NOMBRE DEL EXPOSITOR:.....

ENTIDAD DE Prácticas PRE PROFESIONALES:.....



1. ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN				
Exposición de ideas	Bien estructurada y ordenada (1.0)	Aceptable, con algunas deficiencias (0.5)	Desorganizada (0.0)	
Expone el diagnóstico y problemas de la entidad, señala la estrategia que empleó para resolverlos e indica resultados obtenidos	Sí (3.0)	Poco claro (1.5)	No (0)	
Capacidad de síntesis. Se han seleccionado aspectos relevantes	Mucha (1.0)	Bastante (0.5)	Poca (0)	
Maneja con propiedad las categorías y conceptos teóricos	Sí (2.0)	En parte (1.0)	No (0)	
Puntuación propuesta: 7.0		Puntuación obtenida:		

2. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS

Presenta productos comunicacionales	Bien elaborados (2.0)	Con algunas deficiencias (1.0)	No presenta (0.0)	
Presenta productos para distintos tipos de medio	Sí (2.0)	Para algunos medios (1.0)	Para ninguno (0)	
Los productos encuadran en las estrategias	Sí, existe una relación lógica (2.0)	Sí, pero no se observa una relación lógica (1.0)	No (0)	
Puntuación propuesto: 6.0	Puntuación obtenida:			

3. EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Presenta productos comunicacionales	Presenta varios proyectos en comunicación (2.0)	Presenta solo 1 (1.0)	No presenta (0.0)	
Presenta resultados de la ejecución de proyectos	Sí (3.0)	Parcialmente (1.5)	No (0)	
Los proyectos encuadran en las estrategias	Sí, existe una relación lógica (2.0)	Sí, pero no se observa una relación lógica (1.0)	No (0)	
Puntuación propuesto: 7.0	Puntuación obtenida:			

Observaciones:

Puntaje final:

..... DIRECTOR DE ESCUELA

..... NOMBRE Y FIRMA DE DOCENTE ASESOR

..... NOMBRE Y FIRMA DE DOCENTE INFORMANTE

